DOCUMENTO No. 3

DECIMO TERCER INFORME DE AVANCES

DECIMO TERCER INFORME DE AVANCE

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN

OBJETO

"Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali la administración, el Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, en el espacio comprendido entre la intersección de la carrera 2ª oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del Hotel Intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Rio Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado, sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del distrito de Santiago de Cali**".**

01 de marzo al 31 de marzo de 2026

ANTECEDENTES

La Fundación Zoológica de Cali - FZC es una institución sin ánimo de lucro dedicada a la gestión ambiental para la conservación del patrimonio natural y cultural de Colombia, que promueve una relación armoniosa y sostenible con la naturaleza. Aporta a la solución de problemas ambientales en su área de influencia a través del desarrollo de proyectos de investigación y programas educativos, poniendo a disposición de la comunidad conocimiento relevante y experiencia. La FZC ve en las relaciones interinstitucionales una oportunidad y una estrategia para conseguir un mayor impacto en la comunidad, optimizando esfuerzos y ampliando el alcance de sus actividades.

La FZC nació en 1980 con el propósito de atender la crisis estructural del zoológico municipal que había sido construido por la Secretaría de Educación Municipal a principios de los años 70's. Habiendo cumplido su misión inicial, la Fundación evolucionó y hoy gestiona proyectos educativos, culturales, ambientales y recreativos en el suroccidente del país. Hoy somos una fundación sin ánimo de lucro dedicada al cuidado de la vida, con más de 40 años de historia contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y cultural. Creemos en la conservación como un acuerdo social para garantizar las condiciones que hacen posible la vida en el territorio y nos hemos sumado activamente a lo ODS, como una agenda global que nos ayuda a trabajar por un mundo donde nadie se quede atrás y donde es posible el bienestar de las comunidades humanas y no humanas.

Educamos, generamos saberes y experiencias, trabajamos de la mano con comunidades locales, restauramos, conservamos, investigamos, desarrollamos plataformas, promovemos usos sustentables, generamos valor y orgullo a la sociedad con el trabajo de más de 250 colaboradores que hacen parte de la FZC. Vemos en las relaciones interinstitucionales una oportunidad y una estrategia para conseguir un mayor impacto en la comunidad, optimizando esfuerzos y ampliando el alcance de la gestión conjunta.

Nuestra Misión:

Promovemos acciones de conservación y sustentabilidad que generan valor en los territorios, conectando a la gente con el patrimonio natural y cultural.

Nuestra Visión:

Para el 2028 la FZC será líder en la transformación y restauración armónica de territorios y ecosistemas, que cuente con un equipo humano en permanente formación y desarrollo, conectando a más de 1.000.000 de personas con el patrimonio natural y cultural, a través de nuestras plataformas.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

TRABAJO EN EQUIPO

- ✓ *Trabajamos en sinergia para cumplir nuestros objetivos.*
- ✓ *Reconocemos que, todo lo que sabemos lo sabemos entre todos.*
- ✓ *Combinamos nuestros talentos para lograr algo único y excepcional.*

COHERENCIA

- ✓ *Actuamos como pensamos.*
- ✓ *Nuestras palabras armonizan con nuestras acciones.*
- ✓ *Predicamos y aplicamos.*

INTEGRIDAD

- ✓ *Actuar con honestidad, respeto y transparencia en todas las acciones.*
- ✓ *Somos coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.*
- ✓ *Aportamos nuestras capacidades y talentos sin reserva.*

CREATIVIDAD

- ✓ *Transformamos ideas en realidades asombrosas.*
- ✓ *Creamos para mejorar.*
- ✓ *Innovamos con creatividad para dejar huella.*

PASIÓN

- ✓ *Entregamos nuestro saber y hacer para convertir sueños en realidades.*
- ✓ *Lo imposible es temporal.*
- ✓ *Todo lo que hacemos lo sentimos y lo vivimos.*

EMPATÍA

- ✓ *Nos gusta la gente y nos importa su bienestar.*
- ✓ *Construimos puentes y derribamos barreras.*
- ✓ *Comprendemos y respetamos las emociones y sentimientos del otro.*

El Paisajismo urbano está orientado al cuidado de los detalles y funcionalidad de las ciudades. Su importancia es cada vez mayor si se piensa en ciudades y edificios sostenibles, especialmente en países tropicales (sin estaciones) como Colombia

Uno de los temas que ha venido teniendo preponderancia en el paisajismo urbano es la infraestructura verde la cual está orientada al fortalecimiento de la estructura ecológica principal de las ciudades. De ahí que hoy en día se les da más importancia a las calles verdes, los bosques urbanos, los ríos libres y construcciones alternativas y sostenibles que se conviertan en las herramientas para enfrentar el cambio climática y la adaptabilidad a este.

El panorama de Cali en zonas verdes y espacio público es desalentador frente a las exigencias internacionales. El estándar de áreas verdes por persona según la ONU es de 16m2 y de la Organización Mundial de la salud es de 9.2 m2. Cali sólo llega a los 2.65 m2 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021) Por ello es importante mantener en estos espacios la calidad funcional, estética y ambiental de estos espacios para el bienestar de los territorios.

En el año 2010 la FZC y la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali diseñan el programa "Cali un Jardín" (2010), cuyo objetivo fue el de transformar a Cali en un modelo de ciudad, con la construcción y mantenimiento de jardines que ofrecen áreas verdes para el deleite de los ciudadanos. Los principales logros del programa fueron la construcción, adecuación y mantenimiento de andenes, pérgolas, barandas, plazoletas, etc. que actualmente conforman el mobiliario urbano en el rio Cali; así como la recuperación paisajística a través del diseño e implementación de áreas verdes que permitieron el rescate natural de la vegetación nativa de la ciudad

Diez años después se hizo necesario sumar esfuerzos para la recuperación del corredor ecológico, y es así como se llevó a cabo la celebración de los contratos administrativos No. 4181.010.26.1.460 de 2020, 4181.010.26.1.210 de 2021, 4181.010.26.1.270 de 2022, 4181.010.26.1.314 de 2023 y 4181.010.26.1.406 de 2024 cuyos objetos se describen a continuación: "Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali – FZC, la administración, del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, en el espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el puente de la calle 5ta, para su administración, logística, sostenimiento, promoción, desarrollo de actividades de recreación, entendidas como el conjunto de actividades de animación sociocultural y de crecimiento personal en sus diversos ámbitos de expresión: recreativo, educativo, lúdico, deportivo, cultural, artístico, turístico, encargarse de la protección y conservación de los parques, jardines, mantenimiento de zonas verdes y conservación y recuperación de la infraestructura física que la integra tal como lo señalan sus estatutos y autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali**"**

El componente de apropiación social que abarca toda el área del corredor ecológico del río Cali, desde el Zoológico hasta el puente de la calle 5 ha fomentado el uso y la exploración de

los componentes socioculturales de este tramo a través de una experiencia multimedia digital que abarca 4 experiencias que hacen uso del lenguaje gráfico, sonoro, audiovisual, inmersivo 360º, en una plataforma amigable y de fácil uso. La experiencia 1: Río explorado Consiste en 3 módulos de experiencias que funcionan como expediciones independientes con el propósito articular ciudadanos como generadores de información para el monitoreo de la calidad ambiental del río mientras se explora y redescubre la cuenca. Dirigido a maestros y ciudadanos curiosos interesados en asuntos relacionados con la educación ambiental, la ciencia participativa y los sistemas ciudadanos de monitoreo socioambiental. La experiencia 2: yincana a través del patrimonio biocultural material e inmaterial del corredor río Cali. Consiste en completar una serie de desafíos geo fotográficos que permitirán dar cuenta del estado de conservación del patrimonio y promover su divulgación y uso a través la creación de un álbum de postales infaltables para un ciudadano caleño. Dirigido a grupos familiares y de amigos que deseen compartir nuevas experiencias mientras descubren y resignifican el patrimonio biocultural de la ciudad. La experiencia 3: podcast divulgativo de 5 episodios que emula un programa radial en el que caleños de distintas épocas comparten sus visiones alrededor del río Cali. El podcast aborda discusiones y debates alrededor del ordenamiento territorial del río, usos y costumbres asociados y olvidados, visiones de desarrollo y tensiones socioambientales. Dirigido a residentes de la ciudad y turistas. Se invita a escuchar en solitario o en familia los cinco episodios del podcast mientras se hace uso del corredor o desde cualquier rincón del mundo a través de plataformas de streaming (Spotify). La experiencia 4: Un río bailao una playlist temática que propone un viaje por el río a través de la musicalidad y ritmos que han definido y conformado la identidad caleña a través de los últimos 100 años. Es una propuesta para recorrer el río con sabrosura, banda sonora y mucho sabor caleño. Una invitación al goce y a bailar con los ritmos de nuestra generación y la de nuestros padres, abuelos e hijos. Dirigido a melómanos, bailarines, deportistas, caminantes, usuarios asiduos del corredor del río y caleños en general. Así mismo se potencializó el uso el parque después del parque de las gatas mediante la instalación de 12 módulos para la exposición de fotografías de alta calidad, exposición nombrada “Río emplumado” en la que participaron varios fotógrafos para dar vida a una exposición de 20 obras que ha movilizado un uso más activo de este sector.

De igual forma, en el año 2022, la FZC inicio un trabajo de intervención de espacio público en conjunto con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de Santiago de Cali, mediante un contrato de administración 4181.010.26.1.314 de 2022 que tuvo como objeto “Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali – FZC, el Parque Lineal, en el espacio comprendido desde la calle 25 hasta la calle 15, para su logística, mantenimiento, promoción, desarrollo de actividades de recreación y enlucimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali, proceso que pudo tener continuidad en el año 2024, mediante el contrato de administración 4181.010.26.1.438 – 2024.

Este fue un trabajo inicial de intervención del espacio para promover el uso ciudadano del territorio, validado con los actores sociales participantes. Esta intervención fue ejecutada bajo las siguientes líneas de trabajo:

- Contextualización y caracterización de la situación actual del espacio.
- Expediciones territoriales para levantar el mapeo de actores institucionales, comunitarios y ciudadanos.
- Comités ciudadanos con habitantes del sector para conocer los cambios generados en la vida y en lo cotidiano, luego de la construcción del Parque Lineal.
- Talleres de construcción colaborativa para promover el uso social del espacio.
- Construcción del Plan de Intervención Socio Cultural del espacio.

Estos procesos han arrojado importantes resultados en la recuperación paisajística y de espacio público del corredor ambiental del río Cali a través de una serie de intervenciones que han permitido establecer pautas y lineamientos para una relación más amable de los usuarios con su territorio. Adicionalmente, se ha fomentado la recuperación de zonas degradadas y el desarrollo de sentido de pertenencia hacia el espacio público, estableciendo un modelo de intervención administrativa. Sin embargo, todos estos esfuerzos deben continuar en el tiempo para que se dé la consolidación del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali. Debido a esto la FZC, en acuerdo con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, inicia la administración del espacio público del corredor verde del río Cali, comprendido entre el Zoológico y el margen izquierdo del retorno vehicular del Hotel Intercontinental, para un año de trabajo 2024, en pro de mantener la calidad de vida de los caleños, a través de este espacio urbano y ecológico tan importante.

ESQUEMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La propuesta se plantea alrededor de los siguientes componentes:

- Componente 1: Cuidado del espacio público.
- Componente 2: Mantenimiento de infraestructura y mobiliario.
- Componente 3: Promoción de actividades socioculturales.

La ejecución del proyecto divide toda la zona de intervención en 5 áreas o sectores con el fin de facilitar las labores de trabajo. Las cinco áreas son las siguientes:

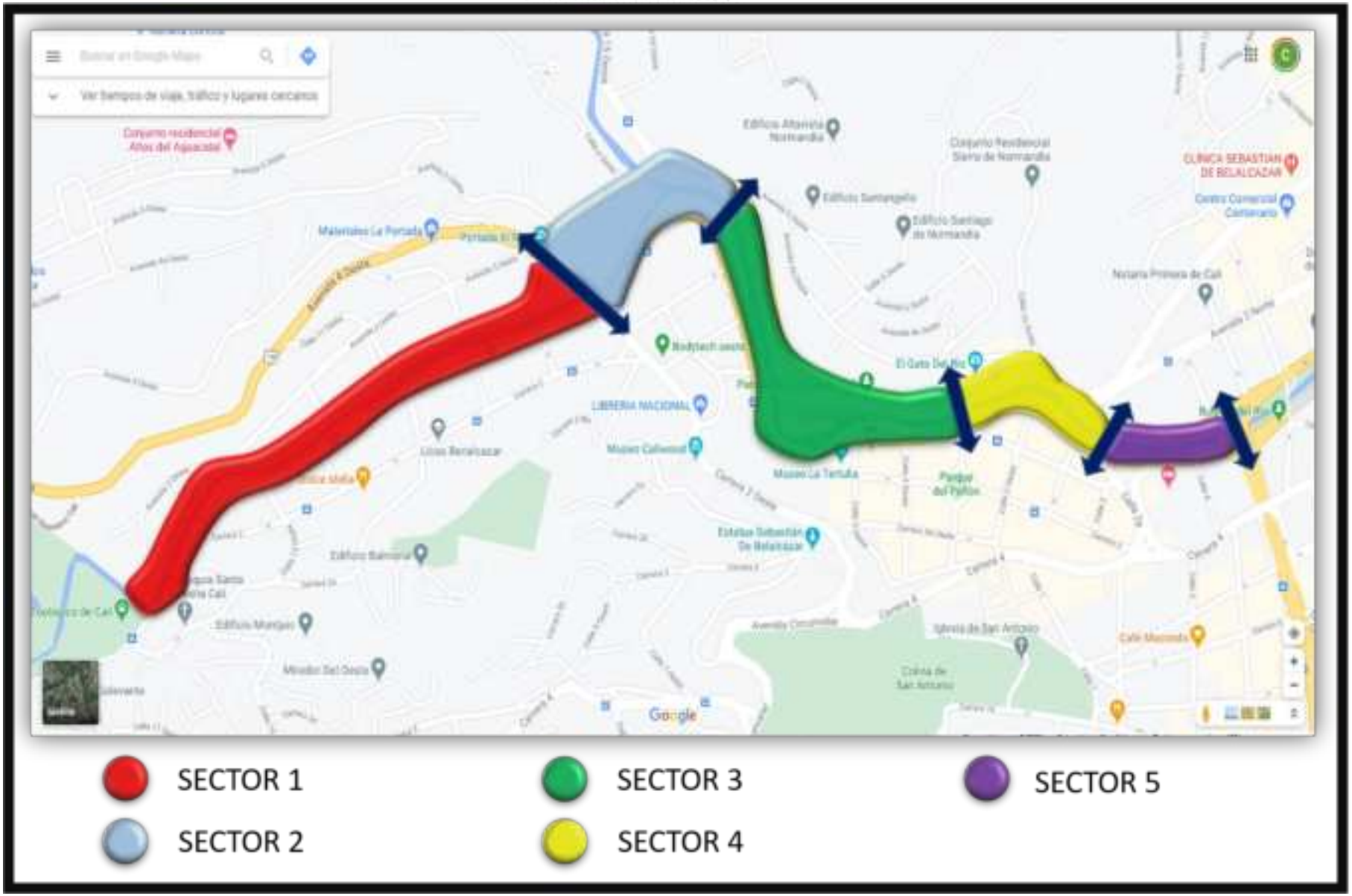
- Sector 1: Comprendido entre el Zoológico de Cali y el puente de Santa Rita.
- Sector 2: Comprendido entre el puente de Santa Rita hasta el puente del Alférez Real.
- Sector 3: Comprendido entre el puente del Alférez Real hasta el puente del Peñón.
- Sector 4: Comprendido entre el puente del Peñón hasta el puente del hotel Dann.
- Sector 5: Comprendido entre el puente Hotel Dann hasta el puente de retorno del Hotel Intercontinental de la calle 4 norte.

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

PLANO GENERAL DE INTERVENCIÓN POR SECTORES

Corredor Río Cali

N



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La propuesta se plantea alrededor de los siguientes componentes:

- **Componente I:** Cuidado de Espacio Público (Aseo, limpieza, jardinería, mantenimiento fitosanitario).
- **Componente II:** Mantenimiento y conservación de la Infraestructura y elementos complementarios del espacio público.
- **Componente III:** Promoción de Actividades Socioculturales

Componente I: Cuidado del Espacio Público.

Aseo y limpieza:

Las zonas verdes y el arbolado urbano son espacios que ofrecen una serie de bienes y servicios importantes para la vida en el territorio, su correcto mantenimiento, protección y conservación, por lo cual se requiere de la continuidad de actividades que contribuyen a ofrecer una mejor calidad de vida para la ciudadanía. En la actualidad existen aspectos que requieren de una atención oportuna como la presencia de habitantes de calle quienes hacen un uso indebido de estos espacios, al generar residuos sólidos que ocasionan impactos ambientales negativos. Adicionalmente, la ciudadanía en algunos casos se apropia de espacios públicos insertando elementos que no son aptos para el manejo paisajístico del área.

La limpieza es una de las labores más importantes en el mantenimiento de las zonas verdes. Se dedicará una atención constante y meticulosa a las siguientes actividades:

- Limpieza de senderos establecidos como áreas duras y las áreas blandas con componente vegetal que comprenden los espacios entregados diariamente.
- Limpieza, cuidado, barrido mecánico a través de sopladora de hojas y/o barrido manual utilizando elementos como escobas, escobillas, rastrillos, etc., diariamente.
- Limpieza de acrílicos, rejillas de ventilación, puertas, diariamente.
- Limpieza de bancas, barandas, escaleras, muros diariamente.
- Limpieza de placas, letreros, plantas, elementos decorativos cuando se requiera.
- Limpieza, desmanchado y vaciado de contenedores de basuras, cestas para disposición de residuos sólidos, diariamente.
- Cambio de bolsa plástica que se encuentra al interior de cestas para disposición de residuos sólidos.
- Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio, introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Eliminación de suciedad acumulada, maleza, hierbas, tierra entre las hendiduras de baldosas, ladrillos y adoquines, diariamente.

- Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo diariamente.
- Realizar limpieza periódicamente de zonas de estancia, aceras, entradas, jardines, fuentes, rejillas, sumideros, zonas verdes, muros de cerramiento y losas adoquinadas.
- Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción por barro y sedientos diariamente.
- Para efectuar estas actuaciones de forma manual se utilizarán los siguientes útiles y herramientas: escobas, rastrillos, escobas metálicas, recogedores, palas, palines, buggies, equipos de hidrolavado y todos los elementos de protección y trabajo de altura, de acuerdo con la necesidad y demanda de cada actividad y del lugar a ejecutarla.

Mantenimiento de Jardines:

Como parte de la estrategia para aumentar la conectividad ecológica y mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas de la ciudad, es necesario implementar acciones para recuperar los ecosistemas, mediante el mantenimiento de jardines y espacios verdes, el control de plagas como la hormiga arriera y la creación de nuevos jardines urbanos. Estos jardines pueden albergar una gran diversidad de vida silvestre, incluyendo aves, mamíferos, insectos y otras especies. Sin embargo, para asegurar la seguridad y supervivencia de estas especies a largo plazo, es necesario fomentar la conectividad entre áreas verdes urbanas y naturales.

Por lo tanto, para fortalecer las acciones de restauración y recuperación de las coberturas vegetales, se propone la creación de nuevos jardines urbanos, con el objetivo de embellecer la ciudad, revitalizar las relaciones ecológicas y disfrutar de los servicios ecosistémicos que ofrecen, además de mejorar los suelos, mitigar los efectos del cambio climático y proporcionar refugio para la biodiversidad local.

Cuidado y limpieza de la ribera del río:

Todos los trabajos de recuperación y conservación requieren una importante dedicación y profesionalidad. En este contexto, entenderemos como tareas básicas aquellas que son fundamentales y que afectan, sobre todo, a la fisionomía y al aspecto mismo de los jardines y zonas verdes, de tal manera que si se han ejecutado deficientemente causan un deterioro visual inmediato y de fácil apreciación por parte de sus usuarios

Gestión de restos vegetativos (biorresiduos):

En todas las operaciones de conservación y mantenimiento conllevan la producción de residuos vegetales, verdes o biorresiduos, los cuales han de tratarse al amparo de un modelo de gestión específica.

Laboreo y manejo del terreno:

Agronómicamente hablando, con esta denominación se hace referencia al conjunto de labores que se realizan para cultivar el suelo, conseguir una estructura adecuada del mismo, mejorar su porosidad y favorecer el desarrollo y crecimiento de las plantas que habitan en él.

Sostenimiento de zonas ribereñas y áreas verdes (pasto):

Esta actividad consiste en realizar cortes periódicos al pasto o al césped que se encuentra a lo largo del corredor ambiental incluyendo las áreas ribereñas y los bancos de arena que se forman en el rio. Se realizará con la frecuencia precisa para que la hierba no alcance una altura tal, que estética o funcionalmente suponga un perjuicio para el uso de la zona verde y para el deterioro de las calidades paisajísticas. Las fases que incluye esta actividad son: Corte, perfilación del trazado y retiro de material vegetal.

Sostenimiento de guaduales y bambúes:

El sostenimiento de guaduales y bambusales es un aspecto importante para garantizar la viabilidad del individuo a futuro. Los pasos para lograr un mantenimiento adecuado constan de: Corte y/o cosecha de varas maduras y sobre maduras, eliminación de chulquinees, resiembra de nuevos individuos, fertilización y control de plagas. Finalmente es importante retirar todo tipo de residuo vegetal el cual se procesará con un chipper.

Control y erradicación de hormiga arriera:

La hormiga arriera produce daños a los componentes vegetales de las áreas verdes, adicionalmente puede llegar ocasionar colapsos de áreas construidas debido a la socavación de estas en el suelo por los hormigueros. El control de la hormiga es vital para garantizar espacios verdes en óptimas condiciones estéticas y la infraestructura física del corredor verde. La erradicación se realiza a través de recorridos en donde se identifican los hormigueros para luego hacer aplicaciones de un cebo orgánico (a base de *Trichoderma sp*.), el cual ataca el hongo que ellas consumen ocasionando un declive en la población. Posterior a ello se realizan monitoreos con el fin de garantizar la no aparición de estos. Es importante mencionar que este cebo no ataca a las hormigas nativas las cuales son importantes para los procesos ecológicos como el reciclaje de nutrientes.

Endoterapia por micro infusión vegetal:

La Endoterapia, es un método alternativo de tratamiento fitosanitario para diferentes tipos y clases de árboles y palmeras, tanto en lo urbano como en lo frutícola, forestal y otros, respecto a los tradicionales tratamientos aéreos, en lo que destaca, por un lado, la ausencia de atomizaciones o aspersiones de productos químicos en el ambiente, así como ser totalmente inocua para la salud de los ciudadanos pudiéndose utilizar a cualquier hora del día. Tiene la ventaja, además, de poder focalizar el tratamiento, evitando así las pulverizaciones indiscriminadas. La Endoterapia o inyección en la albura (Xilema) es el método de aplicación desarrollado para tratar y solucionar todo lo relacionado con agentes fisio y fitopatológicos denominados Endófitos (internos), que afectan y atacan a la planta o árbol de alguna manera interna, alojándose dentro del árbol y alterando su metabolismo y funcionamiento fisiológico

y que genera un colapso en su organismo y funcionamiento físico químico, por lo cual se trata de alcanzar los mismos agentes patógenos en el lugar interno donde estos alojan, para poder controlarlos, al igual que para equilibrar y compensar funciones del árbol afectado en sus funciones y condiciones de asimilación de nutrientes como en su metabolismo hormonal, además de la compensación de su sistema inmunológico para una posterior defensa natural de la planta afectada, los productos químicos para la endoterapia y la maquina especializada para la aplicación de la micro infusión, como tal son elementos importados con especificaciones técnicas para el desarrollo de la labor silvicultural.

La labor de poda para controlar problemas fitosanitarios en arboles va enfocado en los signos de enfermedades como roya, necrosis y bacteriosis en arboles longevos, las podas fitosanitarias deben ir encaminadas en la eliminación de inóculos primarios; sin embargo dentro del plan integral de control de enfermedades es fundamental proporcionar sistémicos y nutrición vía floema por eso es vital priorizar un plan integral de endoterapia que supla requerimientos nutricionales como coadyuvante a las labores de poda fitosanitaria; la endoterapia debe ir encaminada a control de enfermedades en fase 1 y a nutrición por floema en la fase 2.

La endoterapia, consiste en la inyección del producto y/o sustancia nutricional directamente al sistema vascular de la planta. Es una técnica de control de plagas que se ha venido desarrollando en los últimos tiempos en Colombia. Sin embargo, es muy conocida a nivel internacional y aplicada con buenas experiencias en zonas de Europa, Estados Unidos, y recientemente en toda Latinoamérica

Se dará prioridad a la intervención de 270 árboles de porte medio y grande para realizar la labor de Endoterapia por micro infusión que va enfocada en:

Control sistémico de plagas y enfermedades y fertilización sistémica enfocada en macro y micronutrientes para fomentar el crecimiento sano de estructuras vegetales.

Para lo anterior y tratándose de una tecnología nueva que es saludable con el medio ambiente la cual evita contaminación por químicos a la cuenca del rio Cali, evitando así muertes de fauna presente en este importante afluente es necesario que el administrador cuente con experiencia certificada en Endoterapia ya que la incorrecta aplicación de esta podrá deterior la salud de los árboles y su posterior muerte.

Cuidado del espacio público:

Con el fin de aportar al mejoramiento del uso de este espacio público, se propone tener a lo largo del corredor, un equipo de colaboradores que cumplan la función de cuidado del espacio público bajo la orientación, control e información al ciudadano, desempeñando las siguientes actividades:

- Asegurar la tranquilidad de los transeúntes a través de resolución pacífica de conflictos

- Dar información al ciudadano acerca de las actividades permitidas y no permitidas en el espacio público
- Acciones pedagógicas de convivencia
- Orientación al peatón
- Fomentar la cultura ciudadana
- Controlar la ocupación indebida del espacio público, como el uso no autorizado de aceras, parques o vías por vendedores ambulantes o personas que obstruyan el paso
- Colaborar en la organización de eventos o actividades recreativas, culturales o deportivas, asegurando que se desarrollen de manera ordenada y segura
- Identificar posibles situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los usuarios del espacio público (como objetos peligrosos o daños en infraestructuras) y comunicarlo a las autoridades correspondientes
- Asegurar que el espacio público sea seguro para todos los usuarios, reportando cualquier actividad sospechosa o irregularidad a la policía nacional.
- Para esta actividad se debe contar con un supervisor, el cual será el encargado de supervisar el trabajo de los cuidadores del espacio público. (no requiere escolaridad), diariamente, siete días a la semana durante la ejecución del contrato.

Actividades de fortalecimiento:

Poda y recuperación de árboles y palmas:

El cuidado del arbolado urbano es de vital importancia debido a los servicios ecosistémicos que se derivan de ellos, por ello tener un programa de gestión alrededor del arbolado que hace parte del corredor río Cali garantizara la supervivencia de los mismo a largo plazo. Entre las acciones a realizar están la:

Poda de realce:

También conocida como levantamiento de copa. Se aplica para remover la mayor cantidad de ramas bajeras, brotes adventicios y brotes falsos que impiden un adecuado desarrollo del árbol y esbeltez del tronco.

Poda fitosanitaria:

O también poda de limpieza, la cual permite remover ramas secas, débiles, enfermas o que se rozan entre sí generando futuras fracturas.

Poda para reducción de copa:

Aplica para aquellos árboles que tienen inconvenientes con el cableado eléctrico, es una operación de alto riesgo que debe ser ejecutada por personal capacitado que cuente con

herramientas y equipos no conductores. Este tipo de poda solo se usa cuando es inevitable ya que afecta de manera sensible la proyección de vida del árbol.

Erradicación de individuos:

Se ejecuta cuando por diagnóstico y justificación precisa es necesario talar un individuo por estar muerto en pie, tener complicaciones fitosanitarias avanzadas imposibles de corregir, representando así riesgo de accidentes para público e infraestructura por temas de volcamiento o cuando esta sea una especie invasora como las leucaenas

Componente II: Mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario

Se realizará el mantenimiento del mobiliario urbano de los espacios objeto del contrato, el cual hace referencia a barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, entre otros y se deberá realizar bajo los siguientes lineamientos:

Hidrolavado de superficies:

Limpieza con sistema de Hidrolavado a presión con maquinaría de 2800 PSI y carro tanque de suministro de agua, en todas las superficies a intervenir. Se utilizará igualmente desengrasante industrial biodegradable e hipoclorito en las superficies que contengan residuos duros. Se contará con los elementos necesarios de señalización para reducir afectaciones en el tráfico vehicular y en aquellas zonas donde el tráfico es alto, la actividad será realizada en horario nocturno. Cabe anotar que los senderos, en su gran mayoría, están conformados por piezas de adoquín instalados sobre una cama de arena, por lo que la presión aplicada a esta superficie será tal que evite desmontar las piezas mencionadas. En cuanto a los muros del cauce, estos están construidos en concreto reforzado y piedra, por lo que se podrá aplicar una mayor presión de agua en el momento del Hidrolavado. Como complemento a la actividad de limpieza de muros, será aplicado Sika Transparente como producto hidrófugo, el cual garantiza una mayor resistencia de la superficie a los ataques que genera el agua y las condiciones de intemperie.

Mantenimiento de senderos:

Se debe realizar el Hidrolavado de todas las superficies, teniendo en cuenta la presión en PSI aplicada a cada tipo de superficie. Para el caso de los senderos adoquinados se deben corregir

los desniveles o hundimientos que puedan tener, haciendo el desmonte de las losetas de adoquín y nivelar con una primera capa de roca muerta vibro compactada hasta recuperar el nivel original de relleno, posteriormente se debe realizar la instalación de las losetas, de acuerdo con los formatos originales de instalación sobre una cama de arena de 5 cms aproximados de espesor. De igual forma se debe realizar el retiro manual de toda maleza que crece entre las juntas de las losetas para conservar el mejor aspecto visual de este tipo de senderos.

Mantenimiento de Barandas:

Se debe realizar el hidrolavado de todas las superficies. Se hará el corte y retiro de elementos con daño estructural o pérdida de su material, reposición de estos conservando las mismas especificaciones técnicas de tipo, diámetro y calibre. Remoción general del óxido existente, aplicación de soldadura en todas las zonas de unión para el caso de las barandas metálicas. Se debe aplicar pintura a todos los elementos, de acuerdo con su materialidad, que garantice la durabilidad ante las condiciones de tráfico y exposición a la intemperie.

Mantenimiento de Pérgolas:

Se hará el hidrolavado de todos los elementos, resane con relleno para exteriores y mortero en todos los puntos de fisura y de pérdida de material, no mayor a 2 cm de espesor. En los elementos que hayan perdido su recubrimiento de concreto, se hará de nuevo la fundición con el mismo material. En caso de reposición de correas (son 9 unidades por cada pérgola), se hará con viguetas de concreto prefabricadas, tratando de conservar la misma sección en altura y ancho de las existentes. El acabado se dará mediante la aplicación de pintura acrílica (Koraza), de color blanco.

Mantenimiento de zonas de descanso:

Se debe realizar el mantenimiento de las zonas de descanso que consiste en la limpieza de las bancas y elementos del mobiliario que cada una posee (bancas, elementos de señalización, etc.). En cuanto al mantenimiento de los pisos de esta zona, se hará la reposición de su sustrato, donde predomina la grava como material que hace el diferencial de estas con las zonas verdes y senderos.

Componente III: Promoción de Actividades Socioculturales

Exposición Fotográfica:

La exposición fotográfica denota el uso de este espacio de ciudad, puntualmente en la zona contigua al parque de las gatas. Se realizarán dos (2) exposiciones fotográficas en el año, las temáticas serán propuestas y elegidas por la FZC e informadas para en caso de requerir ajuste al supervisor del contrato, comité técnico o a quien se delegue por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

El proceso de selección de dichas fotografías estará a cargo de la Fundación Zoológica de Cali, a través del siguiente proceso:

- Desarrollo del concepto temático.
- Recepción, curaduría y selección de fotografías.
- Postproducción fotográfica y diseño gráfico.
- Impresión de imágenes en formato de acuerdo con las estructuras existentes.
- Instalación de muestra fotográfica en campo.
- Lanzamiento.

Las nuevas exposiciones serán inicialmente instaladas en la zona contigua al parque de las gatas y posteriormente serán trasladadas a la zona cercana al Alférez Real para darle dinamismo gráfico al corredor y se puedan reutilizar las fotos de las exposiciones anteriores.

Frecuencia de instalación de nueva exposición

Dos (2) exposiciones fotográficas en el año

FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO "Cali, un sueño atravesado por un río"

Propósito:

Fomentar del uso, descubrimiento y apropiación del corredor ecológico del río Cali desde el Zoológico de Cali hasta el puente de la calle 5ta, a través de diversas aproximaciones como la ciencia participativa, la lecturaleza, la exploración del patrimonio natural y cultural, tanto vigente como extinto, y el reconocimiento del legado cultural mediante la música, la oralidad y la transformación del territorio.

Si bien la posibilidad de esta herramienta digital está dispuesta en el corredor para el uso autónomo de los transeúntes propios y visitantes, el propósito de esta propuesta es fomentar el uso de esta vinculando públicos específicos y manteniendo una herramienta de evaluación orientada al uso de esta.

Módulos de la propuesta:

- Diseño de la expedición: el equipo del centro de innovación ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali revisará y hará los ajustes requeridos de acuerdo con el público segmentado, aprendizajes y retroalimentación de las evaluaciones anteriores, para así generar una experiencia que vincule aspectos socioculturales del corredor del río Cali.
- Seguimiento de uso de la herramienta: datos de uso de la herramienta por los diferentes actores sociales que usan este espacio de ciudad.
- Evaluación de experiencia en las expediciones: recopilar información y analizarla con el propósito de comprender las relaciones dentro de cada segmento. Además, indagar cómo pueden potenciarse, qué otros usos pueden tener dentro y fuera del territorio, y responder otras preguntas relacionadas con el uso del espacio. Recopilar información y hacer un análisis de esta, en función de comprender cómo son las relaciones de cada

segmento indagando, cómo se puede potencializar, qué otros usos dentro y fuera del territorio pueden tener, entre otras preguntas orientadas al uso de esta.

- Logística de expediciones

  Se realizarán cinco (5) expediciones con el público segmentado, con el fin de fomentar el uso de la herramienta digital a través de expediciones mediadas y acompañadas por el corredor con públicos específicos entre los cuales se pueden encontrar instituciones Educativas, colectivo, fundaciones y otros actores sociales de los cuales hace parte la ciudadanía en general. Cada expedición contará con cupo mínimo de 30 y máximo de 40 personas que represente el público segmento descrito anteriormente. Dicho grupo estará acompañado por al menos (2) promotores de experiencias, un (1) paramédico y una persona de seguridad.

Si bien la experiencia se puede vivir explorando relatos a través de la herramienta digital, los procesos de evaluación realizados arrojan resultados orientados a que esta experiencia se disfruta, se reconoce y se cumple el propósito de manera más asertiva con un guía o mediador que además de fomentar el uso de la herramienta, pueda tejer las realidades ambientales del territorio. Además de mantener en su narración algunos nodos que permiten conectarse más con esta expedición: Descubrir el río Cali y sus zonas de interés, recorrer lugares emblemáticos de nuestra ciudad, historias del Cali viejo y de su transformación y comprender los impactos de la actividad humana sobre el territorio.

AVANCE DE ACTIVIDADES

	OBLIGACIONES GENERALES

1	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contrato y responder por la calidad del servicio, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2	Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en el contrato y de conformidad con lo ofrecido en su solicitud.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este décimo tercer periodo de avance, se realizaron las actividades que se listan a continuación:

- Limpieza y cuidado del espacio público
- Vaciado de contenedores de residuos.
- Recolección y evacuación de residuos vegetales.
- Limpieza de jardines.
- Eliminación de maleza de senderos.
- Mantenimiento integral de zonas verdes y césped.
- Limpieza de canales.
- Avances en el mantenimiento silvicultural.
- Mantenimiento, limpieza y pintura de mobiliario.
- Promoción y divulgación de las actividades desarrolladas.
- Expediciones con público segmentado.
- Evaluaciones de las experiencias

3	Suscribir el acta de inicio dentro de los términos previsto en el contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la ley.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El acta de inicio de este contrato fue presentada en el primer informe de avance de actividades del presente contrato.

4	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, por conducto del funcionario que ejercerá supervisión del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha, se han acatado las instrucciones que han impartido desde la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, a través de sus supervisores técnicos y administrativos. Entre las más recientes que se han dado citamos las siguientes:

- Garantizar la presencia en campo con personal operativo durante la jornada establecida en los pliegos de condiciones del presente contrato de administración.

5		S.C.	N.C.	N.A.

	Cumplir con el pago a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, suya y de su personal, así como el pago de los aportes parafiscales a las cajas de Compensación Familiar, SENA, e Instituto de Bienestar Familiar, cuando a ello diera lugar de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002.	X		

El pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentra en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

		S.C.	N.C.	N.A.
6	Señalar en forma clara y expresa el valor de sus servicios de conformidad con las condiciones exigidas por la entidad, de acuerdo con el valor de su solicitud.	X		

El presupuesto de ejecución de este contrato fue entregado como ANEXO en los documentos del primer informe de avance de actividades del presente contrato de administración.

		S.C.	N.C.	N.A.
7	Solucionar los inconvenientes que reporte el Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, durante el periodo de la garantía obligatoria o la ejecución del contrato de administración, en un lapso no mayor a 48 horas.	X		

Durante el presente periodo de ejecución de actividades, no fueron evidenciados ni reportados inconvenientes por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

		S.C.	N.C.	N.A.
8	Designar de su personal al empleado que se encargue de atender de forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa\la Especial de Gestión de Bienes y Servicios, durante la ejecución del contrato.	X		

Para los requerimientos de tipo administrativo la FZC tiene asignada a la siguiente persona para atender los requerimientos de la UAEGBS:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	CARLOS ANDRES ARIAS URREGO	16.287.797	GERENTE DE PROYECTOS FZC

El pago de aportes a la seguridad social de la persona relacionada se ve reflejado en el documento No. 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

		S.C.	N.C.	N.A.
9	Proveer a sus trabajadores elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	X		

A continuación, se presenta el listado de materiales, herramientas e insumos utilizados a la fecha para la ejecución de este contrato. La entrega de elementos de protección personal del equipo operativo que participa en el presente contrato se encuentra en el ANEXO 3 del presente informe de actividades.

Insumos Fundación Zoológica de Cali	Cantidad
Guadañas	4
Cuchillas	10
Machetes 18" con funda	18
Machetes 16" con funda	18
Tijeras de poda	18
Limas para machete	30
Tierra negra para sembrar	6 m^3
Gasolina (GL)	40
Aceite (cuartos)	20
Monja	12
Protector Auditivo	6
Gafa lente claro	6
Gafa lente oscuro	6
Guante de vaqueta	30
Guante de precisión	15
Pintura Koraza Blanca x Cuñ	3
Rodillo de felpa de 9”	4
Rodillo de felpa de 4”	4
Lija de agua # 180	10
Brocha de 2”	4
Brocha de 3”	4
Thiner x Galón	4
Cepillo de Alambre	2

10	Disponer de la capacidad logística, tecnológica y humana adecuada que le permitan garantizar el cumplimiento a cabalidad el objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Además de contar con el equipo humano mínimo de trabajo para este contrato, la FZC cuenta con 1 camión de transporte de carga y de pasajeros para realizar el proceso de retiro y traslado de residuos vegetales. Cuenta también con las instalaciones del zoológico de Cali, como centro logístico para el almacenamiento de materiales e insumos, las reuniones de capacitación del personal y de seguimiento al contrato.

11	Responder Civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra durante la ejecución del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte de este cumplimiento se adjunta la póliza de responsabilidad civil que aparece como ANEXO 1 del presente informe.

12	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
13	Colaborarán con las entidades en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
14	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en tratamiento que pudieran presentarse.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
15	Garantizará la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
16	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte de este cumplimiento se adjunta la póliza de cumplimiento que aparece como ANEXO 2 del presente informe. Además, para apoyar la ejecución de este contrato, se solicitó apoyo de la Policía Nacional, Secretaria de Seguridad y Justicia y la secretaria de Tránsito y Movilidad para que estén enterados de nuestra presencia sobre este espacio y puedan estar atentos a cualquier reporte de novedad que se pueda dar. Los oficios elaborados con esta socialización fueron entregados como anexos en el primer informe de actividades.

1	OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1.1	Contratación del personal para el cuidado de espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se relaciona el personal vinculado al contrato de cuidado de espacio público de Corredor Rio Cali:

EQUIPO DE TRABAJO – CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JUDITH TATIANA MUÑOZ ORTIZ	1.148.693.789	JARDINERO R.A
2	ALBERTO CANAS MONJE	10.019.466	JARDINERO D.J.
3	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP
4	YINA GICELA CAICEDO	1.002.956.971	JARDINERO R.A.
5	JOSÉ ABEL JALVIN	76.302.665	JARDINERO R.A
6	JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	1.005.706.019	JARDINERO M.S.
7	VANESSA CARDENAS	1.144.209.499	ASEO COMPLETO
8	YEIMAR HERNANDEZ	14.839.351	JARDINERO M.S.
9	WILSON FERNANDO QUIÑONEZ GRANDE	10.305.982	SUPERVISOR C.E.P.
10	MIGUEL ANGEL BOTINA GUERRERO	94.422.195	JARDINERO D.J.

11	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
12	FABIO ADALBERTO CORTES CEBALLOS	16.766.744	JARDINERO R.A
13	ANDRES FELIPE ANGULO CASIERRA	1.010.060.342	ASEO COMPLETO
14	PEÑA TORRES JERSON STEVEN	1.005.966.329	CUIDADOR EP
15	LUIS EDOLIO NUÑEZ SILVA	12.195.983	JARDINERO A.E.
16	CATHERIN ANDREA ASTAIZA QUILINDO	1.005.981.259	ASEO COMPLETO
17	WILLIAM ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	1.006.318.808	JARDINERO A.E.
18	NESTOR JAVIER COLLAZOS FERNANDEZ	14.652.625	CUIDADOR EP
19	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GOMEZ	1.112.490.718	CUIDADOR EP
20	CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE	80.062.341	ECOLOGO
21	DANIELA MEDINA FIGUEROA	1.144.062.558	PROF ING INDUST
22	ROSA PAOLA JIMENEZ MORALES	28.538.334	ING FORESTAL
23	YIMER DAVID MARTINEZ MARIN	1.111666.461	AUX RECOLECCION
24	TATIANA CERON MENDEZ	1.144.175.287	ING MULTIMEDIA
25	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	1.061.731.569	ING FORESTAL
26	JOSE ANTONIO DIAZ LOPEZ	6.389.327	ING AMBIENTAL
27	GABRIELA ANGULO QUINTERO	1.111.663.335	ASEO COMPLETO
28	JUAN CARLOS VELASQUEZ	87.490.881	AUX RECOLECCION
29	JUSTINO GUEVARA PERDOMO	10.486.450	OPERARIO MTTO
30	EDISON MAURICIO BURBANO GOMEZ	76.294.876	OPERARIO MTTO

El pago de seguridad social del personal activo se puede consultar en el documento No. 2 “APORTES A SEGURIDAD SOCIAL” y que hace parte integral de esta sexta entrega.

1.2	Inducción del personal de acuerdo con la actividad a desarrollar.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las inducciones realizadas al personal vinculado y que participa en este contrato fueron presentadas en los anteriores informes de actividades. Durante este periodo, al no tener nuevas vinculaciones, no se realizaron inducciones adicionales.

1.3	Dotación de uniformes, elementos de seguridad cuando lo requiera y medios de comunicación.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

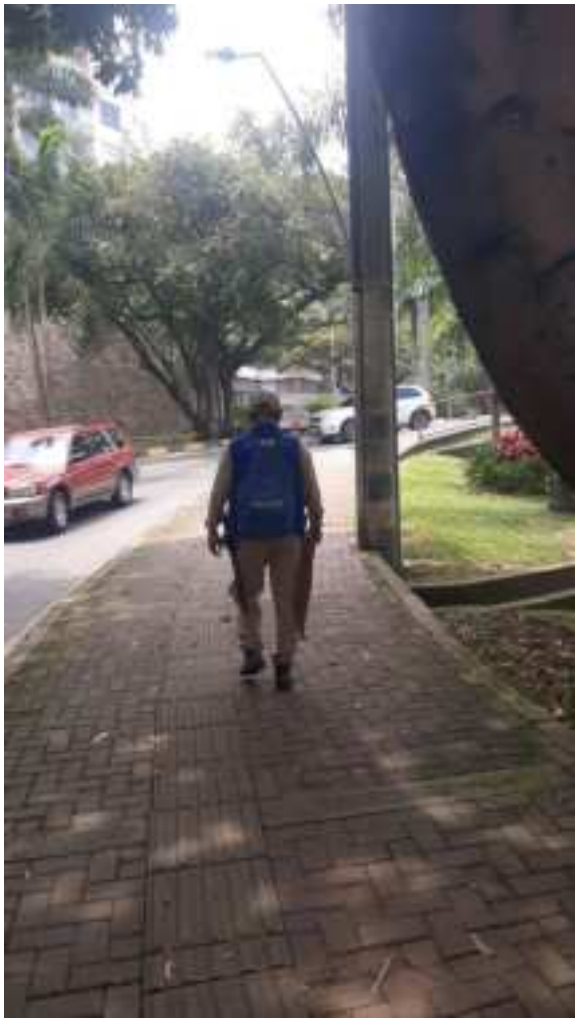
La dotación de uniformes para el personal fue evidenciada en el primer informe de avance de actividades – Corredor Río Cali. Sobre la entrega actualizada de los elementos de protección del personal, estos se ven reflejados en el ANEXO 3 del presente informe.

1.4	Inducción para la orientación y atención a peatones.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como parte del proceso de vinculación del personal operativo que participa en el presente contrato de administración, se realiza una inducción dirigida por el área de Gestión de Riesgos de la FZC, la cual tiene como parte de sus temas, la orientación y atención a peatones con el fin de poder dar un mejor servicio a los visitantes de este espacio público. Las evidencias de estas inducciones se han presentado en los respectivos informes de avance de actividades y en la medida de que ingresa nuevo personal por razones de reemplazo y para garantizar el personal mínimo requerido establecido en los pliegos del presente contrato.

1.5	Protección, cuidado y prevención en los espacios que compone el Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para dar cumplimiento a esta obligación, se procede a asignar 4 de las personas del equipo de trabajo, que ya tenemos en campo, para que sean las encargadas de realizar el cuidado, ya no desde la limpieza y organización del espacio, sino desde la orientación hacia el peatón y visitantes del lugar. Estas personas se identifican portando chaleco de color azul marcada en la parte posterior con “CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO” y portan también una tonfa como elemento de protección. Se adjuntan imágenes de la presencia de estas personas en el espacio de cuidado objeto del presente contrato.





1.6	Aseo, mantenimiento y limpieza del espacio público	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las evidencias para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

1.7	Registro de casos presentados en lo referido a situaciones ajenas al desarrollo del contrato	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Durante este periodo de avance de actividades, se reportaron 2 situaciones o actividades desarrolladas por entidades externas dentro del área correspondiente al Corredor Rio Cali. La primera se trata de la intervención y reposición de un tramo de muro de contención que conforma el cauce del río en el Sector 2, cercano a la zona de descanso donde se encuentra la escultura de las hormigas. La segunda actividad corresponde a la poda de guaduales y bambusales por parte de la Fundación Ciudad Verde mediante un convenio No 0146 de 2025 con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

Se adjuntan imágenes como evidencia de estas actividades.

Intervención de muro de contención:





Poda de guaduales y bambusales:





1.8	Seguimiento y Monitoreo a los procesos que adelante por parte del supervisor que designe para tal fin.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para llevar a cabo este monitoreo de actividades, se llegó al acuerdo de la formación de un grupo a través de la aplicación WhatsApp, donde se encuentran vinculados, tanto el equipo supervisor que fue designado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de Cali, como por el equipo que lidera la ejecución del contrato por parte de la FZC. En este se reportan novedades, se llegan a acuerdos sobre reuniones de seguimiento y se comparten fotografías sobre avance de las actividades que hacen parte de los compromisos del contrato. Se adjuntan capturas de pantalla como evidencia del uso de esta herramienta.





1.9	Solicitud de acompañamiento a la Policía Nacional para apoyar la labor y la integridad del personal de cuidado del espacio público y demás que requiera para la realización de las actividades	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el primer periodo, fue enviado oficio a la Policía Metropolitana de Cali, informando sobre nuestra presencia en todo el Corredor, las actividades generales que vamos a ejecutar y el tiempo de permanencia que vamos a tener en la zona, a diciembre 31 del año en curso. Esto, con el fin de que tuvieran conocimiento y de poder contar con su apoyo ante cualquier novedad o situación que se presente y que atente con la seguridad, tanto de visitantes al espacio, como de colaboradores y con la normal ejecución de las y actividades y compromisos que compone este contrato.

El oficio fue respondido ya por esta entidad e igualmente se hizo traslado de esta solicitud de acompañamiento a la Secretaria de Seguridad y Justicia. Ambos oficios fueron presentados en el segundo informe de avance de actividades del presente contrato.

2	Entregar dotación suficiente al personal que realice actividades en el espacio público con el fin de que exista una correcta identificación del personal hacia la ciudadanía en general; igualmente, para aquellos que realicen actividades que requieran la implementación de elementos de seguridad para realizar las actividades en perfectas condiciones.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

La entrega de dotación del personal nuevo operativo contratado a la fecha fue presentada en los anteriores informes de actividades, la cual tiene como característica, el portar un chaleco de color verde, con el fin de que sean claramente reconocidos como personal de la FZC que hace presencia en el corredor. En cuanto a la dotación de los elementos de protección para el personal de cuidado de espacio público, este se evidencia en el ANEXO 3 del presente informe de actividades.

3	Cuidar el espacio público, con personal no calificado, para actividades básicas de cuidado, prevención, orientación y protección del espacio público, que incluye la realización de actividades de jardinería y aseo general, utilizando para tal fin herramientas básicas para el mantenimiento de áreas verdes y limpieza de sector	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El listado del personal contratado para dar cumplimento a esta obligación aparece en el numeral 1.1 del presente informe. La relación de herramientas e insumos requeridos para la operación, aparecen en el cuadro presentado en el numeral 9 de las OBLIGACIONES GENERALES del presente informe y las evidencias de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

4	Realizar el mantenimiento de las zonas duras, los elementos constitutivos artificiales o construidos y complementarios del espacio público que lo requieran ubicados en el corredor ecológico	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las evidencias para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

5	Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
5.1	Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte al cumplimiento de esta obligación, se presenta la póliza de cumplimiento que aparece en el ANEXO 2 del presente informe.

5.2	Exigir la presentación de los permisos expedidos por las autoridades competentes relacionados con la autorización para la realización de eventos en el espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
5.3	Cumplir con las normas aplicables al uso del espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
5.4	Garantizar el uso adecuado del espacio público y demás acciones tendientes a la protección y conservación de este.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha no se han presentado solicitudes acerca de eventos en este espacio público. En caso de presentarse, se harán las respectivas exigencias sobre permisos y tramites obligatorios para poder hacer uso de este y garantizaremos el buen uso de este.

Pero durante el sexto informe de actividades fue reportada la actividad de siembra de jardines a lo largo del Corredor que la está liderando la empresa FUNDAMBIENT bajo un convenio de asociación con el DAGMA y que fue desarrollado dentro de unas jornadas que van de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm. Dicho convenio tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 que incluía el mantenimiento de estos hasta la fecha indicada, por lo que, a lo largo de este 2026, no se evidenció presencia de personal para mantenimiento de los jardines.

Se adjuntan imágenes como evidencia de este proceso:







6	Asumir la administración, realizando acciones de cuidado, protección mantenimiento, pólizas del espacio públicos sobre el cual recae el contrato a celebrar	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
7		S.C.	N.C.	N.A.

	Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones emitidas por las autoridades Distritales, Departamentales, Nacionales para el uso y administración de los bienes inmuebles de propiedad de las entidades públicas.	X		

Para la ejecución de este contrato, fueron adquiridas las POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL y de CUMPLIMIENTO, las cuales aparecen en los ANEXOS 1 y 2 del presente informe, respectivamente.

		S.C.	N.C.	N.A.
8	Contratar el personal necesario para la ejecución del contrato y en caso de hacerse necesario más capacidad logística humana no se podrán alterar las condiciones económicas que se pacten en el contrato.	X		

El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos del personal fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el personal que, por motivos de renuncia fue cambiado, sus documentos de contratación fueron presentados en el segundo informe de actividades.

Los soportes del pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentran en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

		S.C.	N.C.	N.A.
9	No podrá existir relación contractual alguna entre el Distrito de Santiago de Cali y el personal que por su cuenta y riesgo contrate El ADMINISTRADOR para tal fin.	X		

El cumplimiento de esta obligación se evidencia en el CONTRATO DE ADMINISTRACION No.4181.010.26.1.213-2025, específicamente en la CLAUSULA QUINTA “OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ADMINISTRADOR”, numeral 9. Se adjunta imagen de captura del contrato mencionado, el cual fue presentado como documento de soporte en el primer informe de avance de actividades.

mantenimiento de áreas verdes y limpieza de sector.

4. Realizar el mantenimiento de las zonas duras, los elementos constitutivos Corredor Ecológico de la Rivera del Rio Cali, comprendido entre el lindero donde termina el puente que conecta con el zoológico de Cali, en ambos costados del Rio, bajando por la carrera 2A oeste, conectado con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte y retornando sentido norte por la margen izquierda del rio Cali, hasta la avenida 2 oeste, limitando con el rio Cali, hasta formar un polígono.

5.Garantizar al Distrito de Santiago de Cali, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de administración del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, comprendido entre el lindero donde termina el puente que conecta con el zoológico de Cali, en ambos costados del Río, bajando por la carrera 2A oeste, conectado con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte y retornando sentido norte por la margen izquierda del rio Cali, hasta la avenida 2 oeste, limitando con el rio Cali, hasta formar un polígono, para lo cual se ejecutarán las siguientes actividades:

I. Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.
II. Exigir la presentación de los permisos expedidos por las autoridades competentes relacionados con la autorización para la realización de eventos en el espacio público.
III. Cumplir con las normas aplicables al uso del espacio público.
IV. Garantizar el uso adecuado del espacio público y demás acciones tendientes a la protección y conservación del mismo.

6. Asumir la administración, realizando acciones de cuidado, protección mantenimiento, pólizas del espacio públicos sobre el cual recae el contrato a celebrar.

7. Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones emitidas por las autoridades Distritales, Departamentales, Nacionales para el uso y administración de los bienes inmuebles de propiedad de las entidades públicas.

8. Contratar el personal necesario para la ejecución del contrato y en caso de hacerse necesario más capacidad logística humana no se podrán alterar las condiciones económicas que se pacten en el contrato.

9. No podrá existir relación contractual alguna entre el Distrito de Santiago de Cali y el personal que por su cuenta y riesgo contrate El ADMINISTRADOR para tal fin.

10	Realizar las actividades de reparación, lavado y adecuación, mantenimiento a cada uno de los espacios cada vez que lo requiera.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha de cierre de este décimo tercer informe de actividades se han efectuado actividades de limpieza y pintura general del mobiliario y se finalizó el proceso de hidrolavado de superficies, específicamente los muros que conforman el cauce del río a todo lo largo del Corredor y cuyas evidencias se presentan en el numeral 3 de ESPECIFICACIONES TECNICAS, de acuerdo con la lista de chequeo del presente informe.

		S.C.	N.C.	N.A.
11	Solicitar ante las autoridades competentes, el inicio de las acciones policivas encaminadas a proteger el espacio público entregado en administración, con el fin de evitar invasiones y/o perturbaciones al dominio por parte de terceros, de lo cual informará de manera oportuna al Distrito de Santiago- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, para lo pertinente.	X		

Durante este periodo de actividades, no se tuvo novedad o situación tal que fuera necesaria algún reporte o acción policiva encaminada a la protección del espacio público.

		S.C.	N.C.	N.A.
12	En caso de ocupación indebida del espacio público, adelantar ante las acciones tendientes a la recuperación física del espacio sin que se vulneren derechos fundamentales, de no lograr dicho objetivo informar ante las autoridades competentes y acompañar todas las diligencias tendientes a su restitución.	X		

Como se menciona en el numeral anterior, durante este periodo de actividades no se tuvo situaciones asociadas a la ocupación indebida del espacio público, por lo que no hubo necesidad de adelantar acciones tendientes a la recuperación física del espacio. La única situación que se ha tenido a lo largo de este contrato corresponde a la de un vendedor ambulante quien se instala en el sector del parque de las Gatas (Sector 3), al cual se le hizo el respectivo llamado de atención a la persona responsable de este punto de venta, fue radicado el respectivo oficio y cuya respuesta se presentó como anexo en el séptimo informe de avance de actividades.

		S.C.	N.C.	N.A.
13	Conservar en buen estado los elementos constitutivos naturales, artificiales o construidos y hacer entrega de estos a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios una vez cumplido el plazo de este.	X		

Las evidencias que dan cumplimiento a lo relacionado con conservación de elementos se presentan en los numerales correspondientes a ESPECIFICACIONES TECNICAS de este décimo tercer informe de actividades. El cumplimiento con la entrega de estos, una vez termine el

plazo del contrato, se sustenta con la Póliza de Cumplimiento que fue generada y que aparece relacionada en el ANEXO 2 del presente informe.

14	En caso de destrucción, alteración y demás perturbaciones que afecten la integridad de las estatuas, Monumentos históricos o cualquier mobiliario vinculado a los bienes de uso público objeto del contrato, el administrador deberá informar a las autoridades competentes o reportar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha de cierre de este décimo tercer informe actividades, no se han reportado eventos de destrucción, alteración y demás perturbaciones que afecten la integridad de las estatuas, monumentos históricos o cualquier mobiliario vinculado a los bienes de uso público objeto del contrato. Solo se ha tenido reporte de afectación de elementos de mobiliario con grafitis, los cuales han sido corregidos a lo largo del contrato y se han presentado las evidencias en el numeral 3.2 del capítulo de MANTENIMIENTO DE RUTINARIO GENERAL del presente informe.

15	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades los comprobantes de pago de planilla de seguridad social de los contratistas o empleados a cargo destinados para la ejecución del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentra en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

16	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades listado del personal relacionando turnos y ubicación física para surtir las obligaciones que se describan en el contrato tales como: aseo, jardinería, mantenimiento de arbolado, administración de infraestructura, entre otras; dicho listado deberá coincidir con el solicitado en el numeral anterior.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos de todo personal relacionado fueron entregados en el primer informe de avance de actividades. El personal relacionado para dar cumplimiento a esta obligación tiene una presencia en este espacio de lunes a domingo en dos turnos a saber:

- Turno 1: De 6:00 AM a 2:00 PM

- Turno 2: De 1:00 PM a 9:00 PM

17	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades un cronograma actualizado de actividades a realizar con el fin de surtir las obligaciones de cuidado del espacio público, mantenimiento, actividades socioculturales.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El cronograma actualizado de actividades del contrato se presenta en el ANEXO 4 del presente informe.

18	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades listado de insumos y su destinación específica dentro de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto de este contrato respecto a: de cuidado del espacio público, mantenimiento, El contratista deberá suministrar a su costa y riesgo, los equipos, herramientas, transporte y personal que sean necesarios para la cabal ejecución del objeto contractual.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

La relación de herramientas e insumos requeridos para la operación, aparecen en el cuadro presentado en el numeral 9 de las OBLIGACIONES GENERALES del presente informe de actividades.

19	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el contratista presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a (veinte (20) días) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en las especificaciones técnicas y tener el año de experiencia especifica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

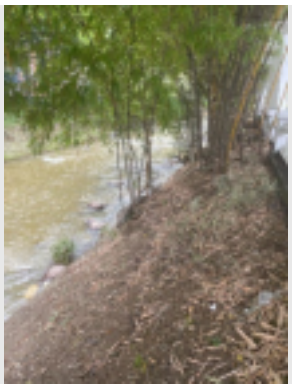
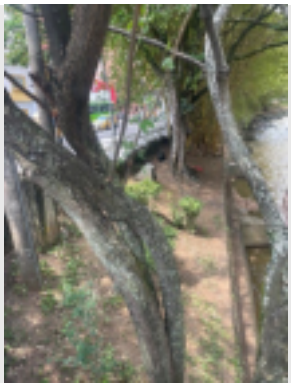
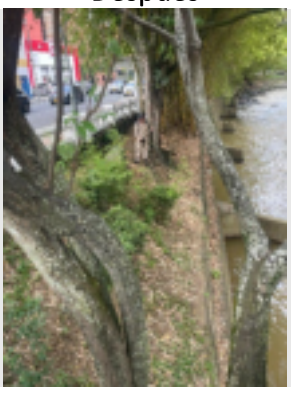
El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos del personal fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el personal que, por motivos de renuncia fue cambiado, sus documentos de contratación fueron presentados en el segundo informe de actividades.

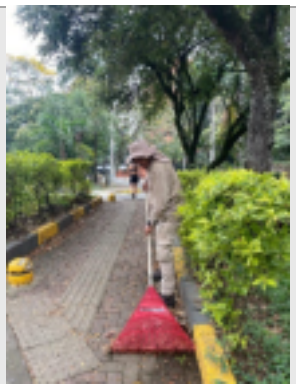
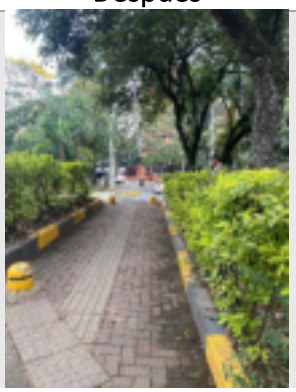
Los soportes del pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentran en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

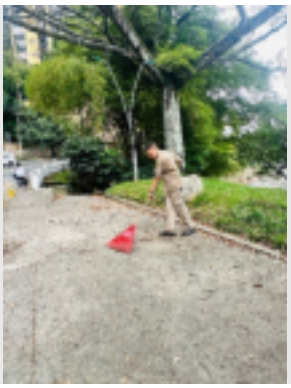
	ESPECIFICACIONES TECNICAS

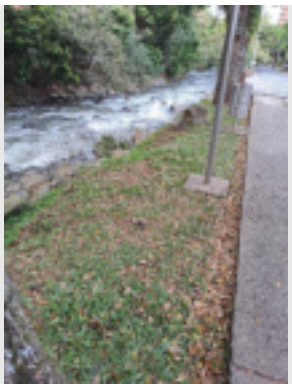
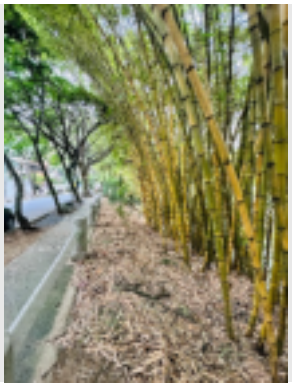
1	ASEO COMPLETO			
1.1	Limpieza de senderos establecidos como áreas duras y las áreas blandas con componente vegetal que comprenden los espacios entregados diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.2	Limpieza, cuidado, barrido mecánico a través de sopladora de hojas y/o barrido manual utilizando elementos como escobas, escobillas, rastrillos, etc., diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**

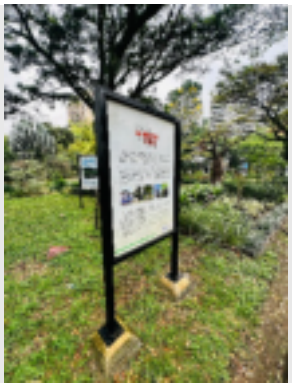
Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**

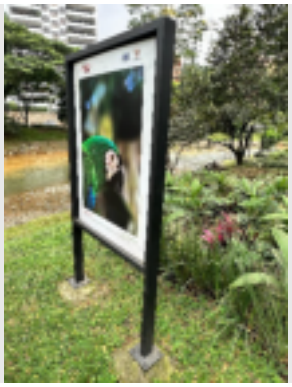
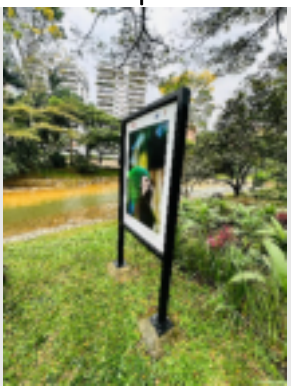
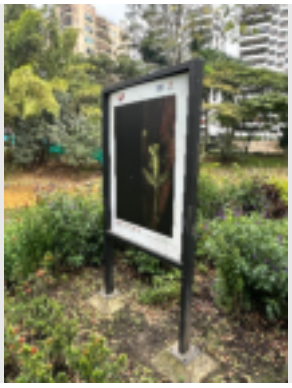
Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		

1.3	Limpieza de acrílicos, rejillas de ventilación, puertas, diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

1.4	Limpieza de barandas, escaleras, muros diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.5	Limpieza de placas, letreros, plantas, elementos decorativos cuando se requiera	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.6	Limpieza, desmanchado y vaciado de contenedores de basuras, cestas para disposición de residuos sólidos, diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.7	Cambio de bolsa plástica que se encuentra al interior de cestas para disposición de residuos sólidos	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

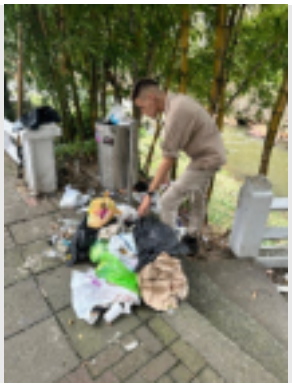
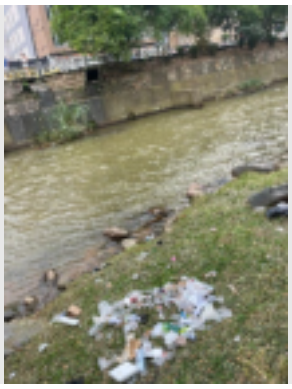
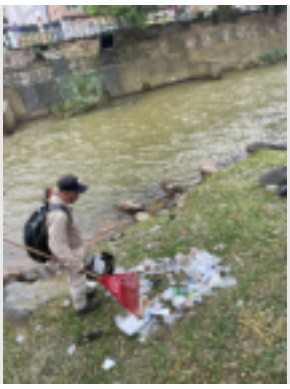
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

1.8	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

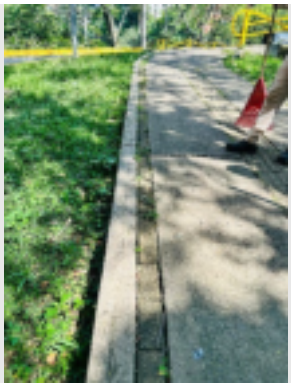
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.9	Eliminación de suciedad acumulada, maleza, hierbas, tierra entre las hendiduras de baldosas, ladrillos y adoquines, diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Antes	Durante	Después
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.10	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		

1.11	Limpieza, lavado, aspirado, desmanchado, del piso en general.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
1.12	Remoción de chicles con equipo especializado de alta temperatura	S.C.	N.C.	N.A.
				X
1.13	Limpieza con sistema de Hidrolavado a presión con maquinaría de 2800 PSI y carro tanque de suministro de agua, en todas las superficies a intervenir. Se utilizará igualmente desengrasante industrial biodegradable e hipoclorito en las superficies que contengan residuos duros. Se contará con los elementos necesarios de señalización para reducir afectaciones en el tráfico vehicular y en aquellas zonas donde el tráfico es alto, la actividad será realizada en horario nocturno.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

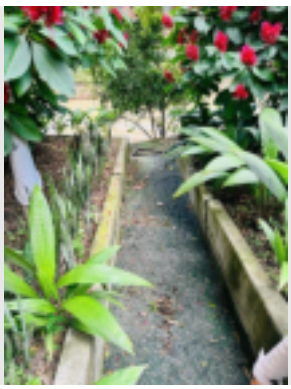
El proceso de hidrolavado fue finalizado en el noveno periodo de avance de actividades y las evidencias fueron presentadas en su respectivo informe. En el octavo periodo fue finalizada la labor de hidrolavado de senderos y andenes y en el noveno periodo se hizo el hidrolavado de los muros que conforman la cuenca del río a lo largo del corredor, los cuales están construidos unos en piedra mampuesta y otros en concreto reforzado con acabado a la vista. Cabe anotar que, además del equipo humano requerido para esta actividad, se contó con un vehículo carro tanque de almacenamiento y provisión de agua potable, así como con 2 hidro lavadoras de gasolina con su respectivo equipo de bombeo.

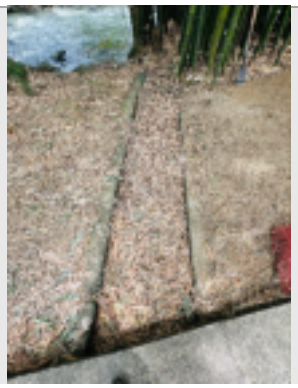
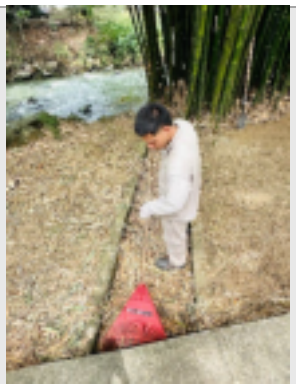
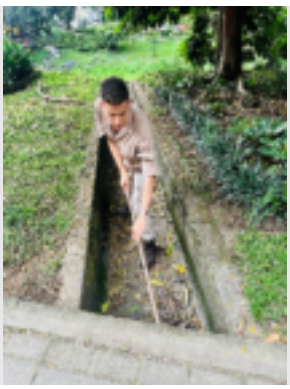
1.14	Realizar limpieza periódicamente de zonas de estancia, aceras, entradas, jardines, fuentes, rejillas, sumideros, zonas verdes, muros de cerramiento y losas adoquinadas.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Estas actividades se han realizado durante este periodo y las evidencias se han presentado en los numerales 1 al 8 de las ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de avance de actividades.

1.15		S.C.	N.C.	N.A.

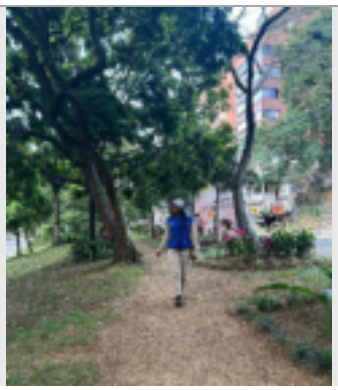
	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción por barro y sedimentos diariamente.	X		

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

2	ACTIVIDAD DE CUIDADO DE ESPACIO PUBLICO			
2.1	ACTIVIDAD DE CUIDADO DE ESPACIO PUBLICO (DIURNO) (incluye actividades de cuidado y supervisión del comportamiento en las áreas de intervención del contrato):	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para dar cumplimiento a esta obligación, se procede a asignar 4 de las personas del equipo de trabajo, que ya tenemos en campo, para que sean las encargadas de realizar el cuidado, ya no desde la limpieza y organización del espacio, sino desde la orientación hacia el peatón y visitantes del lugar. Estas personas se identifican portando chaleco de color azul marcada en la parte posterior con "CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO" y portan también una tonfa como elemento de protección. Se adjuntan imágenes de la presencia de estas personas en el espacio de cuidado objeto del presente contrato.

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

3.3	Remoción general del óxido existente, aplicación de soldadura en todas las zonas de unión, para el caso de las barandas metálicas.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Antes	Durante	Después
		

3	MANTENIMIENTO RUTINARIO GENERAL y/o MANTENIMIENTO EN ALTURAS			
3.1	Se deberá realizar el mantenimiento y/o reparaciones al mobiliario urbano de los espacios objeto del contrato, este mobiliario hace referencia a barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, bebederos de agua, entre otros.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este décimo tercer periodo de avance de actividades, se adelantaron actividades de mantenimiento y limpieza del mobiliario de todos los sectores del Corredor Rio Cali puntualmente intervenciones en Pérgolas que han sido afectadas por grafitis, suyas imágenes serán presentadas en el siguiente numeral del presente informe de avance de actividades.

3.2	Remoción de grafitis cuando sea necesario	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como se menciona en el numeral anterior, se continúa con el proceso de limpieza y pintura del mobiliario, especialmente en el sector 3, cerca al Museo de La Tertulia, donde se pudo evidenciar que algunos elementos se ha visto afectados por grafitis, los cuales fueron removidos mediante la aplicación de pintura acrílica, con su respectivo color, de acuerdo con los compromisos pactados en el documento de propuesta y que es un acabado que garantiza una larga durabilidad en el tiempo y resistencia a los factores de intemperie.

Se adjuntan imágenes como evidencia de estas actividades:

Antes Después





Antes

Después





3.4	Se debe aplicar Mantenimiento con pintura a todos los elementos, de acuerdo con su materialidad, que garantice la durabilidad ante las condiciones de tráfico y exposición a la intemperie.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.5		S.C.	N.C.	N.A.

	Mantenimiento barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, entre otros	X		

Durante este décimo tercer periodo de actividades solo se evidenciaron afectaciones en las pérgolas que se mencionan en el numeral 3.2 del presente informe de actividades y cuya intervención e imágenes de evidencia se presentan en el mismo numeral.

3.6	Hidrolavado de superficies.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Tal como fue mencionado en el numeral 1.13, el proceso de hidrolavado fue finalizado en el noveno periodo de avance de actividades y las evidencias fueron presentadas en su respectivo informe. En el octavo periodo fue finalizada la labor de hidrolavado de senderos y andenes y en el noveno periodo se hizo el hidrolavado de los muros que conforman la cuenca del río a lo largo del corredor, los cuales están construidos unos en piedra mampuesta y otros en concreto reforzado con acabado a la vista. Cabe anotar que, además del equipo humano requerido para esta actividad, se contó con un vehículo carro tanque de almacenamiento y provisión de agua potable, así como con 2 hidro lavadoras de gasolina con su respectivo equipo de bombeo.

3.7	Mantenimiento de senderos peatonales sobre el área objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha de corte de este décimo tercer informe de avance de actividades, no se han evidenciado afectaciones en los pisos de los senderos construidos en adoquín de loseta prefabricada de concreto, por lo que no se ha visto necesaria una intervención o correctivo como los realizados y evidenciados en los informes anteriores.

3.8	Mantenimiento zonas de descanso.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.9	Mantenimiento y/o reparaciones a las zonas de descanso	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha de corte de este décimo tercer informe de avance de actividades, no se han evidenciado afectaciones en las zonas de descanso, por lo que no se ha visto necesaria una intervención o correctivo como los realizados y evidenciados en los informes anteriores.

	COMPONENTE AMBIENTAL

1	ACTIVIDADES DE RECUPERACION AGRONOMICA DEL MATERIAL VEGETAL CON BIOESTIMULACION Y RECUPERACION DE MATRIZ EDAFICA.			
1.1	Diagnostico edáfico detallado (físico, químico y biológico) realizado por zonas	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.2	Plan de manejo para recuperación de suelo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

DIAGNOSTICO EDÁFICO DETALLADO (FÍSICO, QUÍMICO Y BIOLÓGICO) REALIZADO POR ZONAS

El diagnostico edáfico detallado de las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo, realizado por la FZC dentro del marco de la recuperación agronómica de la matriz edáfica, fue presentado y analizado en informes anteriores (quinto y sexto informe), en los cuales se incluyó además el plan de manejo para la recuperación y mejoramiento del suelo.

Por lo tanto, en el presente informe, no se vuelve a incluir dicho diagnóstico, teniendo en cuenta que la información ya ha sido ampliamente socializada y considerada en la planeación técnica del proyecto.

Actualmente, se están ejecutando labores enfocadas en el mejoramiento de la matriz edáfica en guaduales y jardines, como parte del proceso de fortalecimiento y mantenimiento del componente vegetal.

PLAN DE MANEJO PARA RECUPERACIÓN DE SUELO

Enfoque del plan de manejo para recuperación del suelo:

En el marco de los proyectos corredor del rio y parque lineal, las intervenciones estarán orientadas a optimizar las condiciones fisicoquímicas y biológicas del suelo con el fin de favorecer el desarrollo de cobertura vegetal estratégicas, se dará especial prioridad a:

- Guaduales, mediante prácticas de manejo silvicultural y agronómicas que promuevan su vigor, resistencia y sanidad.
- Jardines establecidos, garantizando su mantenimiento, recuperación y floración según las espacies ornamentales sembradas.
- Árboles en crecimiento, realizando acciones de mejoramiento las deficiencias del suelo que fortalezcan su establecimientos y crecimiento saludable.

Estas acciones se ejecutarán bajo criterios de sostenibilidad, conservación de la biodiversidad, mejora de la estructura y fertilidad del suelo.

Las actividades de “PLAN DE MANEJO PARA RECUPERACIÓN DE SUELO” se evidencian el numeral 4 “MANTENIMIENTO DE GUADUALES”.

2	MANTENIMIENTO SILVICULTURAL DE LOS INDIVIDUOS ARBOREOS Y PALMAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BULEVAR DEL RIO (incluye insumos, materiales y herramientas).			
2.1	Inspección en campo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2.2	Muestreo y análisis (metodologías de inspección, análisis microbiológicos y entomológicos (Si aplican) y muestreos fisicoquímicos de suelos).	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2.3	Diagnostico fitosanitario individual	S.C.	N.C.	N.A.

		X		
2.4	Propuesta de manejo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las actividades de mantenimiento silvicultural que fueron realizadas durante este décimo tercer periodo y sus evidencias se presentan como ANEXO 6 del presente informe de avance de actividades.

2.5	Diagnostico visual y fitosanitario de picudo en palmas. Evaluación del estado de aracaceas del bulevar del rio.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
2.6	Estrategia de control de picudo y actividades de fitosanidad en palmas afectadas.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Estas 2 actividades no aplican debido a que no hace parte de los alcances pactados en el presente contrato de administración.

2.7	Endoterapia por micro infusión vegetal	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Las actividades de endoterapia realizada durante este periodo de avance de actividades se presentan como ANEXO 6 del presente informe.

3	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES			
3.1	Mantenimiento básico de zonas verdes, plantas y césped	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.2	Preparación y remoción de suelos para oxigenación	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Intervención de Jardines – Área Total 320,48 m²

Durante el periodo de ejecución del proyecto se realizaron actividades de mantenimiento de jardines y enriquecimiento vegetal en un área total intervenida de 320,48 m².

Las labores ejecutadas incluyeron:

- Deshierbe manual y retiro de material vegetal en deterioro.
- Poda ligera de arbustos y especies ornamentales para favorecer desarrollo y estética.
- Enriquecimiento vegetal mediante la incorporación de nuevas plantas y reposición de individuos faltantes.
- Aplicación de abono orgánico para mejorar las condiciones del suelo.
- Plateo y aireación del sustrato para optimizar la capacidad de absorción de nutrientes.

- Limpieza general del área intervenida y disposición adecuada de los residuos generados.

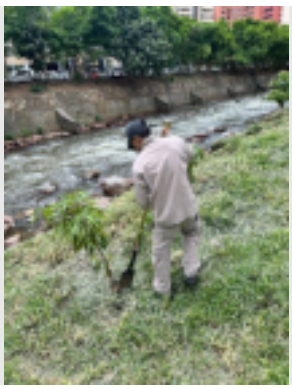
Estas actividades permitieron mejorar la cobertura vegetal, optimizar el estado fitosanitario de las especies presentes y fortalecer la calidad paisajística del sector intervenido.

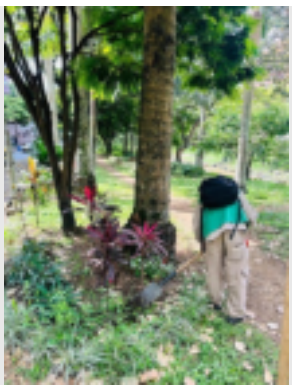
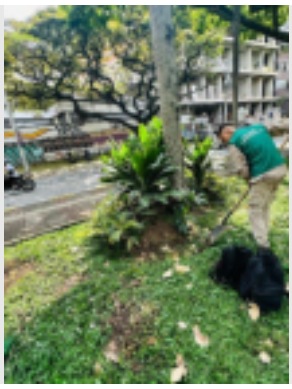
ID	ubicación	área m2
1	Tramo 2. Barrio Santa Teresita	7,23
2	Tramo 2. Esquinas del puente vehicular de Alférez Real	64,73
3	Tramo 2. Jardines en los triángulos del puente vehicular Alférez real (margen derecha e izquierda	30,68
4	Tramo 2. Jardines Dagma vinos hasta retorno de alférez	107,93
5	Tramo 2. Materas puente metálico costado Tertulia	11,76
6	Tramo 2. Matera redonde de la Ceiba en el parque de la araña, final de la exhibición de las gatas del rio	19
7	Tramo 3. Matera borde de rio al frente de las pérgolas – Museo Tejada.	60,99
8	Tramo 3. Matera en triangulo del puente vehicular del Peñón al frente de Sándwich cubano	17,16
	TOTAL AREA DE JARDINES	320,48

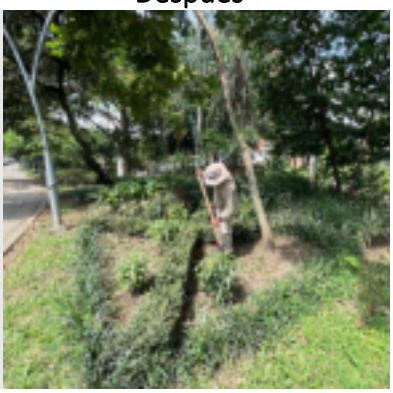
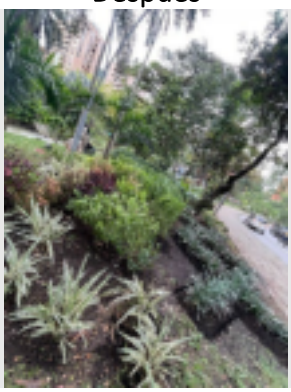
- Adicional se iniciaron labores de jardinería en los jardines establecidos En el convenio entra DAGMA y la Fundación FUNDAMBIENT

área	Plantas	Area x jardín	Plantas x jardín
3000 m2	27000 un	25 m2	225 un

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

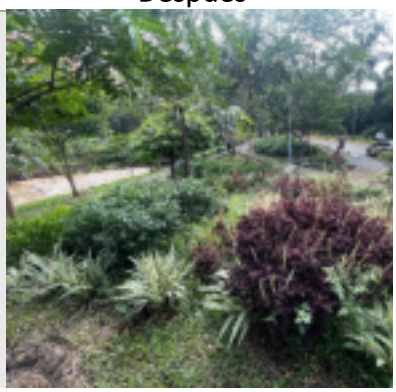
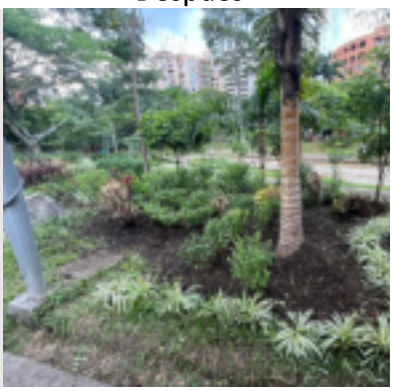
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

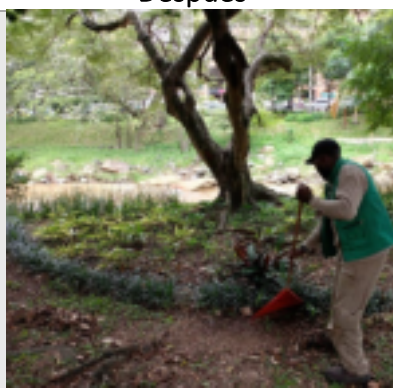
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

3	Aplicación de abono y fertilizantes de uso común	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el periodo reportado en este décimo tercer informe, la actividad de fertilización programada con fertilizante granulado tipo **YARAMila NPK 15-15-15**, en dosis de **80 gramos por ejemplar**, ha sido REALIZADA gracias a las altas precipitaciones, condiciones climáticas actuales en las zonas de intervención y la presencia de suelos con alto contenido de humedad, lo cual ayuda significativamente a la eficiencia del fertilizante bajo los siguientes aspectos técnicos:

La aplicación del abono **YARAMila NPK 15-15-15** ha representado un aporte técnico significativo dentro del mantenimiento y recuperación de las coberturas vegetales. Teniendo en cuenta las condiciones de alta precipitación y los suelos con elevada humedad presentes en el área de influencia, este fertilizante ha permitido optimizar la disponibilidad y absorción de

nutrientes esenciales (nitrógeno, fósforo y potasio), promoviendo un crecimiento equilibrado de las especies ornamentales.

Técnicamente, la incorporación del YARAMila NPK 15-15-15 ha favorecido un fortalecimiento general de las plantas, evidenciándose una mayor densidad foliar, coloración más intensa y desde la parte técnica un probable desarrollo radicular profundo, lo cual ha incrementado su resistencia frente al exceso de humedad. Como resultado, los jardines y las especies vegetales intervenidas presentan actualmente una apariencia más vigorosa y saludable, con un fortalecimiento estimado hasta cien veces superior respecto a las condiciones observadas antes de la aplicación.

La aplicación se realizó de manera manual y dirigida en la base de cada planta, procurando una distribución homogénea del producto y evitando contacto directo con el follaje. Esta labor se ejecutó en una única jornada dentro del periodo del informe, aprovechando condiciones climáticas favorables para garantizar la correcta absorción del fertilizante.









3.4	Mantenimiento y Limpieza de parterres	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las labores de esta actividad se ven reflejadas y evidenciadas en el numeral 3.1 “MANTENIMIENTO BÁSICO DE ZONAS VERDES, PLANTAS Y CÉSPED” dentro del componente 3. MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES

3.5	Recolección, cargue, traslado y descargue de desechos producto de las actividades de mantenimiento.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

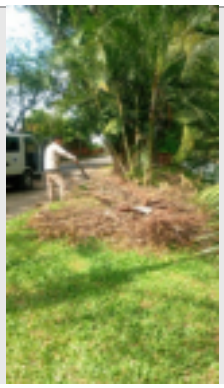




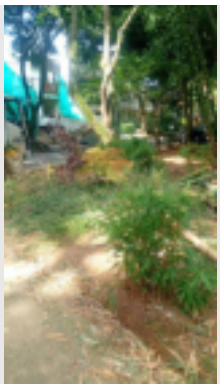
















3.6	Mantenimiento integral de jardines TIPOLOGIA I,II y III (Consiste en realizar el inventario de jardines de estos tipos ubicados en el área de influencia, mantenerlos mediante labores de limpieza de arvenses, reposición de material perdido o dañado, manejo de plagas e insectos, manejo de suelos y enmiendas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las labores de esta actividad se ven reflejadas en los ítem " 3.1 MANTENIMIENTO BÁSICO DE ZONAS VERDES, PLANTAS Y CÉSPED" dentro del componente " 3. MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES.

La actividad de REPOSICION DE MATERIAL PERDIDO O DAÑADO EN JARDINES TIPOLOGIA I,II Y III, se realizó y se reportó en los informes anteriores.

3.7	Diagnostico en sitio de áreas con afectación de hormiga arriera	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.8	Control de hormiga arriera Atta cepahalotes y cualquier insecto que genere nidos sobre la tierra o el mobiliario y genere un deterioro tanto para la infraestructura física como la cobertura arbórea y jardines.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

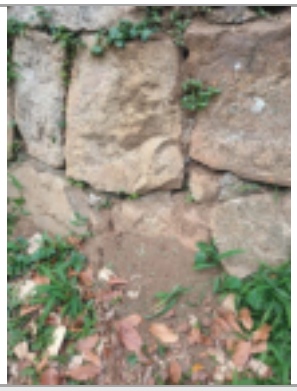
Diagnóstico en sitio y control aplicado.

Durante la inspección en campo se identificaron áreas con afectación por hormiga arriera (ATTA CEPAHALOTES), evidenciándose actividad de forrajeo y presencia de bocas activas. Con el fin de mitigar el impacto y controlar la población, se procedió a la aplicación dirigida de cebo formulado en hojuela en las zonas afectadas. Posterior al tratamiento, se verificó una reducción significativa de la actividad, logrando un control efectivo de la plaga en el área intervenida.











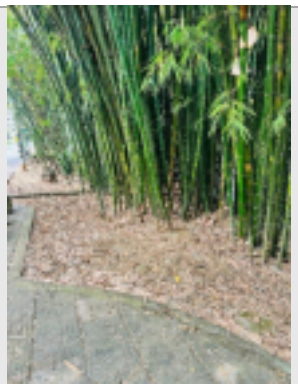
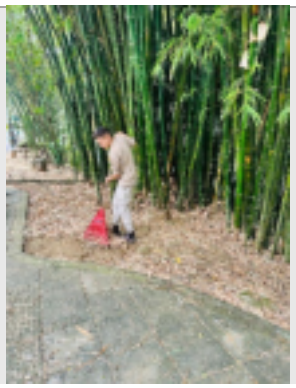
4	MANTENIMIENTO DE GUADUALES			
4.1	Inspección visual, diagnóstico y ubicación de guaduales de la ribera del rio	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4.2	Plan de manejo de guaduales (Indicar estrategias de mantenimiento, intervención y recuperación).	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4.3	Ejecución de estrategias del plan de manejo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las actividades de mantenimiento de guaduales han consistido en el despeje, corte de guaduas secas, partidas, barrido de hoja seca y aquellas que se encuentran caídas sobre el terreno. Estas labores se están ejecutado como parte del mantenimiento de guaduales con el objetivo de mitigar riesgos por colapso estructural de la guadua, facilitar la circulación en las áreas intervenidas y promover un crecimiento saludable del guadual.

En el marco de las labores de mantenimiento de guaduales, orientadas al mejoramiento de la Matriz Edáfica dentro del Proyecto Corredor del Río, se ha implementado la disposición controlada de la hojarasca seca al interior de los rodales. Esta acción se complementa con la aplicación de una capa de compost, con el fin de favorecer los procesos de descomposición natural, incrementar el contenido de materia orgánica del suelo y optimizar la disponibilidad de nutrientes esenciales. Dicho procedimiento contribuye a la sostenibilidad de los guaduales y al fortalecimiento de la dinámica ecológica del área intervenida.

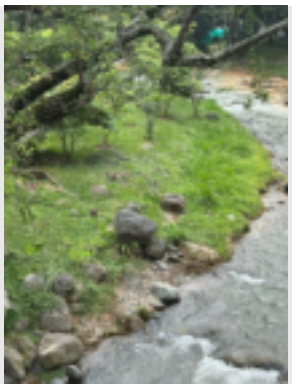
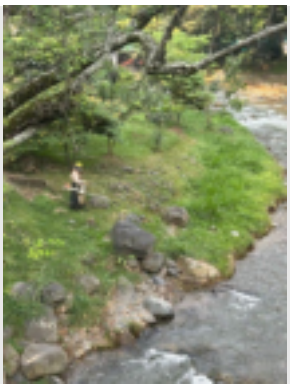
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Antes	Durante	Después
		
		

5	MANTENIMIENTO DEL CAUCE			
5.1	Identificación y corte o retiro de maleza o pastos en la ribera del río Cali, realizando la recolección del material, con cargue disposición final	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

5.2	Recolección de elementos voluminosos del cauce que generan represamiento en el cauce del Rio Cali.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el periodo reportado correspondiente a marzo de 2026, técnicamente no se ha requerido la ejecución de actividades de recolección de elementos voluminosos en el cauce, dado que no se han evidenciado acumulaciones significativas de residuos sólidos, árboles caídos, material vegetal de gran tamaño u otros elementos que generen obstrucción o represamiento del flujo hídrico.

Las inspecciones periódicas realizadas en campo han permitido verificar condiciones hidráulicas estables y libre circulación del agua en los tramos intervenidos, por lo cual no ha fue necesaria la activación de esta actividad durante el presente periodo de reporte.

	PROMOCION DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

6	EXPOSICION FOTOGRAFICA			
6.1	Diseño, Impresión e instalación de Imágenes para las estructuras ubicadas en el sector de las gatas del rio. (24 impresiones)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
6.2	Diseño, Impresión e instalación de Imágenes para las estructuras ubicadas en el sector frente al hotel Alférez Real (24 impresiones)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Desde la Unidad especial de gestión de bienes y servicios se lanzó la convocatoria por redes sociales el 9 de febrero con una vigencia de participación del 16 de febrero al 16 de mayo de este año. Una vez finalice el tiempo de la convocatoria, se realizará el primer filtro de evaluación de las fotografías, donde se revisará cuáles fotografías pasan el proceso de calidad.

Divulgación de las actividades desarrolladas en el corredor del río Cali



Copy
La ciudad también se siente cuando se camina despacio.
Este recorrido por el corredor del Río Cali es una invitación a dejar que las imágenes hablen y que las historias encuentren eco en lo que somos.

Aquí no solo miras fotografías. Las recorres, las cuestionas, te reconoces en ellas. Porque cada imagen guarda algo del territorio… y algo de ti.
Barrio Adentro: Caminar la ciudad desde otra emoción.
#CaliSeVive #BarrioAdentro #PlayaRenaciente #RíoCali #CulturaCali #Fotografía

Visualizaciones:504 visualizaciones

Alcance: 284 usuarios

Me gusta: 18

Link:
https://www.instagram.com/p/DVObN5gDngt/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=NTc4MTIwNjQ2YQ==

	FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA (Apropiación Social)			
7.1	Seguimiento de uso de la herramienta digital	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

7.2	Diseño de la expedición	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

7.3	Expediciones con público segmentado	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para este corte (marzo de 2026) se llevó a cabo **una expedición pedagógica** en el corredor del río Cali. Se desarrolló en **alianza con la Secretaría de Turismo de Cali**, articulando la experiencia interpretativa **"Cali, un sueño atravesado por un río"** con los procesos de rutas urbanas que esta entidad promueve al interior de la ciudad.

En conjunto, estas acciones permitieron convocar públicos diversos alrededor del corredor del río Cali como escenario de apropiación territorial, lectura del paisaje y encuentro entre naturaleza, memoria urbana y ciudadanía. En ambos casos, el recorrido buscó fortalecer la

comprensión del río como eje articulador de la vida urbana y como elemento fundamental del patrimonio biocultural de la ciudad.

Propósito General

Fortalecer la apropiación biocultural del corredor del río Cali mediante recorridos guiados que integren lectura del paisaje, memoria urbana, biodiversidad y reflexión ciudadana, promoviendo el reconocimiento del río como infraestructura ecológica, cultural y simbólica de la ciudad.

Metodología

La expedición se desarrolló bajo un enfoque de aprendizaje situado en campo, articulando observación directa, interpretación del paisaje, exploración sensorial y diálogo con los participantes. El recorrido se diseñó como una experiencia pedagógica de lectura del territorio, en la que el río fue abordado no solo como elemento físico del paisaje urbano, sino como una presencia viva que conecta historia, naturaleza, transformaciones urbanas y corresponsabilidad ciudadana.

En la jornada realizada en alianza con la Secretaría de Turismo de Cali, la metodología se centró en la experiencia interpretativa del recorrido **"Cali, un sueño atravesado por un río"**, orientada a público general interesado en reconocer la ciudad a través de una ruta urbana en clave ambiental, histórica y cultural.

Dispositivos pedagógicos utilizados

- Recorrido guiado por el corredor del río Cali
- Cartilla pedagógica "Diario de Aventura: Exploradores del río Cali"
- Relato interpretativo "Cali, un suelo atravesado por un río"
- Observación sensorial directa del entorno
- Actividad de avistamiento de aves

Ámbito de intervención

Corredor del río y su entorno inmediato, incluyendo:

- Museo La Tertulia
- Gato del Río
- Cuadriga Romana
- Confluencia Aguacatal–Cali
- Tramo medio del corredor
- Playa Ancha y conexión hacia la Vía al Mar
- Zoológico de Cali

Desarrollo por fechas

Expedición – sábado 14 de marzo de 2026
Comunidad: Público general convocado en alianza con la Secretaría de Turismo de Cali

En alianza con la Secretaría de Turismo de Cali, se realizó un recorrido guiado por el corredor del río Cali dirigido a público general, articulado a los procesos de rutas urbanas promovidos por esta entidad en distintos sectores de la ciudad. Para esta jornada se integró la experiencia interpretativa **"Cali, un sueño atravesado por un río"**, entendida como una propuesta para reconocer el río no solo como accidente geográfico, sino como eje estructurante de la historia urbana, la vida cotidiana, el paisaje y la identidad caleña.

La convocatoria se realizó a través de un video promocional publicado en las redes sociales de la Secretaría de Turismo de Cali, mediante el cual se abrió la inscripción a la ciudadanía interesada en participar en una ruta urbana con enfoque ambiental y cultural. Como resultado de este ejercicio de divulgación, participaron 35 personas, quienes se vincularon a una experiencia de recorrido que propuso leer la ciudad desde su relación con el agua, el espacio público y las formas en que la naturaleza sigue atravesando la vida urbana.

.



Estación 1 – Museo La Tertulia / punto de encuentro e introducción a la ruta

La jornada inició en el Museo La Tertulia, lugar propuesto como punto de encuentro por su valor estratégico dentro del corredor y por su capacidad de conectar cultura, espacio público y paisaje ribereño. En este primer momento se dio la bienvenida al grupo, se presentaron los propósitos del recorrido y se introdujo la idea central de la experiencia: comprender a Cali como una ciudad cuya historia, expansión y sensibilidad urbana han estado profundamente marcadas por la presencia del río.

Esta estación permitió plantear una primera lectura del corredor como umbral entre ciudad y naturaleza. Más que iniciar con datos, se invitó a los participantes a detenerse en la experiencia

del lugar: la brisa, la sombra, los sonidos, la cercanía del agua y la percepción de frescura que caracteriza este tramo. A partir de esa observación inicial se propuso reconocer que, incluso en medio de la urbanización, el río sigue modelando la atmósfera de la ciudad y ofreciendo condiciones de habitabilidad, encuentro y bienestar.

Estación 2 – Sector de La Tertulia / memoria del río y transformación urbana

En un segundo momento se abordó la relación entre el río Cali y los cambios en la configuración urbana de la ciudad. A partir del paisaje visible y de referencias históricas compartidas durante la mediación, se conversó sobre cómo este corredor ha pasado de ser borde natural, espacio de recreación y encuentro ciudadano, a convertirse también en escenario de intervención urbana, canalización, movilidad y disputa por el uso del espacio.

Aquí el énfasis no estuvo en una narración monumental, sino en mostrar que la historia de la ciudad también puede leerse en la forma en que trata a sus ríos. Se discutió cómo muchas ciudades crecieron dándole la espalda al agua o reduciéndola a infraestructura, mientras que otras han comenzado a redescubrir sus corredores hídricos como activos ecológicos, paisajísticos y culturales. Desde esta reflexión, el grupo pudo situar al río Cali dentro de una discusión más amplia sobre desarrollo urbano, calidad de vida y derecho a una ciudad ambientalmente más consciente.

Estación 3 – Parque del Gato / arte, turismo e identidad urbana

En el sector del Parque del Gato se trabajó el vínculo entre arte público, turismo e identidad caleña. Esta estación permitió mostrar cómo ciertos hitos culturales se convierten en puertas de entrada para que visitantes y habitantes resignifiquen su relación con el territorio. El Gato del Río, más allá de ser una escultura emblemática, fue leído como una pieza que consolidó este tramo del corredor como un espacio de paseo, contemplación, apropiación y representación simbólica de la ciudad.

La conversación con el grupo giró en torno a cómo el turismo no necesariamente debe construirse desde grandes espectáculos o consumos acelerados, sino también desde experiencias sensibles que permitan detenerse, observar y comprender los sentidos de un lugar. En este punto, la ruta propuso una idea de turismo urbano asociada a la contemplación, la interpretación y el reconocimiento del paisaje como patrimonio vivo. Se invitó a pensar que el valor turístico del corredor no radica solamente en sus hitos visibles, sino en la experiencia integrada entre río, vegetación, arte, memoria y uso ciudadano del espacio público.

Estación 4 – Tramo del corredor / biodiversidad urbana y servicios ecosistémicos

A lo largo del desplazamiento hacia el Zoológico de Cali se desarrolló una lectura del corredor como infraestructura ecológica. Esta estación, más móvil que puntual, estuvo orientada a reconocer que el río no atraviesa la ciudad en soledad: lo acompaña una trama de árboles, aves, microclimas, flujos de humedad, sombra y conectividad ecológica que sostienen formas de vida tanto humanas como no humanas.

Se compartieron elementos sobre la función del arbolado y la vegetación ribereña en la regulación térmica, la provisión de sombra, la conectividad para aves y otras especies, y la

percepción de bienestar asociada a estos ambientes. Este momento fue importante porque permitió desplazar la mirada del río como simple "paisaje bonito" hacia el río como sistema vivo que presta servicios ecosistémicos fundamentales para la ciudad. La experiencia de caminar el corredor sirvió así para mostrar que el turismo de naturaleza en contexto urbano también puede ser una estrategia de educación ambiental, en la medida en que hace visible aquello que usualmente permanece naturalizado o pasa desapercibido.

Estación 5 – Playa del Encuentro / ciudadanía, cuidado y usos del espacio

En el sector de **Playa del Encuentro** se propició una conversación sobre los usos ciudadanos del corredor y las tensiones asociadas al cuidado del espacio público y del río. Esta estación permitió reflexionar sobre la forma en que distintas personas habitan el lugar: quienes lo usan para circular, recrearse, contemplar, ejercitarse, encontrarse o simplemente descansar. A partir de esta diversidad de usos, se discutió qué significa compartir un corredor ambiental en una ciudad desigual y diversa, y cómo el cuidado del río no depende únicamente de acciones institucionales, sino también de prácticas cotidianas de respeto, observación y corresponsabilidad.

Más que plantear un discurso moralizante, la mediación buscó activar preguntas sobre qué conductas fortalecen o debilitan la relación con el corredor: el manejo de residuos, la manera de recorrerlo, la disposición frente a la vegetación y la fauna, y la capacidad de reconocer que el río no es decorado, sino soporte de vida. Desde allí, esta estación ayudó a conectar turismo, espacio público y ética del cuidado, mostrando que recorrer también implica asumir una postura frente al territorio que se visita.

Estación 6 – Zoológico de Cali / cierre: el río como relato de ciudad

La jornada finalizó en el **Zoológico de Cali**, retomando la idea inicial de la ruta: Cali puede comprenderse como un sueño atravesado por un río, pero también como una ciudad que necesita volver a mirar ese río con más atención, más sensibilidad y mayor responsabilidad colectiva. En este cierre se recogieron impresiones del grupo sobre la experiencia vivida, destacando cómo el recorrido permitió descubrir capas del corredor que muchas veces pasan desapercibidas en la vida cotidiana: su condición de eje ambiental, su dimensión histórica, su potencial turístico y su capacidad de articular naturaleza y ciudad.

El cierre dejó instalada la idea de que las rutas urbanas pueden convertirse en herramientas poderosas para reeducar la mirada ciudadana. En este caso, el recorrido no solo ofreció información sobre algunos hitos del corredor, sino que propuso una experiencia de lectura territorial que permitió a los participantes reconocer al río Cali como presencia estructurante del paisaje y como vínculo vivo entre memoria, biodiversidad y futuro urbano.

Link de lo que fue la experiencia:
https://www.instagram.com/stories/secturismocali/3852876277250905490?utm_source=ig_story_item_share&igsh=YWd1NjNwb2g2OW4y

7.4 Resultados

Alcance y participación

Se realizaron 2 expediciones pedagógicas con públicos diferenciados en el corredor del río Cali: una con infancia participante de la Incubadora de Saberes y otra con público general en alianza con la Secretaría de Turismo de Cali.

En total participaron 70 personas, distribuidas así:

- 35 niños en el recorrido de la Incubadora de Saberes
- 35 personas en el recorrido abierto convocado por la Secretaría de Turismo de Cali

Se evidenció una participación activa en ambos recorridos, aunque con énfasis distintos: en el caso de la infancia, se destacó la observación guiada, el registro en cartilla y la expresión reflexiva; en el recorrido con público general, se fortaleció la lectura histórica, ecológica y cultural del corredor como ruta urbana de ciudad.

Integración metodológica efectiva

La jornada permitió poner en práctica una metodología de interpretación territorial adaptable a distintos públicos, articulando memoria urbana, biodiversidad, exploración sensorial y reflexión socioambiental. En ambos casos, el río Cali fue presentado como eje estructurante de la vida urbana y como una presencia que permite leer la ciudad desde claves ecológicas, patrimoniales y ciudadanas.

La articulación interinstitucional con la Secretaría de Turismo de Cali representó un resultado relevante, al conectar el proceso del corredor del río con agendas de ciudad vinculadas a circulación de públicos, reconocimiento del patrimonio y promoción de rutas urbanas con enfoque de naturaleza.

- ### Estado y mantenimiento de las piedras interpretativas del corredor del río Cali

A lo largo del corredor del río Cali se encuentran instaladas diversas piedras interpretativas que forman parte del sistema de mediación del espacio público. Estos elementos incorporan inscripciones y breves relatos sobre el río, permitiendo a los visitantes conocer aspectos históricos, ambientales y simbólicos asociados a este ecosistema urbano. Sin embargo, debido al paso del tiempo y a la exposición permanente a condiciones ambientales propias del corredor —como humedad, lluvia, crecimiento de musgos y desgaste natural de los materiales— varias de estas piezas han sufrido deterioro en la legibilidad de sus textos, lo que dificulta su función interpretativa y su capacidad de comunicar los contenidos para los cuales fueron instaladas. En este sentido, el presente apartado del informe da cuenta del estado actual de estas piedras, identificando su ubicación y las condiciones en que se encuentran, con el propósito de evidenciar la necesidad de acciones de mantenimiento y recuperación.

Más allá de su condición material, estas piedras cumplen un papel importante dentro de la experiencia del corredor, ya que funcionan como dispositivos de lectura del territorio. A través de ellas, el río deja de ser únicamente un elemento del paisaje para convertirse en un relato accesible para quienes lo recorren. Cada inscripción permite detener la caminata, observar el entorno y comprender que el río Cali es parte de la historia, la memoria y la vida cotidiana de la ciudad. Mantener estos elementos en buen estado no solo responde a una necesidad de conservación del mobiliario urbano, sino también a la preservación de una estrategia de interpretación del paisaje, que busca fortalecer la apropiación ciudadana y el reconocimiento del río como eje ambiental y cultural de Cali.

Diagnóstico del estado de las piedras interpretativas del corredor del río Cali

N°	Ubicación aproximada	Estado observado	Tipo de mantenimiento requerido	Foto del estado
1	Frente al Hotel Obelisco – cruce peatonal	Desgaste de inscripción por humedad y paso del tiempo	Limpieza superficial, resane de letras y repinte de inscripción	

2	Debajo del monumento de la Cuádriga Romana	Texto parcialmente ilegible	Limpieza de superficie y restauración de grabado	
3	Avenida 4 Oeste https://maps.app.goo.gl/vSjopq9odgNTaMTQA	Pérdida parcial de legibilidad	Recuperación de inscripción y sellado protector	

4	Frente al Museo de Tejada – Av. 4 Oeste https://maps.app.goo.gl/nzWr8DdNwzBq3LF28	Desgaste por exposición ambiental	Limpieza, resane de letras y mantenimiento preventivo	
5	Frente al edificio Buen Vivir – Av. 4 Oeste https://maps.app.goo.gl/hvxwYFgVw3kdeyGr8	Texto poco visible	Restauración de grabado e intervención de contraste	

6	Al lado de la Gata Coloreta https://maps.app.goo.gl/Z14P7usEy5a5TM2F7	Deterioro moderado del texto	Limpieza, restauración de letras y sellado	
7	Frente a la fuente / samán del Museo La Tertulia https://maps.app.goo.gl/CsHQTTzQKx5JCKwo9	Desgaste superficial	Limpieza y repinte de inscripción	

8	Frente al edificio Alcázar del Río https://maps.app.goo.gl/jSSV82p8yBPAkcjD7	Pérdida parcial de lectura	Restauración de grabado	
9	Frente al edificio Del Río https://maps.app.goo.gl/URvLJzjmYguEbC3TA	Texto parcialmente borrado	Limpieza y recuperación de inscripción	

10	Frente al Dollarcity Alférez https://maps.app.goo.gl/Jee5VKYtywmMF8xbA	Inscripción desgastada	Restauración de letras y sellado	
11	Sobre la Av. 4 Oeste https://maps.app.goo.gl/sRTUjNVaYMAQXF5i6	Pérdida de legibilidad	Limpieza profunda y repinte	

12	Av. 4 Oeste frente a Piel Canela https://maps.app.goo.gl/zn6tnXMNtMtwyfKw6	Desgaste por humedad	Restauración de grabado	
13	Frente al edificio Piedemonte https://maps.app.goo.gl/bGkkRBNWn1a8nMDL8	Texto parcialmente deteriorado	Limpieza y recuperación de letras	

14	Frente al edificio Valladares https://maps.app.goo.gl/TmAiCHRx4cjrWrYy7	Legibilidad reducida	Resane y repinte de inscripción	
15	Diagonal al sector La Hormiga https://maps.app.goo.gl/QS7m91RAdHgCSR387	Desgaste moderado	Limpieza y restauración preventiva	

16	Diagonal Super A https://maps.app.goo.gl/EtVNXJbWWgcWEbR49	Inscripción con baja visibilidad	Limpieza, restauración y sellado protector	
17	Frente a Super A https://maps.app.goo.gl/839Bndhf1cwjwaBi7	Texto deteriorado por exposición ambiental	Restauración del grabado	

18	Diagonal Smart Fit Oeste https://maps.app.goo.gl/ByzUmP3E1nYrEr7F8	Pérdida parcial de legibilidad	Limpieza y mantenimiento correctivo	

A partir del diagnóstico presentado, se evidencia la necesidad de realizar acciones de mantenimiento y restauración sobre las piedras interpretativas del corredor del río Cali, con el fin de recuperar la legibilidad de sus contenidos y garantizar su función como dispositivos de interpretación del territorio. En este sentido, se recomienda que, en el marco de futuros convenios o acuerdos interinstitucionales asociados al corredor del río Cali, se contemple una acción específica orientada a la restauración, limpieza especializada y recuperación de las inscripciones de estas piezas, así como la aplicación de tratamientos de protección que permitan prolongar su conservación frente a las condiciones ambientales del corredor. Esta intervención no solo contribuiría al mantenimiento del mobiliario interpretativo existente, sino también al fortalecimiento de las estrategias de lectura del paisaje y apropiación ciudadana del río como eje ambiental, cultural y pedagógico de la ciudad

- **Anexos**

Registro fotográfico





Listados de asistencia:



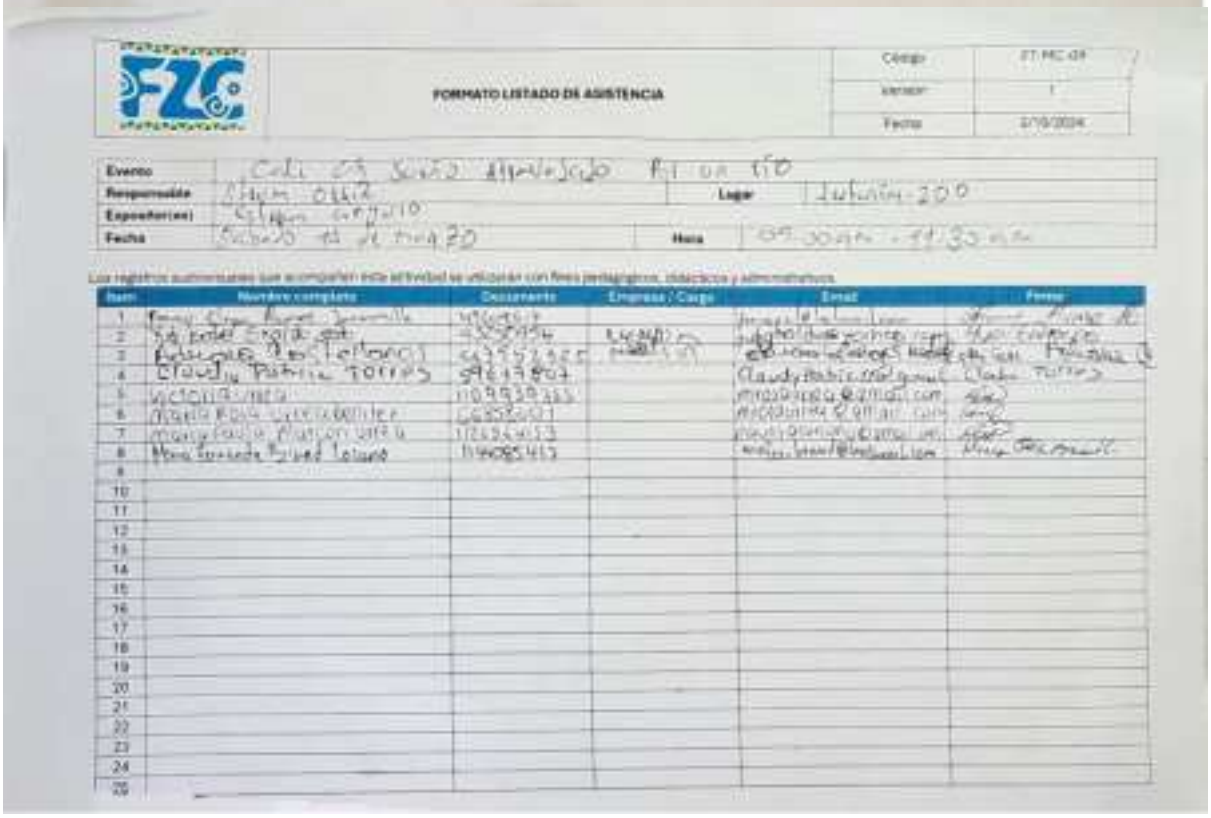
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FT-MC-39
Versión: 1
Fecha: 2/10/2024

Evento: Recorrido Calle con Sueño aprendiendo en un río
Responsable: Edwin Ortiz - Estefanía Ortiz
Lugar: Intución - 209
Expositor(es):
Fecha: 5 - 6 de mayo
Hora: 09:00 am - 11:30 am

Los registros audiovisuales que acompañen esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.

Item	Nombre completo	Documento	Empresa / Cargo	Email	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FT-MC-39
Versión: 1
Fecha: 2/10/2024

Evento: Calle con Sueño Aprendiendo en un río
Responsable: Edwin Ortiz
Lugar: Intución - 209
Expositor(es): Estefanía Ortiz
Fecha: 5 y 6 de mayo
Hora: 09:00am - 11:30 am

Los registros audiovisuales que acompañen esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.

Item	Nombre completo	Documento	Empresa / Cargo	Email	Firma
1					
2					
3					
4	Claudia Patricia Torres	94643804		Claudypatricia@gmail.com	Claudia Torres
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (TOTAL 30 PERSONAS)

1	Supervisión General (Jose Antonio Diaz Lopez ced. 6.389.327)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2	Supervisión Administrativa (Johan Sebastián Gutiérrez Correa ced. 1.075.279.347)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3	Supervisión Ambiental (Oscar Eduardo Pérez Narváez ced. 1.061.731.569)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4	Técnico o Tecnólogo Ambiental (Rosa Paola Jiménez Morales ced. 28.538.334)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
5	Ingeniero multimedia (Tatiana Cerón Méndez ced. 1.144.175.287)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
6	Mantenimiento rutinario general y/o mantenimiento de alturas- Operarios para trabajo en altura (2 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
7	Aseo completo-Personal no calificado (4 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
8	Actividad de cuidado de espacio público -Supervisor de área (1 persona)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
9	Actividad de cuidado de espacio público -Personal no calificado (4 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
10	Operarios: jardinero, auxiliar forestal, auxiliares de recolección (14 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se relaciona el personal vinculado al contrato de cuidado de espacio público de Corredor Rio Cali, dando cumplimiento a las obligaciones enumeradas anteriormente:

EQUIPO DE TRABAJO – CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JUDITH TATIANA MUÑOZ ORTIZ	1.148.693.789	JARDINERO R.A
2	ALBERTO CANAS MONJE	10.019.466	JARDINERO D.J.
3	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP
4	YINA GICELA CAICEDO	1.002.956.971	JARDINERO R.A.
5	JOSÉ ABEL JALVIN	76.302.665	JARDINERO R.A
6	JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	1.005.706.019	JARDINERO M.S.
7	VANESSA CARDENAS	1.144.209.499	ASEO COMPLETO

8	YEIMAR HERNANDEZ	14.839.351	JARDINERO M.S.
9	WILSON FERNANDO QUIÑONEZ GRANDE	10.305.982	SUPERVISOR C.E.P.
10	MIGUEL ANGEL BOTINA GUERRERO	94.422.195	JARDINERO D.J.
11	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
12	FABIO ADALBERTO CORTES CEBALLOS	16.766.744	JARDINERO R.A
13	ANDRES FELIPE ANGULO CASIERRA	1.010.060.342	ASEO COMPLETO
14	PEÑA TORRES JERSON STEVEN	1.005.966.329	CUIDADOR EP
15	LUIS EDOLIO NUÑEZ SILVA	12.195.983	JARDINERO A.E.
16	CATHERIN ANDREA ASTAIZA QUILINDO	1.005.981.259	ASEO COMPLETO
17	WILLIAM ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	1.006.318.808	JARDINERO A.E.
18	NESTOR JAVIER COLLAZOS FERNANDEZ	14.652.625	CUIDADOR EP
19	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GOMEZ	1.112.490.718	CUIDADOR EP
20	CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE	80.062.341	ECOLOGO
21	DANIELA MEDINA FIGUEROA	1.144.062.558	PROF ING INDUST
22	ROSA PAOLA JIMENEZ MORALES	28.538.334	ING FORESTAL
23	YIMER DAVID MARTINEZ MARIN	1.111666.461	AUX RECOLECCION
24	TATIANA CERON MENDEZ	1.144.175.287	ING MULTIMEDIA
25	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	1.061.731.569	ING FORESTAL
26	JOSE ANTONIO DIAZ LOPEZ	6.389.327	ING AMBIENTAL
27	GABRIELA ANGULO QUINTERO	1.111.663.335	ASEO COMPLETO
28	JUAN CARLOS VELASQUEZ	87.490.881	AUX RECOLECCION
29	JUSTINO GUEVARA PERDOMO	10.486.450	OPERARIO MTTO
30	EDISON MAURICIO BURBANO GOMEZ	76.294.876	OPERARIO MTTO

El pago de seguridad social del personal activo se puede consultar en el documento No. 2 “APORTES A SEGURIDAD SOCIAL” y que hace parte integral de esta sexta entrega.

	FACTORES TECNICOS DE CALIDAD

1	Ingeniero Agrónomo, forestal, ambiental o profesiones afines, con estudios de posgrado en paisajismo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como parte del equipo de trabajo para la ejecución del presente contrato Administrativo “Corredor Rio Cali” se cuenta con un profesional en Ingeniería Forestal con especialización en paisajismo y más de 7 años de experiencia profesional. Sus datos se relacionan a continuación:

N°	NOMBRE	CEDULA	PROCESO
1	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	MP 19266 – 357282 / 2017	SUPERVISION AMBIENTAL

El pago de aportes a la seguridad social de la persona relacionada se ve reflejado en el documento No. 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

		S.C.	N.C.	N.A.
2	Plan de enriquecimiento vegetal.	X		

El Plan de Enriquecimiento Vegetal se presenta como ANEXO 7 del presente informa de avance de actividades.

🌱 Siembra de 72 Especies como Plan de Enriquecimiento Vegetal

Como parte de las acciones de recuperación ecológica y fortalecimiento de la cobertura vegetal, se ejecutó un plan de enriquecimiento vegetal que incluyó la siembra de 72 nuevas especies dentro del área de intervención.

Las especies introducidas fueron seleccionadas según criterios de:

- Adaptación a las condiciones del suelo y clima del sector.
- Aporte a la estructura vegetal existente.
- Mejora de la diversidad y funcionalidad ecológica del ecosistema urbano.
- Capacidad ornamental y contribución al paisaje.

La siembra se realizó siguiendo técnicas apropiadas de:

- Preparación del terreno
- Plateo y acondicionamiento del sustrato
- Ubicación estratégica para asegurar óptimo desarrollo
- Compactación y riego inicial
- Protección de plántulas durante el establecimiento

Esta intervención contribuye al incremento de la biodiversidad, mejora las condiciones paisajísticas del corredor ambiental y favorece la generación de hábitats para fauna local, aportando a la sostenibilidad del entorno.

Especie	Cantidad
aguacate	10
mango	4
Torrado	1

lulo	1
Guayaba común	1
bambú	2
arrascadera	1
Palma canoa	50
Oreja de elefante	2

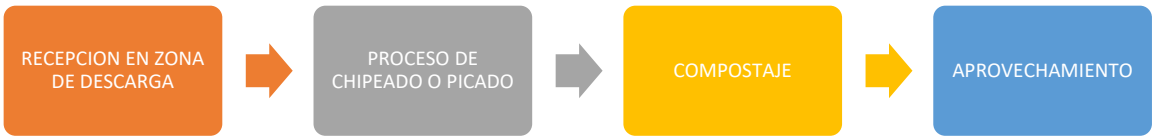
		S.C.	N.C.	N.A.
3	Disposición de planta de compostaje respectivamente.	X		

Durante el periodo del informe se recogieron los residuos vegetales de los 5 tramos del corredor del Rio Cali, los cuales estaban conformados casi en su totalidad por hojas de palmas, residuos de guadua y ramas secas, estos residuos procesados por medio de chipeadora para utilizarse como insumo en producción de compost, el cual es utilizado como enmienda agrícola en las zonas verdes del Zoológico y el jardín Botánico de Cali.

Antes | Durante | Después



TRANSFORMACION Y COMPOSTAJE RESIDUOS VEGETALES



Ciclo de transformación de los residuos vegetales generados en los proyectos

CHIPIADO O PICADO DE RV





COMPOSTAJE Y APROVECHAMIENTO





Además, y como complemento explicativo del proceso de compostaje que se realiza al interior de las instalaciones de la FZC se adjunta documento “DESCRIPCION DEL PROCESO DE COMPOSTAJE”, el cual aparece como ANEXO 5 del presente informe.

4	Jóvenes de primer empleo (dos personas).	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se relacionan las 2 personas que fueron vinculadas y que hacen parte de programa de primer empleo que maneja la FZC. Sus contratos fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el pago de seguridad social se puede consultar en el documento No. 2 “APORTES A SEGURIDAD SOCIAL” y que hace parte integral de esta sexta entrega.

JOVENES DE PRIMER EMPLEO - CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
2	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP

ANEXO 1

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 830.021.011-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303346334

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000026527 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDICIONA: CALI SUR — COD AGE: 430 — RAMO: 74 — RAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORA	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORA	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
19	03	2025		19	03	2025	23:59		31	12	2025	23:59		287	19	03	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORA	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORA	A LAS	DIAS
19	03	2025	23:59		31	12	2025	23:59		287

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 4880888

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 4880888

BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: SI 3.003.025

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI — NIT : 890318247

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA — CIUDAD: CALI

DIRECCION: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 384,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	384,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3003025 - TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN No. 4181.010.26.1.213-2025, RELACIONADO CON: "ENTREGAR EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EL CORREDOR ECOLÓGICO DE LA RIBERA DEL RÍO CALI, COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 2A OESTE CON LA CARRERA 1 HASTA EL RETORNO VEHICULAR DEL HOTEL INTERCONTINENTAL DE LA CALLE 4 NORTE, EN AMBOS COSTADOS DEL RÍO CALI, HASTA FORMAR UN POLÍGONO, PARA VELAR POR EL CUIDADO SOSTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO, AUTORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS."

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS ADICIONALES:

A) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

B) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***384,700,000.00	$ **********559,650	$**********0.00	$ ******106,334	$ **********665,983

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ASTRID ELENA ZAPATA CASTAÑO	5456	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://asegurasolidaria.com/Paginas/Solidaria-de-Colombia/Clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO APARECE EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.asegurasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701681000019(8020)000000000067000430334633

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-49 Piso 12 Bogotá

CADB2178GC0SFA7D5C

CLIENTE

LEILOPEZ 2

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDICIÓN: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 74 No. PÓLIZA: 994000026527 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI IDENTIFICACIÓN NIT 890.318.247-8

ASEGURADO: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI IDENTIFICACIÓN NIT 890.318.247-8

BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS IDENTIFICACIÓN SI 3.003.025

TEXTO ITEM 1

C) COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

D) COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

E) COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

F) COBERTURA DAÑOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES

G) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

H) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR PATRONAL

I) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR GASTOS MEDICOS

CLIENTE

ANEXO 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303346193

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000070138 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR — COD. AGENCIA: 430 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	19	03	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	19	03	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 4860808

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.011-3

BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.011-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/03/2025	31/12/2028	146,640,622.96
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40
CALIDAD DEL BIEN	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40

BENEFICIARIOS
NIT 890399011 - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN No. 4181.010.26.1.213-2025, CUYO OBJETO ES: "ENTREGAR EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EL CORREDOR ECOLÓGICO DE LA RIBERA DEL RÍO CALI, COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 2A OESTE CON LA CARRERA 1 HASTA EL RETORNO VEHICULAR DEL HOTEL INTERCONTINENTAL DE LA CALLE 4 NORTE, EN AMBOS COSTADOS DEL RÍO CALI, HASTA FORMAR UN POLÍGONO, PARA VELAR POR EL CUIDADO SOSTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO, AUTORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS."

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *1,246,445,295.16	$ ********4,914,470	$****15,000.00	$ ******936,599	$ ********5,866,069

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASTRID ELENA ZAPATA CASTAÑO	9456	100.00			

AUTORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO, CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MEDIOS COMO SMS DE TEXTO (SMS), MARCACIÓN POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS O LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA, YO QUE GESTIONES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERNACIONALES, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN EL MISMO CASO MEDIANTE DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL EMAIL DE CONTACTO O TENER UN EMAIL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONCOMERCIAL@SEGUROSSOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SEGUROSSOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.segurossolidaria.com.co/sas_RightClientPlugin/

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INEQUÍVOCA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE REQUIERA, A RECOLECTAR ALMACENAR, UTILIZAR, TRATAR, ACTUALIZAR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES DE LOS CUALES USTED SEA TITULAR, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL RESPECTIVO TOMADOR, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A LOS TERCEROS (INCLUYENDO TERCEROS UBICADOS FUERA DEL PAÍS) CON LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN CUALQUIER CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, SE COMPROMETE A MANTENER BAJO ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE AMPLIFIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, SALVO QUE LA ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, RAZÓN POR LA CUAL USTED DECLARA QUE HA CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://SEGUROSSOLIDARIA.COM.CO/POLITICA-DE-PRIVACIDAD/

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://segurossolidaria.com.co/sas_rightclientplugin/ y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.segurossolidaria.com.co EN EL MENÚ SUPERIOR OPCIÓN CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO OPCIÓN

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709881000019(8020)000000000078864303346193

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB237B0C0BPA7PS6

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 312 5228 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 221 1554 * Correo electrónico: martinezdefensorsuplente@gmail.com
Dirección: Carrera 10A# 28-49 oficina 221, Bogotá * Teléfonos: (601) 701 01 80 * Fax: (601) 701 01 80 * Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://segurossolidaria.com.co/sas_rightclientplugin/DocumentosGenerales/DOCUMENTOS/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Comprobante de Seguro

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2009 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

ANEXO 3

EVIDENCIA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: ANTONIO SILVA	CEDULA 16687035	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El dentro el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (TP)	Kim	Orcus	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Monja	Algodón	— —	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	ANTONIO S

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-031
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	17/01/2024

Nombre completo del colaborador:	Antonio Silva Molina	Número de identificación:	16687035

Nos permitimos hacer entrega anticipada de Dotación y/o Uniforme Institucional (Prenda superior, prenda inferior y calzado) correspondiente a tres dotaciones del presente año como lo estipula el art 230 del código sustantivo del trabajo, ésta dotación es de uso obligatorio y lo identifica como colaborador de la **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI**. En ningun caso, el uniforme está facultado para utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado. En consecuencia, el trabajador manifiesta que ha recibido a entera satisfacción la dotación que a continuación se relaciona y, por ende, declara a PAZ Y SALVO a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por concepto de dotación correspondiente al año **__2024__**, por los periodos 30 de Abril, 31 de Agosto y 20 de Diciembre. En caso de cualquier eventualidad (Robo, deterioro) deberá informar al área de talento humano.

Protocolo de Uso:
* Debe usarse según el tipo de uniforme (Parque, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.) que le haya sido asignado según sus funciones y responsabilidades.
* Se debe conservar en buen estado, limpio y en condiciones óptimas (según manual de uso de uniformes e imagen personal)
* En caso de deterioro o daño, debe reportar al área de Talento Humano para iniciar la gestión de la reposición; además se debe entregar la muestra del artículo (prenda, calzado o accesorio) como soporte de la situación registrada.
* Por motivos de robo, debe reportar al área de Talento Humano dentro de las 48 horas después del evento para iniciar la gestión de la reposición.
* Una vez finalizada la relación contractual con la Fundación Zoológica de Cali el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano para efectos de Paz y Salvo en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado).
* Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser comunicado al área de Talento Humano.
* El uso indebido del uniforme será sancionado disciplinariamente.

Al firmar este documento me comprometo a:
1. Utilizar la dotación única y exclusivamente cuando esté desarrollando las labores para las cuales fui contratado.
2. Que una vez terminada la relación laboral con la FZC por cualquier causa, devolveré la dotación que tenga el logo de esta.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
18/03/2024	CAMISA CAQUI MANGA LARGA	3			Antonio Silva
18/03/2024	PANTALÓN SAFARI	3			Antonio Silva
18/03/2024	BOTAS DE SEGURIDAD EN CUERO	1			Antonio Silva
18/03/2024	BOTAS PANTANERAS CP	1			Antonio Silva
	PAVA CON MONJA				
18/03/2024	GORRA OPERATIVA	1			Antonio Silva
28/06/24	Gorra operativa	1			Antonio Silva

Powered by CamScanner

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: ANTONIO SILVA	CEDULA 16687035	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El dentro el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (TP)	Kim	Orcus	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Monja	Algodón	— —	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	ANTONIO S

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-031
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	17/01/2024

Nombre completo del colaborador:	Antonio Silva Molina	Número de identificación:	16687035

Nos permitimos hacer entrega anticipada de Dotación y/o Uniforme Institucional (Prenda superior, prenda inferior y calzado) correspondiente a tres dotaciones del presente año como lo estipula el art 230 del código sustantivo del trabajo, ésta dotación es de uso obligatorio y lo identifica como colaborador de la **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI**. En ningun caso, el uniforme está facultado para utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado. En consecuencia, el trabajador manifiesta que ha recibido a entera satisfacción la dotación que a continuación se relaciona y, por ende, declara a PAZ Y SALVO a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por concepto de dotación correspondiente al año **__2024__**, por los periodos 30 de Abril, 31 de Agosto y 20 de Diciembre. En caso de cualquier eventualidad (Robo, deterioro) deberá informar al área de talento humano.

Protocolo de Uso:
* Debe usarse según el tipo de uniforme (Parque, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.) que le haya sido asignado según sus funciones y responsabilidades.
* Se debe conservar en buen estado, limpio y en condiciones óptimas (según manual de uso de uniformes e imagen personal)
* En caso de deterioro o daño, debe reportar al área de Talento Humano para iniciar la gestión de la reposición; además se debe entregar la muestra del artículo (prenda, calzado o accesorio) como soporte de la situación registrada.
* Por motivos de robo, debe reportar al área de Talento Humano dentro de las 48 horas después del evento para iniciar la gestión de la reposición.
* Una vez finalizada la relación contractual con la Fundación Zoológica de Cali el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano para efectos de Paz y Salvo en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado).
* Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser comunicado al área de Talento Humano.
* El uso indebido del uniforme será sancionado disciplinariamente.

Al firmar este documento me comprometo a:
1. Utilizar la dotación única y exclusivamente cuando esté desarrollando las labores para las cuales fui contratado.
2. Que una vez terminada la relación laboral con la FZC por cualquier causa, devolveré la dotación que tenga el logo de esta.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
18/03/2024	CAMISA CAQUI MANGA LARGA	3			Antonio Silva
18/03/2024	PANTALÓN SAFARI	3			Antonio Silva
18/03/2024	BOTAS DE SEGURIDAD EN CUERO	1			Antonio Silva
18/03/2024	BOTAS PANTANERAS CP	1			Antonio Silva
	PAVA CON MONJA				
18/03/2024	GORRA OPERATIVA	1			Antonio Silva
28/06/24	Gorra operativa	1			Antonio Silva

Powered by CamScanner

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Andres Felipe Angulo	CEDULA 1010060342	CARGO Cuidador Espacio Publico	UNIDAD Corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1 Par	Guantes tipo ingeniero	—	P. Corto	cambio	FRL
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad T/0	Kim	Orus	Cambio	FRL
								FRL

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA Angulo

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	ANDRES FELIPE CUSIRIMA	Número de identificación:	1010060[illegible]

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO
La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR
Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	L		FELI
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	32		FELI
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	XL		FELI
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	45		FELI
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	45		FELI
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			FELI
25/03/2025	CHALECO	1	L		FELI
					FELI

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Gabriela Angulo Quintero	Número de identificación:	1111663335

Nos permitimos hacer entrega anticipada de Dotación y/o Uniforme institucional (Prenda superior, prenda inferior y calzado) correspondiente a tres dotaciones del presente año como lo estipula el art 230 del código sustantivo del trabajo, ésta dotación es de uso obligatorio y lo identifica como colaborador de la **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.** En ningun caso, el uniforme está facultado para utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado. En consecuencia, el trabajador manifiesta que ha recibido a entera satisfacción la dotación que a continuación se relaciona y, por ende, declara a PAZ Y SALVO a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por concepto de dotación correspondiente al año 2025, por los periodos 30 de Abril, 31 de Agosto y 20 de Diciembre. En caso de cualquier eventualidad (Robo, deterioro) deberá informar al área de talento humano.

Protocolo de Uso:
* Debe usarse según el tipo de uniforme (Parque, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.) que le haya sido asignado según sus funciones y responsabilidades.
* Se debe conservar en buen estado, limpio y en condiciones óptimas (según manual de uso de uniformes e imagen personal)
* En caso de deterioro o daño, debe reportar al área de Talento Humano para iniciar la gestión de la reposición; además se debe entregar la muestra del artículo (prenda, calzado o accesorio) como soporte de la situación registrada.
* Por motivos de robo, debe reportar al área de Talento Humano dentro de las 48 horas después del evento para iniciar la gestión de la reposición.
* Una vez finalizada la relación contractual con la Fundación Zoológica de Cali el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano para efectos de Paz y Salvo en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado).
* Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser comunicado al área de Talento Humano.
* El uso indebido del uniforme será sancionado disciplinariamente.

Al firmar este documento me comprometo a:
1. Utilizar la dotación única y exclusivamente cuando esté desarrollando las labores para las cuales fui contratado.
2. Que una vez terminada la relación laboral con la FZC por cualquier causa, devolveré la dotación que tenga el logo de esta.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
02/05/25	camisa M/L sin logo	2	M		Gabriela Angulo Q.
02/05/25	Pantalon sin logo	2	32		Gabriela Angulo Q.
02/05/25	impermeable	1	L		Gabriela Angulo Q.
02/05/25	chaleco	1	L		Gabriela Angulo Q.
02/05/25	Botas de seguridad	1	39		Gabriela Angulo Q.
02/05/25	Botas pantaneras	1	39		Gabriela Angulo Q.
02/05/25	Agua operativa	1			Gabriela Angulo Q.
02/05/25	Bolillo	1			Gabriela Angulo Q.

Scanned with CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Gabriela Angulo	CEDULA 1116633335	CARGO Cuidadora espacio público	UNIDAD Corredor del río

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali: además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad T7	Kim	ORAS	Cambio	Gabriela Angulo C.

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA Angulo _____ _____

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Catherin andrea astaiza Quilindo	Número de identificación:	1002481239

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO

La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR

Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	S		Catherin astaiza
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	30		Catherin astaiza
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	L		Catherin astaiza
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	37		Catherin astaiza
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	37		Catherin astaiza
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			Catherin astaiza
25/03/2025	CHALECO	1	M		Catherin astaiza.

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Carlo A Balanta	CEDULA 1062319361	CARGO Cuidador Espacio Publico	UNIDAD Corredor del río

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de una o varios riesgos y aumentar su seguridad s/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad T10	Kim	Orcus	Cambio	Carlos A. Balanta
09	01	2026	1 Par	Guantes nitrilo verde T10	Boyuan	2777	Cambio	Carlos A Balanta
09	01	2026	1 Par	Guantes tipo ingeniero	— - —	P Carto	cambio	Carlos A Balanta
09	01	2026	1	Gafas de seguridad	Kim	Nivo Li Transparente	Cambio	Carlos A. Balanta
09	01	2026	1	Manga	— - —	Algodón	Cambio	Carlos A. Balanta
09	01	2026	1	Boleda respiratoria	Nitta	N95	Cambio	Carlos A. Balanta

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/7/2024

Nombre completo del colaborador:	CARLOS ANDRES BALANTA MINA	Número de identificación:	1.062.317.361

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO
La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR
Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
19/8/2025	CAMISA SIN LOGO	2	M		carlos A. B
19/8/2025	PANTALON SIN LOGO	2	36		carlos A.B.
19/8/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CP	1	43		carlos A. B
19/8/2025	BOTAS PANTANERAS CP	1	43		carlos A. B
19/8/2025	PAVA OPERATIVA	1	N/A		carlos A.B.
19/8/2025	IMPERMEABLE	1	L		carlos A. B
19/8/2025	CHALECO	1	L		carlos A.B
					Carlos A. B

Scanned with CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Yina Gicela Caicedo	Número de Identificación:	1002986971

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallado a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO

La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR

Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	M		Yina C.
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	30		Yina C.
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	L		Yina C.
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	37		Yina C
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	37		Yina C.
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			Yina C.
25/03/2025	CHALECO	1	M		Yina C
					Yina C.

FZG	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Yina Caicedo	CEDULA 1007956971	CARGO Cuidadora Recinto Publico	UNIDAD Caicedo del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Haga constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1	Gafas seguridad	Kim	Nitio II	Cambio	Yina Caicedo
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad	Kim	Orion	Cambio	Yina Caicedo
09	01	2026	1 Par	Guantes tipo ingeniero	— — —	P. Corto	Cambio	Yina Caicedo
09	01	2026	1 Par	Guantes nitrilo verde	Boquan	2727	Cambio	Yina Caicedo
09	01	2026	1	Manga	— —	Algaron	Cambio	Yina Caicedo
09	01	2026	1	Protector respiratorio	Nitta	N95	Cambio	Yina Caicedo

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Johan Alexander Cañola Quiñones	Número de identificación:	1143982229

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO

La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR

Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	L		JOHAN CAÑOLA
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	30		JOHAN CAÑOLA
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	L		JOHAN CAÑOLA
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	40		JOHAN CAÑOLA
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	40		JOHAN CAÑOLA
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			JOHAN CAÑOLA
25/03/2025	CHALECO	1	L		JOHAN CAÑOLA
					JOHAN CAÑOLA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JOHAN ALEXANDER CARABALI QUIÑONEZ	CEDULA 1143982129	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T9)	Kim	Orcus	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo (T9)	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1	Monja	Algodón	— o —	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	JOHAN CARABALI
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	JOHAN CARABALI
21	04	2025	1	Monga	— o —	Alguidon	Cambio	JOHAN CARABALI
21	04	2025	1	Guantes nitrilo (T9)	Kim	felo	Cambio	JOHAN CARABALI
03	06	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Cambio	JOHAN CARABALI
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	JOHAN CARABALI
03	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcus	Cambio	JOHAN CARABALI
03	06	2025	1 Par	Guante Tipo ingeniero	— · —	Puño largo	Cambio	JOHAN CARABALI
25	09	2025	1 par	guantes tipo ingeniero	— o —	Puño largo	Cambio	JOHAN CARABALI
25	09	2025	1 par	Guantes nitrilo T:10	Kim	Orcus	Cambio	JOHAN CARABALI

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
FZG		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Johan Caraballo G. | CEDULA 1143982129 | CARGO Guiadores de Espacio Publico | UNIDAD Proyecto Corredor del Rio.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad s/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	07	25	1	gafas lente claro	Kim	nitro II	Cambio	✓ JOHAN CARABALI
25	07	25	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	Cambio	✓ JOHAN CARABALI
25	09	2025	1 Par	Guantes nitrilo	Solvex	— "	— "	— "
25	09	2025	1	Gafas seguridad	KIM	Nitro II	cambio	JOHAN CARABALI
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Heigo	Nitro II	cambio	JOHAN CARABALI
25	11	2025	1	Guantes de Seguridad (T9)	Kim	Unico	Cambio	- JOHAN CARABALI
25	11	2025	1	Gafas claras	Kim	nitro II	Cambio	- JOHAN CARABALI
25	11	2025	1	Gafas oscuras	Kim	nitro II	Cambio	- JOHAN CARABALI
25	11	2025	1 Par	Guantes nitrilo (T9)	Kim	Austro	Cambio	- JOHAN CARABALI

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA Nicol Angulo

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Vanessa Cárdenas	Número de identificación:	1144209499

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO
La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR
Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	S		Vanessa Cardenas
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	30		Vanessa Cardenas
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	L		Vanessa Cardenas
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	37		Vanessa Cardenas
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	37		Vanessa Cardenas
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			Vanessa Cardenas
25/03/2025	CHALECO	1	M		Vanessa Cardenas
					Vanessa Cardenas

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

Código: REGIS-I
Versión: 2
Fecha: 12/04/2022

NOMBRE: Yamilson Cardenas | CEDULA: 1144209494 | CARGO: Auxiliar de Espacios Publicos | CHEQUE: Auxiliar Conductor del Aseo

Los elementos de protección personal y equipos de seguridad que se entregan son de uso obligatorio para el trabajador durante la ejecución de las labores para las cuales fueron suministrados. El trabajador es responsable del buen uso, conservación y reposición de los elementos entregados. La no utilización de los elementos de protección personal y equipos de seguridad por parte del trabajador será causal de sanción disciplinaria según el reglamento interno de trabajo.
El trabajador se compromete a cumplir con las instrucciones de uso y mantenimiento establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
Al firmar este formato, el trabajador declara haber recibido los elementos descritos y haber sido informado sobre su correcto uso y cuidado.

FECHA ENTREGA			CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	TALLA/MEDIDA	OBSERVACIONES	FIRMA DEL RESPONSABLE
DÍA	MES	AÑO						
03	06	2025	1	Capa Ovoro	Rojo	Niño	Cambio	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1	Capa Oxoro	Azul	Niño	Cambio	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1Par	Polainas Camuza		Grandes	Primera Vez	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1	Bata		Negra	Cambio	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1	Canguro			Primera Vez	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1	Vizor			Primera Vez	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1	Guante Tipo Ingeniero		Talla Unica	Cambio	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1	Arnes		Grandes	Primera Vez	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1	Peleton Rodilla		Tipo Capa	Primera Vez	Yamilson Cardenas
03	06	2025	1	Peleton Axilar		Intercion	Primera Vez	Yamilson Cardenas
04	09	2025	1	Vizor			Cambio	Yamilson Cardenas
03	09	2025	1	Vizor			cambio	Yamilson Cardenas
03	09	2025	1	Arnes		Grandes	cambio	Yamilson Cardenas
03	09	2025	1Par	Polainas Camuza		Grandes	Cambio	Yamilson Cardenas
03	09	2025	1	Delantal Camuza		Grandes	Cambio	Yamilson Cardenas

*Cuando se vence el tiempo de vida útil de los EPP, también se entregan cuando se deterioran, se pierden, se dañan, se hurtan.

RESPONSABLE ENTREGA: Zaida Palacios

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: VANESSA CARDENAS	CEDULA 1144209499	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T7)	Kim	Orcus	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Vanessa cardenas
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Delantal	Corazza	Cuadrilla	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Visor	Steel Pro	Ribete	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Careta	Steel Pro	Ribete visor	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Protector Auditivo	Steel Pro	Sumergible	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Polainas	— " —	Con refuerzo	Primera vez	Vanessa Cardenas
01	04	2025	1	Mangas	— " —	Cuadrilla	Primera vez	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1 Par	Guante Seguridad (T8)	Kim	Orcus	Primera Vez	Vanessa cardenas
03	06	2025	1	Delantal	— " —	Cuadrilla	Primera Vez	Vanessa cardenas

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Daniel Calerado | CEDULA 1109544374 | CARGO Cuidador E. Publico | UNIDAD Corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial la cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediata.

Haga constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológico de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad T8	Kim	Circo	Cambio	Daniel.
09	01	2026	1 Par	Guante tipo ingeniero	— — — —	Picota	Cambio	Daniel

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA Angelo

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Daniel Augusto Colorado Santander	Número de identificación:	1.109.599.379

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO
La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.)

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR
Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
26/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	XL		Daniel.
26/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	30		Daniel
26/03/2025	IMPERMEABLE	1	L		Daniel.
26/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	39		Daniel.
26/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	39		Daniel.
26/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			Daniel.
26/03/2025	CHALECO	1	L		Daniel.

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: BREINER STIVEN GUISAMANO GUERRERO	CEDULA 1108640144	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad s/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo a/o inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Dia	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T9)	Kim	Orcus	Primera vez	bobreiner
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	breiner
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	breiner
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	breiner
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Breiner
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Breiner
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Breiner
07	04	2025	1	Guantes nitrilo (T10)	Kim	tekes	Cambio	Breiner
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcos	Cambio	*Breiner
03	06	2025	1Par	Monja	— - —	Algodon	Cambio	*Breiner
25	07	25	1Par	guantes nitrilo T10	Kim	Orcus	Cambio.	*Breiner
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Kim	Nitro II	Cambio	*Breiner G
25	09	2025	1Par	Guante seguridad T10	Edge	48-126	cambio	Breiner G.

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Breiner Stiven Guisamano	Número de identificación:	1108640144

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO

La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.)

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR

Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3.	X1	Breiner Stiven	Breiner Stiven G.
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	34		Breiner Stiven G.
25/03/2025	IMPERMEABLE	1.	X1		Breiner Stiven G.
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	45		Breiner Stiven G.
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	45		Breiner Stiven G.
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			Breiner Stiven G
25/03/2025	CHALECO	1	X1		Breiner Stiven

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Jose Abel Jaluo	Número de identificación:	16307.665

Por medio del presente se hace entrega adecuada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO

La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR

Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	M		Jose Abel Jaluo
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	30		Jose Abel Jaluo
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	L		Jose Abel Jaluo
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	39		Jose Abel Jaluo
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	39		Jose Abel Jaluo.
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			Jose Abel Jaluo.
25/03/2025	CHALECO	1	L		Jose Abel Jaluo

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Jose Abel Jalvin	CEDULA 76302665	CARGO Cuidador Especie publica	UNIDAD Corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en Buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o sede inmediata.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad Tio	Kin	orais	Cambio	Jose Abel Jalvin
09	01	2026	1 Par	Guantes tipo ingeniero	— — —	P. corto	Cambio	Jose Abel Jalvin
09	01	2026	1	Manga	— — —	Algodon	Cambio	Jose Abel Jalvin

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez); motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Juan Felco Zuñiga Chicue.	Número de identificación:	1062835243

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO

La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR

Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	X1		
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	34		
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	X1		
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	42		
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	42		
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			
25/03/2025	CHALECO	1	X1		

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUAN PABLO JURADO	CEDULA 1107835043	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.

Haga constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (TP)	Kim	Orcus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
07	04	2025	1	Guante nitrilo (TP)	Edge	NB126	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes nitrilo (TP)	Kim	Fele	Cambio	
25	07	25	1 par	guantes tipo ingeniero	— " —	Puño corto	Cambio	
25	07	25	1 par	guante nitrilo 7:10	Kim	orcus	Cambio.	
25	07	25	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	cambio	
25	09	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	— " —	Puño corto	cambio	
25	11	2025	1 par	Guantes de seguridad (TP)	Kim	Orcus	Cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, robo, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Joselyn Adela Monroy Cuervo	Número de identificación:	1.111.578.116

Nos permitimos hacer entrega anticipada de Dotación y/o Uniforme institucional (Prenda superior, prenda inferior y calzado) correspondiente a tres dotaciones del presente año como lo estipula el art 230 del código sustantivo del trabajo, ésta dotación es de uso obligatorio y lo identifica como colaborador de la **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI**. En ningun caso, el uniforme está facultado para utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado. En consecuencia, el trabajador manifiesta que ha recibido a entera satisfacción la dotación que a continuación se relaciona y, por ende, declara a PAZ Y SALVO a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por concepto de dotación correspondiente al año 2025, por los periodos 30 de Abril, 31 de Agosto y 20 de Diciembre. En caso de cualquier eventualidad (Robo, deterioro) deberá informar al área de talento humano.

Protocolo de Uso:
* Debe usarse según el tipo de uniforme (Parque, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.) que le haya sido asignado según sus funciones y responsabilidades.
* Se debe conservar en buen estado, limpio y en condiciones óptimas (según manual de uso de uniformes e imagen personal)
* En caso de deterioro o daño, debe reportar al área de Talento Humano para iniciar la gestión de la reposición; además se debe entregar la muestra del artículo (prenda, calzado o accesorio) como soporte de la situación registrada.
* Por motivos de robo, debe reportar al área de Talento Humano dentro de las 48 horas después del evento para iniciar la gestión de la reposición.
* Una vez finalizada la relación contractual con la Fundación Zoológica de Cali el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano para efectos de Paz y Salvo en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado).
* Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser comunicado al área de Talento Humano.
* El uso indebido del uniforme será sancionado disciplinariamente.

Al firmar este documento me comprometo a:
1. Utilizar la dotación única y exclusivamente cuando esté desarrollando las labores para las cuales fui contratado.
2. Que una vez terminada la relación laboral con la FZC por cualquier causa, devolveré la dotación que tenga el logo de esta.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
02/05/25	camisa M/L sin logo	2	S		Joselyn Monroy
02/05/25	Pantalón sin logo	2	30		Joselyn monroy
02/05/25	impermeable	1	M		Joselyn monroy
02/05/25	chaleco	1	M		Joselyn monroy
02/05/25	Botas de seguridad	1	39		Joselyn monroy
02/05/25	Botas pantaneras	1	39		Joselyn monroy
02/05/25	Pera operativa	1			Joselyn monroy
02/05/25	Bolillo	1			Joselyn monroy

Scanned with CamScanner

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JOSELYN ADELA MANYOMA CUERO	CEDULA 1111538170	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
2	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo (T 8)	Kim	Febe	Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1 par	Guantes Tipo ingeniero			Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1 par	Guantes Solvex (T 8)	ALPHATEC	37-185	Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1	Monja		Algodón	Primera vez	Joselyn M.
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T7)	Kim	Orcus	Cambio	Joselyn
25	09	2025	1Par	Guantes tipo ingeniero	— o —	Rino color	cambio	Joselyn
25	09	2025	1Par	Guante Seguridad T7	Edge	48-726	cambio	Joselyn

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Codigo	FT-SST-11
		Versión	7
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: CARLOS ESTEBAN MARTINEZ	CEDULA 1006170178	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (Tej	Kim	Orcus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
07	04	2025	1	Guantes nitrilo (7110)	Edge	18126	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes tipo de ingeniero	— " —	Puño largo	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes Nitrilo (7110)	Kim	Edge	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes Solvex	Alphatec	37185	Cambio	
24	04	2025	1	Protectores Respiratorios	Nitta	N95	Cambio	
24	04	2025	1	Monja	— " —	Algodon	Cambio	
03	06	2025	1	Gafas Claro	Kim	Nitro II	Cambio	
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Codigo	FT-SST-11
FZC		Versión	3
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Carlos Esteban Martinez | CEDULA 1006170178 | CARGO Conductor de Equipo Pesado | UNIDAD Proyecto Corredor del Rio.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, cobera darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos, debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
03	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orco	Cambio	x
03	06	2025	1 Par	Guante Solver (T10)			Cambio	x
03	06	2025	1	Manga	— · —	Algodon	Cambio	x
25	09	25	1 par	guantes tipo ingeniero	— o —	Riño largo	cambio	x
25	09	25	1 par	guantes nitrilo T:10	kim	vscos	Cambio	x
25	09	25	1	manga negra	— · —	Algodon	Cambio.	x
25	09	2025	1	Manga	— · —	Algodon	cambio	x
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Hergo	claras.	cambio	x
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Kim	Nitro H	cambio	x
25	09	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N95	cambio	x
25	09	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero T10	— o —	Riño corto	cambio	x
25	09	2025	1 Par	Guantes seguridad	Edge	48-726	cambio	x Manuel Lopez 29/09/25

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Carlos Esteban martinez	Número de Identificación:	1006172178

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO

La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR

Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	2X1		
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	30		
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	X1		
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	42		
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	43		
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			
25/03/2025	CHALECO	1	X1		

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Yimer David Narvaez Main	Número de identificación:	1.111.666.461

Nos permitimos hacer entrega anticipada de Dotación y/o Uniforme institucional (Prenda superior, prenda inferior y calzado) correspondiente a tres dotaciones del presente año como lo estipula el art 230 del código sustantivo del trabajo, ésta dotación es de uso obligatorio y lo identifica como colaborador de la **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.** En ningun caso, el uniforme está facultado para utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado. En consecuencia, el trabajador manifiesta que ha recibido a entera satisfacción la dotación que a continuación se relaciona y, por ende, declara a PAZ Y SALVO a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por concepto de dotación correspondiente al año 2025, por los periodos 30 de Abril, 31 de Agosto y 20 de Diciembre. En caso de cualquier eventualidad (Robo, deterioro) deberá informar al área de talento humano.

Protocolo de Uso:
* Debe usarse según el tipo de uniforme (Parque, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.) que le haya sido asignado según sus funciones y responsabilidades.
* Se debe conservar en buen estado, limpio y en condiciones óptimas (según manual de uso de uniformes e imagen personal)
* En caso de deterioro o daño, debe reportar al área de Talento Humano para iniciar la gestión de la reposición, además se debe entregar la muestra del artículo (prenda, calzado o accesorio) como soporte de la situación registrada.
* Por motivos de robo, debe reportar al área de Talento Humano dentro de las 48 horas después del evento para iniciar la gestión de la reposición.
* Una vez finalizada la relación contractual con la Fundación Zoológica de Cali el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano para efectos de Paz y Salvo en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado).
* Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser comunicado al área de Talento Humano.
* El uso indebido del uniforme será sancionado disciplinariamente.

Al firmar este documento me comprometo a:
1. Utilizar la dotación única y exclusivamente cuando esté desarrollando las labores para las cuales fui contratado.
2. Que una vez terminada la relación laboral con la FZC por cualquier causa, devolveré la dotación que tenga el logo de esta.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
02/05/25	Camisa M/L sin logo	2	L		David M.
02/05/25	Pantalon sin logo	2	32		David M.
02/05/25	impermeable	1	L		David M.
02/05/25	chaleco	1	L		David M
02/05/25	Botas de seguridad	1	43		David M
02/05/25	Botas pantaneras	1	43		David M
02/05/25	Ropa operativa	1			David M

Scanned with CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	PT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Jimer Martinez	CEDULA 1149666461	CARGO Cuidador E. Publico	UNIDAD Corredor del río

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos a mantener su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial la cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad 710	Kim	Orion	Cambio	DavidMartinez
09	01	2026	1	Monja	— - —	Algodón	Cambio	DavidMartinez
09	01	2026	1 Par	Guantes nitrilo verde	Bayuan	2377	Cambio	DavidMartinez
09	01	2026	1 Par	Guantes tipo ingeniero	— . —	P. Corto	Cambio	DavidMartinez
09	01	2026	1	Gafas seguridad	Kim	Nitro II	Cambio	DavidMartinez
09	01	2026	1	Gafas Seguridad	KiM	Claras	Cambio	DavidMartinez
09	01	2026	1	Protector respiratorio	Nitto	N95	Cambio	DavidMartinez

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	7/3/2024

Nombre completo del colaborador:	Devon Mena	Número de identificación:	1002995774

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO
La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR
Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
3/4/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	2	X1		
3/4/2025	PANTALÓN SIN LOGO	2	32		
3/4/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CP	1	39		
3/4/2025	BOTAS PANTANERAS CP	1	39		
3/4/2025	PAVA OPERATIVA	1			
3/4/2025	IMPERMEABLE	1	X1		
3/4/2025	CHALECO	1	X1		

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Nelson Mendoza	CEDULA 1007949974	CARGO Cuidador Espacio Publico	UNIDAD Corredor del rio

Los elementos de protección personal – EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Haga constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1	Monja	— —	Algodón	Cambio	
09	01	2026	1 Par	Guantes Seguridad/Tio	Kim	Circo	Cambio	
09	01	2026	1 Par	Guantes tipo ingeniero	— — —	P. Corto	Cambio	
09	01	2026	1	Protector respiratorio	Nitta	N95	Cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Yulith Tatiana Mupoy Ortiz	Número de identificación:	1148693789

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO
La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR
Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
26/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	L		Tatiana Muñoz
26/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	28		Tatiana Muñoz
26/03/2025	IMPERMEABLE	1	L		Tatiana Muñoz
26/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	38		Tatiana Muñoz
26/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	38		Tatiana Muñoz
26/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			Tatiana Muñoz
26/03/2025	CHALECO	1	L		Tatiana Muñoz

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Tatiana Muñoz | CEDULA 1148693789 | CARGO Cuidador E. Publico | UNIDAD Corredor del río

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad T7	Kim	ORCO	Cambio	Tatiana Muñoz
09	01	2026	1	Manga	- - -	Algodon	Cambio	Tatiana Muñoz

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Juan Diego Bonilla	Número de identificación:	1005706014

Nos permitimos hacer entrega anticipada de Dotación y/o Uniforme institucional (Prenda superior, prenda inferior y calzado) correspondiente a tres dotaciones del presente año como lo estipula el art 230 del código sustantivo del trabajo, ésta dotación es de uso obligatorio y lo identifica como colaborador de la **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.** En ningun caso, el uniforme está facultado para utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado. En consecuencia, el trabajador manifiesta que ha recibido a entera satisfacción la dotación que a continuación se relaciona y, por ende, declara a PAZ Y SALVO a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por concepto de dotación correspondiente al año 2025, por los periodos 30 de Abril, 31 de Agosto y 20 de Diciembre. En caso de cualquier eventualidad (Robo, deterioro) deberá informar al área de talento humano.

Protocolo de Uso:
* Debe usarse según el tipo de uniforme (Parque, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.) que le haya sido asignado según sus funciones y responsabilidades.
* Se debe conservar en buen estado, limpio y en condiciones óptimas (según manual de uso de uniformes e imagen personal)
* En caso de deterioro o daño, debe reportar al área de Talento Humano para iniciar la gestión de la reposición; además se debe entregar la muestra del artículo (prenda, calzado o accesorio) como soporte de la situación registrada.
* Por motivos de robo, debe reportar al área de Talento Humano dentro de las 48 horas después del evento para iniciar la gestión de la reposición.
* Una vez finalizada la relación contractual con la Fundación Zoológica de Cali el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano para efectos de Paz y Salvo en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado).
* Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser comunicado al área de Talento Humano.
* El uso indebido del uniforme será sancionado disciplinariamente.

Al firmar este documento me comprometo a:
1. Utilizar la dotación única y exclusivamente cuando esté desarrollando las labores para las cuales fui contratado.
2. Que una vez terminada la relación laboral con la FZC por cualquier causa, devolveré la dotación que tenga el logo de esta.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
02/05/25	camisa M/C sin logo	2	M		
02/05/25	Pantalon sin logo	2	30		
02/05/25	impermeable	1	L		
02/05/25	Chaleco	1	L		
02/05/25	Botas de seguridad	1	39		
02/05/25	Botas pantaneras	1	39		
02/05/25	Bata operativa	1			

Scanned with CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	3
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Juan diego Quintero | CEDULA 1005706019 | CARGO Cuidador Espacio Publico | UNIDAD Corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	10	2026	1 Par	Guantes seguridad T10	Kim	Orcus	cambio	Juan Diego
09	01	2026	1 Par	Gafas seguridad	Kim	Nitro II	cambio	Juan Diego

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

	CONTROL EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O UNIFORME	CÓDIGO:	FT-TH-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	3/07/2024

Nombre completo del colaborador:	Willer Ramirez Vasquez 1006318808	Número de identificación:	1006318808

Por medio del presente, se hace entrega anticipada de la dotación y/o uniforme institucional, consistente en una prenda superior, una prenda inferior y calzado, correspondiente a las tres dotaciones del año en curso, conforme a lo estipulado en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo.

El uso de esta dotación es obligatorio y permite la identificación del colaborador como parte de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI. En ningún caso, el uniforme podrá ser utilizado para funciones ajenas a las del cargo asignado.

El trabajador declara haber recibido a satisfacción la dotación detallada a continuación y, en consecuencia, deja a paz y salvo a la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI por este concepto, correspondiente a los periodos del 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre del año 2025.

En caso de cualquier eventualidad, como robo o deterioro de la dotación, el colaborador deberá informar al área de Talento Humano de manera oportuna.

PROTOCOLO DE USO

La dotación debe utilizarse según el tipo de uniforme asignado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del colaborador (Parque, Clínica, Administrativo, Cocina, Nutrición, etc.).

Debe mantenerse en buen estado, limpio y en condiciones óptimas, siguiendo el Manual de Uso de Uniformes e Imagen Personal.
En caso de deterioro o daño, se deberá reportar a Talento Humano para gestionar la reposición. Además, será necesario entregar la prenda, calzado o accesorio afectado como evidencia de la situación.

En caso de robo, se debe notificar a Talento Humano dentro de las 48 horas posteriores al incidente para gestionar la reposición.

Una vez finalizada la relación laboral con la Fundación Zoológica de Cali, el uniforme completo deberá ser devuelto al área de Talento Humano en perfectas condiciones (limpio, seco y doblado) como requisito para el paz y salvo.

Cualquier eventualidad en el uso del uniforme debe ser informada a Talento Humano.
El uso indebido del uniforme será motivo de sanción disciplinaria.

COMPROMISO DEL COLABORADOR

Al firmar este documento, me comprometo a:
Utilizar la dotación únicamente en el ejercicio de mis funciones dentro de la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.
Devolver la dotación con el logo de la Fundación al finalizar mi relación laboral, independientemente de la causa de terminación del contrato.

FECHA	ITEMS	CANTIDAD	TALLA	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECIBE
25/03/2025	CAMISA M/L SIN LOGO	3	L		
25/03/2025	PANTALONES SIN LOGO	3	36		
25/03/2025	IMPERMEABLE	1	L		
25/03/2025	BOTAS PANTANERAS CON PUNTERA	1	42		
25/03/2025	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	1	42		
25/03/2025	PAVA OPERATIVA CON MONJA	1			
25/03/2025	CHALECO	1	L		

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: William ramirez	CEDULA 1006318808	CARGO Cuidador E. Publico	UNIDAD Corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el aseo y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
09	01	2026	1 Par	Guantes seguridad TD	Kim	Orco	Cambio	William R.
09	01	2026	1 Par	Guantes tipo ingeniero	- - -	p. corto	Cambio	William R.
09	01	2026	1 Pza	Protector respiratorio	Nitta	N95	Cambio	William R.
09	01	2026	1 Par	Guantes nitrilo verde TB	Baquan	2777	Cambio	William R.
09	01	2026	1 Par	Manga	- - -	Algodon	cambio	William R.

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

Powered by CamScanner

ANEXO 4

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONTRATO ADMINISTRATIVO CORREDOR RIO CALI

CRONOGRAMA EJECUCION DE ACTIVIDADES

Actualizacion a Marzo 31 de 2026

ACTIVIDAD	2025																																										2026												
	Marzo		Abril					Mayo				Junio				Julio					Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre					Enero				Febrero				Marzo				
	19	24	1	7	14	21	28	5	12	19	26	2	9	16	23	1	7	14	21	28	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	4	11	18	25	1	8	15	22	1	8	15	22	29
Contratación - Diagnostico y Selección																																																							
Cuidado de Espacio Público (Aseo, limpieza y jardinería).																																																							
Cuidado de espacio publico																																																							
Aseo completo																																																							
Actividades de recuperacion agronomica					Muestreo				Analisis																																														
Mantenimiento silvicultiral individuos arboreos																																																							
Mantenimiento integral de jardines																																																							
Mantenimiento integral de guaduales																																																							
Mantenimiento del cauce																																																							
Endoterapia asistida																																																							
Control y erradicación de hormiga arriera																																																							
Retirar maleza de andenes.																																																							
Mantenimiento de Infraestructura y mobiliario																																																							
Limpieza y pintura Koraza pérgolas de concreto																																																							
Limpieza y Pintura Koraza de puentes																																																							
Limpieza y Pintura Koraza de barandas																																																							
Retiro y reparacion de losetas de concreto																																																							
Limpieza de senderos y pisos con hidrolavado																																																							
Limpieza de muros cauce con hidrolavado																																																							
Promoción de Actividades Socioculturales																																																							
EXPOSICION FOTOGRAFICA																																																							
Exposicion fotografica (Gatas del Río)																																																							
Exposicion fotografica (Frente a Farmatodo)																																																							
FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA																																																							
Seguimiento de uso de la herramienta digital																																																							
Diseño de la expedición																																																							
Expediciones con público segmentado																																																							
Evaluación de experiencia de las expediciones																																																							

ANEXO 5

DESCRIPCION DEL PROCESO DE COMPOSTAJE

PROCESO DE COMPOSTAJE

GERENCIA DE SUSTENTABILIDAD

FZC

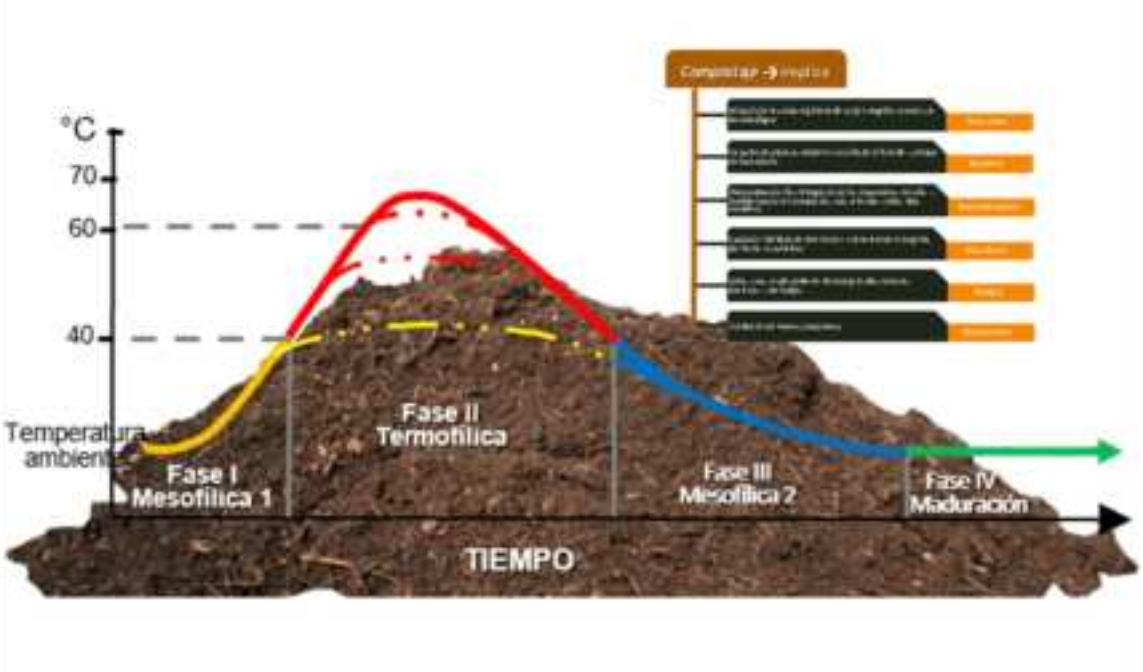
	DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE COMPOSTAJE	Código	PA-SUS-11
		Fecha:	05/01/2024
		Versión	01

¿ QUE ES EL COMPOSTAJE ?



Es un proceso biológico, que ocurre en condiciones aeróbicas (presencia de oxígeno), con presencia de humedad y temperatura, donde se asegura una transformación del material orgánico en un material homogéneo y rico en nutrientes. Esta transformación se realiza gracias a la presencia de microorganismos que con ayuda de oxígeno, aprovechan el nitrógeno y el carbono presentes para producir su propia biomasa. En este proceso, los microorganismos generan calor y un sustrato sólido, con menos nitrógeno y carbono pero más estable el cual es llamado compost.

FASES DEL PROCESO DE COMPOSTAJE



FASE MESOFILA:El material inicia su proceso de compostaje a temperatura ambiente y en pocos dias e incluso horas, la temperatura aumenta hasta los 45°C (Actividad microbiana) ya que utiliza fuentes sencillas de Carbono y nitrógeno generando calor.

La descomposición de compuestos solubles, como azucares produce ácidos orgánicos y por lo tanto el ph puede bajar hasta 4-4,5 entre dos a ocho dias.

FASE TERMOFILA: la actividad microbiana comienza a generar calor y la temperatura aumenta hasta 70°, a esta temperatura se destruyen patógenos, larvas, virus y se esterilizan las semillas, conforme se va descomponiendo el material, se disminuye la actividad bacteriana y con ella la temperatura , En esta etapa, los materiales pierden su aspecto original y se observa una gran disminución del volumen del montón, lo que permitirá realizar nuevos aportes a la compostera.

FASE DE MADURACIÓN: se da cuando el montón alcanza la temperatura ambiente. Los organismos que actúan en esta fase son básicamente invertebrados como cochinillas, lombrices, etc., que se encargan de terminar la descomposición y obtener un producto estable: el compost maduro. Este compost tiene textura granular, color oscuro y olor a tierra de bosque.

A lo largo del proceso debemos tener en cuenta tres factores fundamentales:

- **Temperatura**: El proceso debe llegar hasta los 50-70ºC. Debemos notar que el montón está caliente e incluso podemos ver que desprende vaho.

- **Oxígeno**: Los organismos que actúan en el proceso de compostaje son aeróbios, por lo que necesitan oxígeno. La correcta proporción de los distintos materiales y removerlo periódicamente asegurará el aporte de oxígeno, y garantizará que no aparecerán malos olores.

- **Humedad**: La proporción de los materiales asegura, también, la suficiente humedad. Puede ser que en verano el montón se nos seque, lo que se puede remediar con pequeños riegos teniendo en cuenta que no lo encharquen.

	DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE COMPOSTAJE	Código	PA-SUS-11
		Fecha:	05/01/2024
		Versión	01

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHADOS EN LA FZC



Residuos vegetales crudos



residuos de jardineria



Residuos de podas arboreas



residuos de heces de animal

DIAGRAMA DE PROCESO DE COMPOSTAJE



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de para la generación de compost en la fundación zoológica de Cali, inicia con la generación de diversos residuos orgánicos aprovechables, los cuales son almacenados, transportados y dispuestos en la zona compostera para su posterior aprovechamiento.

Los residuos provenientes de las podas arbóreas son procesados por una chipeadora con el objetivo de disminuir tamaño (a este material procesado se determina chipeado) y su uso es fundamental como adición de material seco en las capas de llenado.

Para iniciar un cajón, se debe organizar la infraestructura del mismo, con la ubicación de cuatro tubos PVC, en el suelo los cuales cuentan con perforaciones para el drenaje de lixiviados, luego se realizar la primera capa de chipeado la cual contara aproximadamente con 20cm de grosor, luego se inicia a colocar los residuos orgánicos como vegetales, frutas, heces, residuos de jardinería y finaliza con una última capa de chipeado.

El proceso por cada caja cuenta con un tiempo de maduración entre 35 y 40 dias, en el cual se realizan 2 volteos de oxigenación y se toman los datos correspondientes a ph y temperatura.

La infraestructura de los cajones cuenta con cunetas para el almacenamiento de lixiviados los cuales son almacenados y regresados mediante una bomba sumergible a los cajones.

NÚMERO DE CAJAS Y CAPACIDAD



Cajón elaborado con división en la mitad para facilidar volteo

CAPACIDAD POR CAJÓN= 1T

NÚMERO DE CAJÓNES= 6.

TIEMPO DE MADURACIÓN= (35-40 DIAS)

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 6

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

INFORME AVANCE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

PRESENTADO POR:

PAOLA MORALES

INGENIERA FORESTAL

2026

2.29.6 MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PALMAS Y ÁRBOLES, INCLUYENDO MANEJOS SILVICULTURALES DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO PARA CONTROL DE PLAGAS Y PATÓGENOS

Los árboles objetos de intervención, fueron identificados mediante inventario forestal previo, en donde se describen las características dasométricas y taxonómicas para cada uno de los individuos a intervenir.

- **Antes de la actividad de poda se tuvo seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Revisión de vehículo o vehículos y salida hacia el lugar de trabajo.
✓ Llegada al sitio de trabajo, señalización con conos, cinta de peligro y avisos preventivos en el vehículo.
✓ Inspección de la herramienta y equipos de protección contra caída de alturas.
✓ Inspección del área de trabajo, identificación de factores de riesgo, para establecer los controles necesarios. En caso de encontrar una condición peligrosa que no se pueda modificar se debe hacer énfasis y continua retroalimentación de dicha condición con todo el grupo de trabajo.
✓ Diligenciamiento del tablero operativo y permiso de trabajo seguro en alturas.
✓ Por no estar en áreas energizadas no es necesario realizar la prevención de circuitos
✓ Realizar charla de 5 minutos con todo el grupo de trabajo, en el cual se estudia la actividad y se resuelven dudas por parte del personal operativo.

- **Durante la actividad poda se debe tener seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Ubicación de las 2 líneas de vida, si el árbol es muy alto se lanza una hondilla para cruzarlo con las ramas y facilitar la instalación de las líneas en el árbol, para posteriormente iniciar la trepa con prensa de pie, el podador estará debidamente equipado con los equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal.
✓ Ascenso al árbol hasta encontrar la ubicación adecuada y posterior instalación de la eslinga de posicionamiento.
✓ Ejecución de los cortes requeridos iniciando de forma descendente en el árbol, cortando pequeñas porciones restándole carga y peso a las ramas y tener mejor control de caída.
✓ Una vez realizados los cortes según el procedimiento y el visto bueno por parte del líder de la cuadrilla, procede a realizar el descenso del árbol, garantizando en todo momento sus 2 puntos de anclaje.
✓ Realizar el dimensionamiento en piso del material vegetal con el fin de hacer más fácil el cargue por parte de la cuadrilla de recolección.
✓ Durante la poda se debe cicatrizar los cortes realizados.
✓ Área para apilar temporalmente residuos antes de su recolección.

- **Después de la actividad de poda se tuvo seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Una vez finalizada la actividad de poda, se procederá a realizar la labor de repique en piso.

- ✓ Los colaboradores van a halar los residuos hasta el lugar de acopio donde no interfiera con el desplazamiento de terceros Empiezan a realizar el repique en piso utilizando machete o motosierra.
- ✓ Durante la ejecución de la actividad de repique deben garantizar que los cortes con machete siempre se realicen hacia afuera de la humanidad de la persona que lo está manipulando, se debe guardar distancia como mínimo de 60 cm entre la mano que sujeta la rama y el lugar donde se va a realizar el corte.
- ✓ Finalizada la actividad de repique, la cuadrilla procede a realizar orden y aseo en el lugar intervenido, posteriormente recogen sus herramientas, para desplazamiento final.
- ✓ Una vez se ha retirado la cuadrilla de erradicación, se dará paso a la cuadrilla de recolección la cual se encargará de recoger y dar disposición a los residuos que han quedado resultantes de la operación.

2.29.6.1. Localización

La zona de trabajo acordada para desarrollar las labores de endoterapia vegetal fue en la ronda del Río Cali, en sus márgenes derecho e izquierdo cada uno con aprox. 2,5 km desde el sector del Zoológico de Cali hasta el área en frente del Hotel Intercontinental, para un total de 270 árboles y palmas que requirieron el tratamiento de fertilización forestal por medio de endoterapia vegetal.



Foto 1. Área donde fue realizada la intervención de endoterapia vegetal.

2.29.6.2. Visita de campo para determinación del trabajo.

Se recorrido de campo sobre el área del corredor del río Cali, con el objetivo de numerar, tomar medidas dasométricas (Altura, Diámetro a la Altura del Pecho y Diámetro de Copa) y el estado fitosanitario de los individuos a intervenir por medio de labores de endoterapia vegetal (Foto 1).

2.29.6.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Actividades del mes de Marzo







Antes	Durante	Después







Antes	Durante	Después





Antes	Después




Antes **Después**




Antes **Después**

Actividades del mes de Abril

Árbol # T-279





Antes **Durante** **Después**

Árbol T-280



Antes



Durante



Después

Árbol T-283



Antes



Durante



Después

Árbol T-277



Antes



Durante



Después

Árbol T-266





Antes	Durante	Después

Árbol T-272





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Mayo

Árbol EP-216





Antes	Durante	Después

Árbol EP-215





Antes	Durante	Después

Árbol EP-214





Antes	Durante	Después

Árbol EP-213





Antes	Durante	Después

Árbol EP-219



Antes



Durante



Después

Árbol EP-210



Antes



Durante



Después

Árbol EP-304



Antes



Durante



Después

Árbol T-9



Antes



Durante



Después

Árbol E-211B



Antes

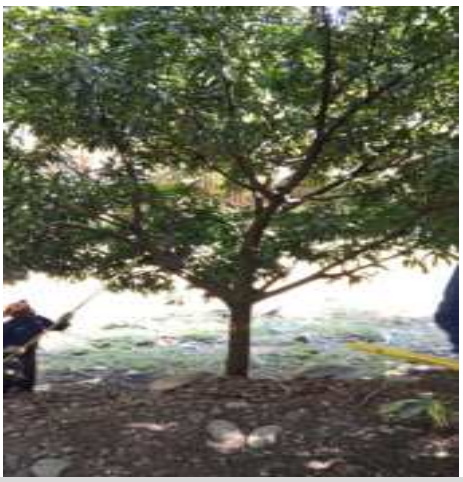


Durante



Después

Árbol E-211C



Antes



Durante



Después

Actividades del mes de Junio

Árbol EP-48





Antes	Durante	Después

Árbol P-97





Antes	Durante	Después

Árbol EP-269





Antes	Durante	Después

Árbol P-281





Antes	Durante	Después

Árbol P-284





Antes	Durante	Después

Árbol P-287





Antes	Durante	Después

Árbol EP-274





Antes	Durante	Después

Árbol EP-294





Antes	Durante	Después

Árbol EP-295





Antes	Durante	Después

Árbol EP-296





Antes	Durante	Después

Árbol EP-298





Antes	Durante	Después

Árbol EP-29





Antes	Durante	Después

Árbol EP-8





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Julio

Árbol P-5





Antes	Durante	Después

Árbol EP-12





Antes	Durante	Después

Árbol EP-22



Antes



Durante



Después

Árbol P-37



Antes



Durante



Después

Árbol P-38



Antes



Durante



Después

Actividades del mes de Agosto

Árbol P-2





Antes **Durante** **Después**

Árbol P-3





Antes **Durante** **Después**

Árbol EP-6





Antes **Durante** **Después**

Árbol EP-15





Antes	Durante	Después

Árbol P-129





Antes	Durante	Después

Árbol P-128





Antes	Durante	Después

Árbol P-105





Antes	Durante	Después

Árbol EP-131





Antes	Durante	Después

Árbol EP-240





Antes	Durante	Después

Árbol EP-243





Antes	Durante	Después

Árbol EP-244





Antes	Durante	Después

Árbol EP-245





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Septiembre 2025

Árbol EP-255





Antes	Durante	Después

Árbol P-282





Antes	Durante	Después

Árbol P-287





Antes	Durante	Después

Árbol P-215B







Antes	Durante	Después

Árbol E-311







Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Octubre

Árbol EP-255







Antes	Durante	Después

Árbol EP-282



Antes



Durante



Después

Árbol EP-287



Antes



Durante



Después

Árbol P-215B



Antes



Durante



Después

Árbol P-311







Antes	Durante	Después

Actividades del mes de noviembre

Árbol EP-318







Antes	Durante	Después

Árbol EP-320







Antes	Durante	Después

Árbol EP-321



Antes



Durante



Después

Árbol EP-329



Antes



Durante



Después

Árbol EP-334



Antes



Durante



Después

Árbol EP-335



Antes



Durante



Después

Árbol E-206



Antes



Durante



Después

Árbol E-208



Antes



Durante



Después

Árbol E-222







Antes	Durante	Después

Árbol E-223







Antes	Durante	Después

Árbol P-47







Antes	Durante	Después

Árbol E-43







Antes	Durante	Después

Árbol E-42A







Antes	Durante	Después

Árbol E-42







Antes	Durante	Después

Árbol E-21



Antes



Durante



Después

Árbol E-418A



Antes



Durante



Después

Árbol E-13



Antes



Durante



Después

Árbol EP-1







Antes	Durante	Después

Árbol E-34A







Antes	Durante	Después

Árbol E-33A







Antes	Durante	Después

Árbol E-41A







Antes	Durante	Después

Árbol E-39A







Antes	Durante	Después

Árbol E-38A







Antes	Durante	Después

Árbol E-36A







Antes	Durante	Después

Árbol E-35A







Antes	Durante	Después

Árbol E-35B







Antes	Durante	Después

Árbol E-91





Antes	Durante	Después

Árbol E-94A





Antes	Durante	Después

Árbol E-96A





Antes	Durante	Después

Árbol E-103





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Diciembre

Árbol EP-1





Antes	Durante	Después

Árbol E-115





Antes	Durante	Después

Árbol E-116







Antes **Durante** **Después**

Árbol E-118







Antes **Durante** **Después**

Árbol E-135A







Antes **Durante** **Después**

Actividades del mes de Enero 2026

Árbol P-2



Antes



Durante



Después

Árbol P-2B



Antes



Durante



Después

Árbol P-16B



Antes



Durante



Después

Árbol P-13B



Antes



Durante



Después

Árbol EP-246



Antes



Durante



Después

Árbol EP-245



Antes



Durante



Después

Árbol EP-246



Antes



Durante



Después

Árbol EP-42



Antes



Durante



Después

Árbol P-36B



Antes



Durante



Después

Árbol P-36





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de marzo 2026

Árbol P-47





Antes	Durante	Después

Árbol P-48





Antes	Durante	Después

Árbol P-68B



Antes



Durante



Después

Árbol EP-70



Antes



Durante



Después

Árbol P-78B



Antes



Durante



Después

Árbol







Antes	Durante	Después

Árbol P-75







Antes	Durante	Después

Árbol P-75B







Antes	Durante	Después

Árbol P-80





Antes	Durante	Después

Árbol EP-84





Antes	Durante	Después

Árbol P-97





Antes	Durante	Después

Árbol P-95B

Antes	Durante	Después
		

2.30.3 ENDOTERAPIA POR MICROINFUSIÓN VEGETAL

2.30.3.1.1. Inventario de los individuos forestales para endoterapia vegetal.

Los árboles seleccionados para las labores de endoterapia vegetal cuenta con la recopilación sistemática de datos de cada uno de los individuos forestales detallados en el diagnóstico inicial con el nombre común, nombre científico y familia, así como sus medidas dasométricas de los mismos



Foto 3. Marcación y medición de árboles a intervenir por medio de labores de endoterapia vegetal.

.

2.29.6.4. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ENDOTERAPIA VEGETAL

2.29.6.4.1. Definición de endoterapia vegetal

La nutrición por endoterapia vegetal por microinyección ("Tree Injection"), es un método alternativo de tratamiento de árboles que consiste en la inyección en el tronco, que es traslocada a través de xilema en dirección al ápice del árbol de bajo impacto ambiental. El sistema consiste en la inyección en el tronco de una sustancia nutritiva y/o fitosanitaria que es transportado a través del xilema en dirección al ápice de la planta.

Para el desarrollo de la endoterapia vegetal se utilizó el equipo **ARBORJECT** (**Foto 3**) y esta fue realizada en el horario de 7 am a 12 m bajo supervisión de un Ingeniero Forestal y un Tecnólogo en Control Ambiental del SENA, todos certificados en el desarrollo de la técnica de endoterapia vegetal por microinyección por la Asociación Colombiana de Arboricultura A.C.A.



Foto 4. Equipo ARBORJECT utilizado para el desarrollo de la endoterapia vegetal.

2.29.6.4.2. Descripción del equipo ARBORJECT

Para desarrollar la fertilización por medio de la endoterapia vegetal se utilizó el sistema **ARBORJECT** el cual es un equipo que utiliza un sistema de microinyecciones para árboles y palmas (**Foto 3**). Este sistema se encuentra diseñado para aplicar un producto o sustancia nutritiva a muy bajo volumen, del orden de mililitros, por medio de la xilema para su redistribución dentro del árbol.

El sistema **ARBORJECT** se compone de un tanque de aire a 3000 PSI (3000 libras por pulgada cuadrada), que es el encargado de dar presión al sistema. A ambos lados del tanque se encuentran los recipientes, donde se deposita el producto. Todo éste, funciona gracias a unos reguladores, que son los encargados de equilibrar la presión interna, así como la presión de trabajo. Por otro lado, está la pistola, que hace de interface entre el equipo y el árbol, esta permite inyectar dosis de 5mL muy precisas gracias al DosiSizer. En todo momento se puede controlar la presión interna del árbol con un manómetro que posee la pistola, pudiendo evitar posibles daños mecánicos. El punto de salida del producto, es una aguja de diámetro muy reducido.

2.29.6.4.3. Componentes del equipo ARBORJECT

Los componentes del equipo ARBORJECT son:

- Equipo ARBORJECT.
- Taladro portátil con dos (2) baterías.
- Pipa de aire comprimido.
- Plugs.

- Martillo de goma
- Destornillador de copa

2.29.6.4.4. Forma de aplicación.

En función del perímetro del tronco y de la especie del individuo forestal se calcula el número de orificios y la dosis según el diámetro del árbol. La técnica de microinyección administra un volumen relativamente pequeño de sustancia directamente en la xilema, por ejemplo, normalmente a árboles o palma que presentan diámetros entre los 50 cm y 85 cm de diámetro se les realizan dos (2) aplicaciones con una cantidad de 10 ml a cada uno, en este caso un grande samán con un diámetro de 150 cm requerirá hasta cuatro (4) dosis. Normalmente la mayoría de árboles o palmas poseen diámetros menores a 50 cm y se les realiza una (1) aplicación de 5 ml.

Un elemento indispensable para la aplicación y éxito de este sistema es el Plug o catéter vascular (**Foto 4**). El Plug o catéter vascular 3/8 permite aplicar el producto al mismo tiempo que protege el tejido cambial y corteza del árbol. Este sistema trabaja con un producto puro por lo que requiere utilizar este tipo de Plug que sirve para evitar problemas de fitotoxicidades, así como de eficacia. Cada uno de ellos, ha sido diseñado en función de la especie a tratar.

El Plug es un insumo que no se produce en Colombia motivo por el cual debe importarse desde Norteamérica.



Foto 5. Arboplug o catéter vascular que se coloca en la perforación en la base del tallo del individuo forestal para desarrollo de labores de endoterapia vegetal.

Posteriormente, con ayuda de un taladro portátil se procedió a realizar las perforaciones en la base de los individuos forestales, en los casos donde se requirió dos o más aplicaciones se hicieron a distancias equivalentes de acuerdo a la circunferencia total para garantizar una distribución uniforme (**Foto 5**). Esta perforación se hace hasta el tejido xilemático el cual es el que transporta agua y minerales en una única dirección (hacia arriba) debido al efecto de la capilaridad.



Foto 6. Perforación en la base en árboles para desarrollo de labores de endoterapia vegetal.

Posteriormente se instaló el Plug o catéter vascular por medio de un martillo de goma y destornillador de copa (**Foto 6**). El lugar donde se instala se conoce también como el sitio de inyección o sitio de ubicación en el árbol donde se colocan los implantes o se instala el sistema de inyección.



Foto 7. Instalación del Plug en la base del tallo.

Finalmente se realizó la nutrición por endoterapia vegetal por medio de microinyección de la sustancia nutritiva (fertilizante) con el equipo ARBORJECT en el Plug localizado en la base (**Foto 7**).

Entre las ventajas de la nutrición por endoterapia vegetal por medio de microinyección se tiene:

- Aplica mejores soluciones concentradas.
- Baja fitotoxicidad.
- Menor impacto (menor cantidad de heridas).
- Permite monitorear el movimiento del tratamiento en el árbol.



Foto 8. Ejecución de fertilización por endoterapia vegetal

2.29.6.4.5. Producto Utilizado

´´**TOTTAL**´´ es un Fertilizante foliar compuesto con Nitrógeno (N), Fósforo (P) y Potasio (K) que son elementos mayores y enriquecido elementos secundarios y menores, esenciales para la adecuada nutrición de las plantas. Este producto tiene registro de venta: Colombia (ICA) 936, clase de producto: Fertilizante compuesto complejo Nitrógeno (N), Fosforo (P) y Potasio (K). EL tipo de formulación es Concentrado Soluble, categoría toxicológica: No aplica.



Figura 1. Ficha técnica de sustancia nutritiva aplicada

Para el control de los insectos que afectan al árbol se aplicó FIPROFED, a base de fipronil 20% Con Registro Nacional ICA #640, que actúa por contacto e ingestión, actúa sobre insectos con hábitos alimenticios de chupadores, masticadores y perforadores (**Figura 2**).



Figura No. 2 Ficha técnica del producto insecticida sistémico aplicado

2.29.6.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Actividades del mes de Octubre

Árbol # E-10







Antes	Durante	Después

Árbol # E-11







Antes	Durante	Después

Árbol # E-13





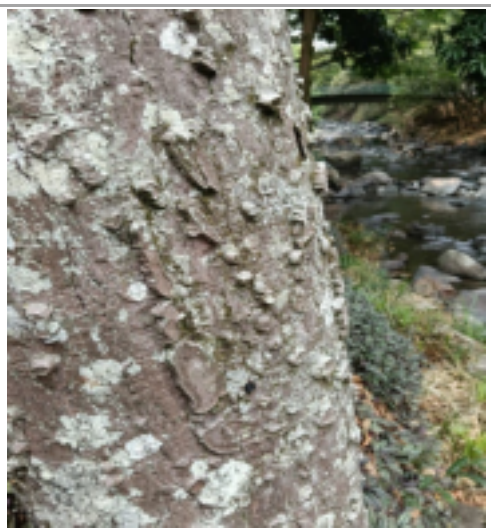


Antes	Durante	Después

Árbol # E-16







Antes	Durante	Después

Árbol # E-21







Antes	Durante	Después

Árbol # E-24







Antes	Durante	Después

Árbol # E-25







Antes	Durante	Después

Árbol # E-26







Antes	Durante	Después

Árbol # E-27







Antes	Durante	Después

Árbol # E-28







Antes	Durante	Después

Árbol # E-29







Antes	Durante	Después

Árbol # E-30







Antes	Durante	Después

Árbol # E-31







Antes	Durante	Después

Árbol # E-32







Antes	Durante	Después

Árbol # E-35







Antes	Durante	Después

Árbol # E-36







Antes	Durante	Después

Árbol # E-39







Antes	Durante	Después

Árbol # E-40







Antes	Durante	Después

Árbol # E-41







Antes	Durante	Después

Árbol # E-42







Antes	Durante	Después

Árbol # E-43







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-44







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-1







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-6







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-8







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-12







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-14







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-15



Antes



Durante



Después

Árbol # Ep-17



Antes



Durante



Después

Árbol # Ep-22



Antes



Durante



Después

Árbol # Ep-23







Antes	Durante	Después

Árbol # E-69







Antes	Durante	Después

Árbol # E-70







Antes	Durante	Después

Árbol # E-94







Antes	Durante	Después

Árbol # E-104







Antes	Durante	Después

Árbol # E-105







Antes	Durante	Después

Árbol # E-106







Antes	Durante	Después

Árbol # E-107







Antes	Durante	Después

Árbol # E-108







Antes	Durante	Después

Árbol # E-109







Antes	Durante	Después

Árbol # E-110







Antes	Durante	Después

Árbol # E-111







Antes	Durante	Después

Árbol # E-112







Antes	Durante	Después

Árbol # E-114







Antes	Durante	Después

Árbol # E-115







Antes	Durante	Después

Árbol # E-116







Antes	Durante	Después

Árbol # E-117







Antes	Durante	Después

Árbol # E-118







Antes	Durante	Después

Árbol # E-119







Antes	Durante	Después

Árbol # E-120







Antes	Durante	Después

Árbol # E-121







Antes	Durante	Después

Árbol # E-122







Antes	Durante	Después

Árbol # E-123







Antes	Durante	Después

Árbol # E-124







Antes	Durante	Después

Árbol # E-126







Antes	Durante	Después

Árbol # E-127







Antes	Durante	Después

Árbol # E-128







Antes	Durante	Después

Árbol # E-129







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-130







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-308







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-309







Antes	Durante	Después

Árbol # E-310







Antes	Durante	Después

Árbol # E-313







Antes	Durante	Después

Árbol # E-314







Antes	Durante	Después

Árbol # E-231







Antes	Durante	Después

Árbol # E-132







Antes	Durante	Después

Árbol # E-133







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-134







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-135







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-137







Antes	Durante	Después

Árbol # E-138







Antes	Durante	Después

Árbol # E-139







Antes	Durante	Después

Árbol # E-139







Antes	Durante	Después

Árbol # E-140







Antes	Durante	Después

Árbol # E-141







Antes	Durante	Después

Árbol # E-142



Antes



Durante



Después

Árbol # E-143



Antes



Durante



Después

Árbol # E-144



Antes



Durante



Después

Árbol # E-145



Antes



Durante



Después

Árbol # E-146



Antes



Durante



Después

Árbol # E-148



Antes



Durante



Después

Árbol # E-149



Antes



Durante



Después

Árbol # E-152



Antes



Durante



Después

Árbol # E-153



Antes



Durante



Después

Árbol # E-154



Antes



Durante



Después

Árbol # E-158



Antes



Durante



Después

Árbol # E-159



Antes



Durante



Después

Árbol # E-160



Antes



Durante



Después

Árbol # E-161



Antes



Durante



Después

Árbol # E-162



Antes



Durante



Después

Árbol # E-163



Antes



Durante



Después

Árbol # E-164



Antes



Durante



Después

Árbol # E-165



Antes



Durante



Después

Árbol # E-166



Antes



Durante



Después

Árbol # E-167



Antes



Durante



Después

Árbol # E-168



Antes



Durante



Después

Árbol # E-169



Antes



Durante



Después

Árbol # E-170



Antes



Durante



Después

Árbol # E-171



Antes



Durante



Después

Árbol # E-172



Antes



Durante



Después

Árbol # E-173



Antes



Durante



Después

Árbol # E-174



Antes



Durante



Después

Árbol # E-175



Antes



Durante



Después

Árbol # E-176



Antes



Durante



Después

Árbol # E-177



Antes



Durante



Después

Árbol # E-178



Antes



Durante



Después

Árbol # E-179



Antes



Durante



Después

Árbol # E-180



Antes



Durante



Después

Árbol # E-181



Antes



Durante



Después

Árbol # E-182



Antes



Durante



Después

Árbol # E-183



Antes



Durante



Después

Árbol # E-184







Antes	Durante	Después

Árbol # E-185







Antes	Durante	Después

Árbol # E-186







Antes	Durante	Después

Árbol # E-189



Antes



Durante



Después

Árbol # E-190



Antes



Durante



Después

Árbol # E-191



Antes



Durante



Después

Árbol # E-192



Antes



Durante



Después

Árbol # E-193



Antes



Durante



Después

Árbol # E-194



Antes



Durante



Después

Árbol # E-195







Antes	Durante	Después

Árbol # E-196







Antes	Durante	Después

Árbol # E-197







Antes	Durante	Después

Árbol # E-198



Antes



Durante



Después

Árbol # E-199



Antes



Durante



Después

Árbol # E-200



Antes



Durante



Después

Árbol # E-201



Antes



Durante



Después

Árbol # E-202



Antes



Durante



Después

Árbol # E-203



Antes



Durante



Después

Árbol # E-204



Antes



Durante



Después

Árbol # E-315



Antes



Durante



Después

Árbol # E-316



Antes



Durante



Después

Árbol # E-317



Antes



Durante



Después

Árbol # E-318



Antes



Durante



Después

Árbol # E-319



Antes



Durante



Después

Árbol # E-320



Antes



Durante



Después

Árbol # E-322



Antes



Durante



Después

Árbol # E-323



Antes



Durante



Después

Árbol # E-324



Antes



Durante



Después

Árbol # E-325



Antes



Durante



Después

Árbol # E-326



Antes



Durante



Después

Árbol # E-327



Antes



Durante



Después

Árbol # E-328



Antes



Durante



Después

Árbol # E-330



Antes



Durante



Después

Árbol # E-331



Antes



Durante



Después

Árbol # E-332



Antes



Durante



Después

Árbol # E-333



Antes



Durante



Después

Árbol # E-334



Antes



Durante



Después

Árbol # E-205



Antes



Durante



Después

Árbol # E-206



Antes



Durante



Después

Árbol # E-207



Antes



Durante



Después

Árbol # E-208



Antes



Durante



Después

Árbol # E-209



Antes



Durante



Después

Árbol # E-210



Antes



Durante



Después

Árbol # E-211



Antes



Durante



Después

Árbol # E-212



Antes



Durante



Después

Árbol # E-213



Antes



Durante



Después

Árbol # E-214



Antes



Durante



Después

Árbol # E-216



Antes



Durante



Después

Árbol # E-217



Antes



Durante



Después

Árbol # E-218



Antes



Durante



Después

Árbol # E-219



Antes



Durante



Después

Árbol # E-220



Antes



Durante



Después

Árbol # E-221



Antes



Durante



Después

Árbol # E-222



Antes



Durante



Después

Árbol # E-223



Antes



Durante



Después

Árbol # E-224



Antes



Durante



Después

Árbol # E-225



Antes



Durante



Después

Árbol # E-226







Antes	Durante	Después

Árbol # E-227







Antes	Durante	Después

Árbol # E-228







Antes	Durante	Después

Árbol # E-229







Antes	Durante	Después

Árbol # E-230







Antes	Durante	Después

Árbol # E-231







Antes	Durante	Después

Árbol # E-232







Antes	Durante	Después

Árbol # E-233







Antes	Durante	Después

Árbol # E-234







Antes	Durante	Después

Árbol # E-235







Antes	Durante	Después

Árbol # 236







Antes	Durante	Después

Árbol # 237







Antes	Durante	Después

Árbol # E-238







Antes	Durante	Después

Árbol # E-240







Antes	Durante	Después

Árbol # E-242







Antes	Durante	Después

Árbol # E-243







Antes	Durante	Después

Árbol # E-244







Antes	Durante	Después

Árbol # E-245







Antes	Durante	Después

Árbol # E-246





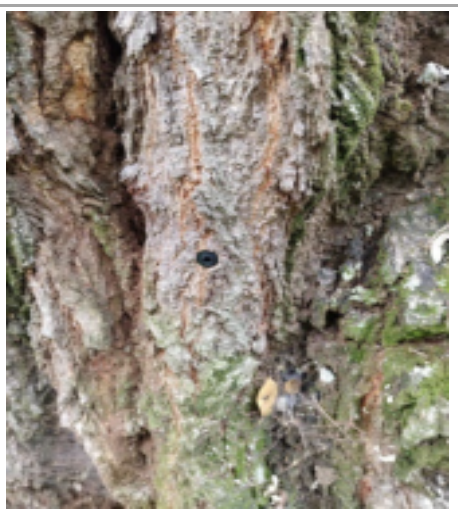


Antes	Durante	Después

Árbol # E-247







Antes	Durante	Después

Árbol # E-248







Antes	Durante	Después

Árbol # E-249





Antes	Durante	Después

Árbol # E-251







Antes	Durante	Después

Árbol # E-252







Antes	Durante	Después

Árbol # E-253







Antes	Durante	Después

Árbol # E-254







Antes	Durante	Después

Árbol # E-255







Antes	Durante	Después

Árbol # E-256







Antes	Durante	Después

Árbol # E-257







Antes	Durante	Después

Árbol # E-258







Antes	Durante	Después

Árbol # E-259







Antes	Durante	Después

Árbol # E-260







Antes	Durante	Después

Árbol # E-261







Antes	Durante	Después

Árbol # E-262







Antes	Durante	Después

Árbol # E-263







Antes	Durante	Después

Árbol # E-265







Antes	Durante	Después

Árbol # E-267







Antes	Durante	Después

Árbol # E-268







Antes	Durante	Después

Árbol # E-269







Antes	Durante	Después

Árbol # E-270







Antes	Durante	Después

Árbol # E-271







Antes	Durante	Después

Árbol # E-273







Antes	Durante	Después

Árbol # E-274





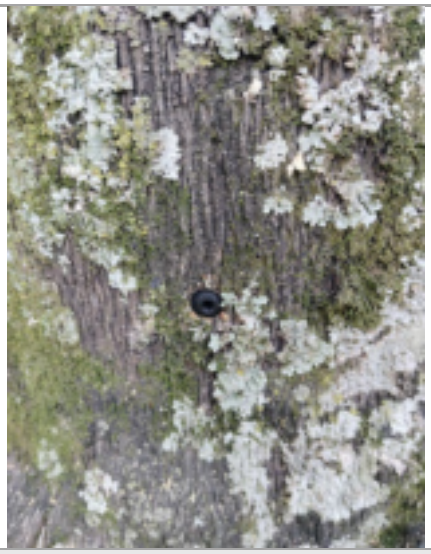


Antes	Durante	Después

Árbol # E-275







Antes	Durante	Después

Árbol # E-276







Antes	Durante	Después

Árbol # E-288







Antes	Durante	Después

Árbol # E-289







Antes	Durante	Después

Árbol # E-290







Antes	Durante	Después

Árbol # E-291







Antes	Durante	Después

Árbol # E-292







Antes	Durante	Después

Árbol # E-293







Antes	Durante	Después

Árbol # E-294







Antes	Durante	Después

Árbol # E-295







Antes	Durante	Después

Árbol # E-296







Antes	Durante	Después

Árbol # E-297



Antes



Durante



Después

Árbol # E-298



Antes



Durante



Después

Árbol # E-299



Antes



Durante



Después

Árbol # E-300







Antes	Durante	Después

Árbol # E-301







Antes	Durante	Después

Árbol # E-302







Antes	Durante	Después

Árbol # E-303



Antes



Durante



Después

Árbol # E-305



Antes



Durante



Después

Árbol # E-306



Antes



Durante



Después

Árbol # E-307







Antes	Durante	Después

Árbol # E-P4







Antes	Durante	Después

Árbol # E-10







Antes	Durante	Después

Arbol # E-11







Antes	Durante	Después

Arbol # EP-12







Antes	Durante	Después

Árbol # E-13







Antes	Durante	Después

Arbol # E-14







Antes	Durante	Después

Arbol # EP-15







Antes	Durante	Después

Árbol # E-25



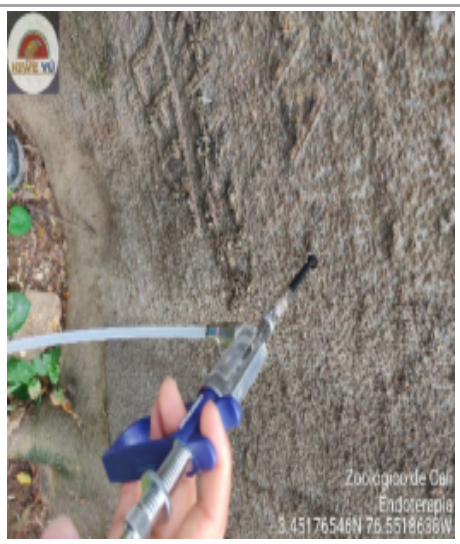




Antes	Durante	Después

Arbol # E-23







Antes	Durante	Después

Arbol # EP-22







Antes	Durante	Después

Árbol # E-17







Antes	Durante	Después

Arbol # E-39







Antes	Durante	Después

Arbol # EP-35







Antes	Durante	Después

Árbol # E-36







Antes	Durante	Después

Arbol # E-32







Antes **Durante** **Después**

Arbol # E-31







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-30







Antes **Durante** **Después**

Arbol # E-29







Antes	Durante	Después

Arbol # E-41







Antes	Durante	Después

Árbol # E-40







Antes	Durante	Después

Arbol # EP-44







Antes	Durante	Después

Arbol # E-50







Antes	Durante	Después

Árbol # E-53







Antes	Durante	Después

Árbol # E-54







Antes	Durante	Después

Árbol # E-55







Antes	Durante	Después

Árbol # E-60







Antes	Durante	Después

Árbol # E-58







Antes	Durante	Después

Árbol # E-61







Antes	Durante	Después

Árbol # E-63







Antes	Durante	Después

Árbol # E-64







Antes	Durante	Después

Árbol # E-65







Antes	Durante	Después

Árbol # E-66







Antes	Durante	Después

Árbol # E-71







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-68







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-72







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-73







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-74



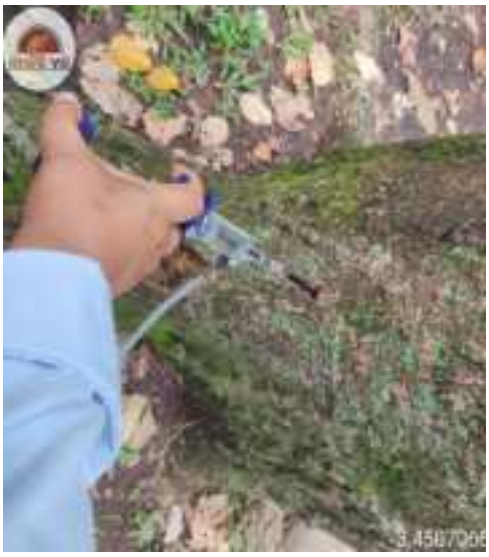




Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-76







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-77







Antes	Durante	Después

Árbol # E-73







Antes	Durante	Después

Árbol # E-76







Antes	Durante	Después

Árbol # E-174







Antes	Durante	Después

Árbol # E-175







Antes	Durante	Después

Árbol # E82







Antes	Durante	Después

Árbol # E-83







Antes	Durante	Después

Árbol # EP-84







Antes	Durante	Después

Árbol # E-85







Antes	Durante	Después

Árbol # E-86







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-88







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-89







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-90







Antes	Durante	Después

Árbol # E-91







Antes	Durante	Después

Árbol # 2E95







Antes	Durante	Después

Árbol # E-96







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-97







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-103







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-107







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-109







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-110







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-111







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-115







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-116







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-117







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-118







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-119







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-120







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-121







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-122







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-124







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-126







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-127







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-129







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E132







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-133







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-134







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-135







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-137







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-138







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-139







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-140







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-141







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-142







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-143







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-144







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-145







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-148







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-148b







Antes	Durante	Después

Árbol # EP-152







Antes	Durante	Después

Árbol # E-153







Antes	Durante	Después

Árbol # E-154



Antes



Durante



Después

Árbol # E-160



Antes



Durante



Después

Árbol # EP-161



Antes



Durante



Después

Árbol # E-162



Antes



Durante



Después

Árbol # E-163



Antes



Durante



Después

Árbol # E-164



Antes



Durante



Después

Árbol # E-163







Antes	Durante	Después

Árbol # E166







Antes	Durante	Después

Árbol # E-167







Antes	Durante	Después

Árbol # E168







Antes	Durante	Después

Árbol # E-169







Antes	Durante	Después

Árbol # E170







Antes	Durante	Después

Árbol # E-172







Antes	Durante	Después

Árbol # E-173







Antes	Durante	Después

Árbol # E-175







Antes	Durante	Después

Árbol # E-176



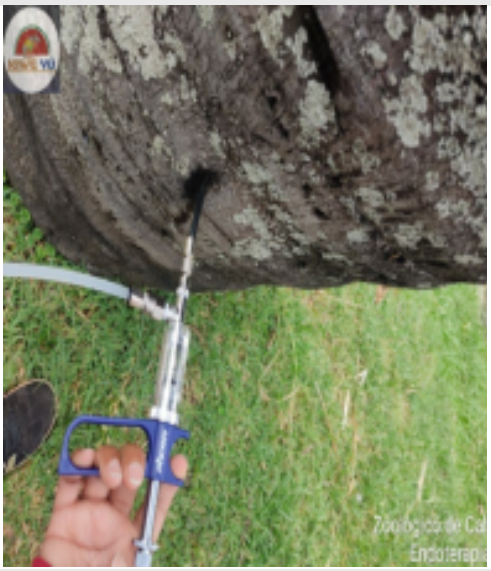




Antes	Durante	Después

Árbol # E-178







Antes	Durante	Después

Árbol # E-177







Antes	Durante	Después

Árbol # E-179







Antes	Durante	Después

Árbol # E-180



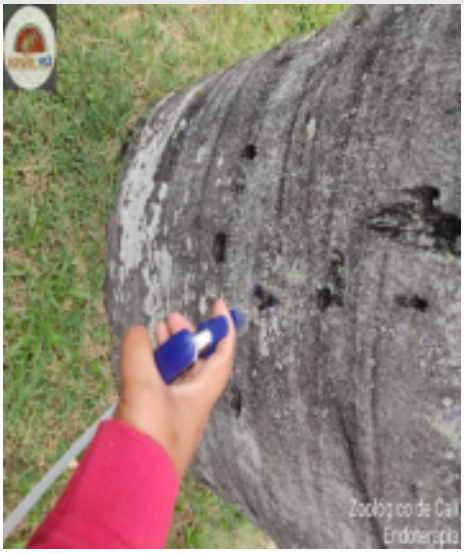




Antes	Durante	Después

Árbol # E-181







Antes	Durante	Después

Árbol # E-182







Antes	Durante	Después

Árbol # E-183







Antes	Durante	Después

Árbol # E-184





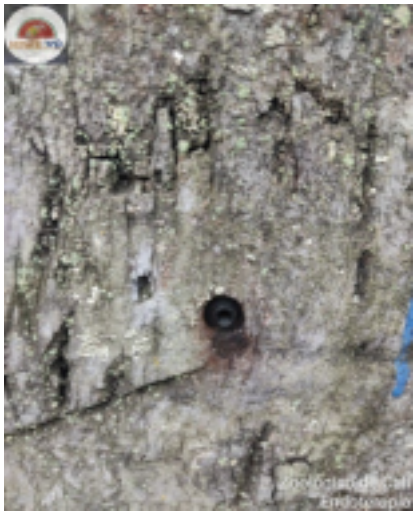


Antes	Durante	Después

Árbol # E-185







Antes **Durante** **Después**

Árbol # EP-190







Antes **Durante** **Después**

Árbol # EP-204







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-191







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-194







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-195







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-196







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-197

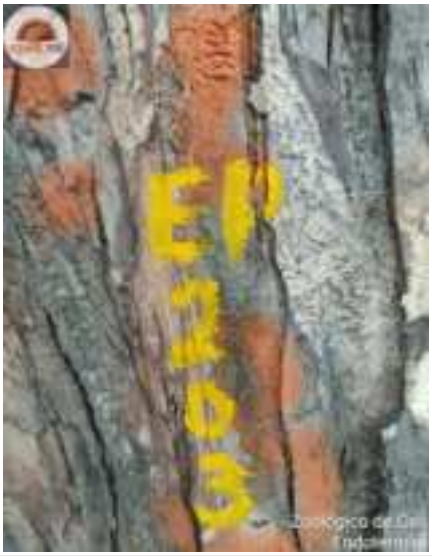






Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # EP-203







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-202







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-201







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-200







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-226







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-228







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-229







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-231







Antes	Durante	Después

Árbol # E-235







Antes	Durante	Después

Árbol # E-236







Antes	Durante	Después

Árbol # E-233







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-237







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-249







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-252







Antes	Durante	Después

Árbol # E-253







Antes	Durante	Después

Árbol # E-254







Antes	Durante	Después

Árbol # EP-255







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-257







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-258







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-261







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-260







Antes **Durante** **Después**

Árbol # E-263







Antes **Durante** **Después**

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS





Se realiza recolección de los residuos en los puntos de intervención, dejando limpio y debidamente aseado el área de trabajo.

RESULTADOS

Se da manejo Silvicultural a los árboles del área ribereña del río Cali por medio de podas de realce y fitosanitarias, así como con endoterapia vegetal o inyección al tronco con el fin de tratar y solucionar lo relacionado con los agentes fisio y fitopatológicos denominados endófitos (internos). Estos afectan y atacan al árbol de manera interna, se alojan dentro del árbol y alteran su metabolismo y funcionamiento fisiológico.

Al ser individuos forestales expuestos a toda clase de manejo por parte de los habitantes de la ciudad, afectados por habitantes de calle, polución y diferentes empresas que realizan mantenimientos a infraestructuras de múltiples servicios, se hace necesario darles manejo para dar forma a sus copas y fortalecer su mecanismo de defensa para protegerse de plagas, enfermedades y condiciones adversas. En lugar de un sistema inmunológico basado en anticuerpos, como el de los animales, los árboles tienen una serie de respuestas bioquímicas y fisiológicas que les permiten reconocer y defenderse contra amenazas.

Se cumple con el cronograma y cantidades establecidas, al momento se cuenta con la poda de *XX* individuos forestales, esta selección se basa en el diagnóstico realizado y aprobado previamente; las características son ramas fracturadas, con problemas fitosanitarias o con la necesidad de despeje y/o realce.

Para las endoterapia se realiza la selección de *137* individuos forestales de importancia ecológica para estas zonas amortiguadoras y de embellecimiento para paisaje urbano, estos recibieron la primera dosis con una de aplicación de los productos.

Se atiende acompañamiento e inspección por parte de los funcionarios del zoológico de Cali, así como del interventor de la alcaldía de Cali. De esta forma se da cumplimiento a las actividades contratadas y recibidas en campo.

FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS

Código: KW[illegible]
Versión: 00
Fecha: 8/09/2020
Página: 1 de 1

FECHA: 31-03-2025 OT: Zoológico

LIDER DE CUADRILLA: Eymer Andres Rodriguez CIRCUITO:

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO: 08:30

HORA INICIO ACTIVIDADES: 09:00

HORA FINAL ACTIVIDADES: 17:00

UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENACAS		OBSERVACION	DISTANCIA
Zoologico Cali	01	[illegible]	Poda	Arbol seco	9	0.30	90	M	PU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	215.741
"	02	[illegible]	Poda	chimiango	12	12	110	B	PU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	39.380
"	03	[illegible]	Poda	Jagua	16	16	80	B	PU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	68.732
"	04	[illegible]	Poda	chimiango	14	14	160	B	PU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	393.780
	05	[illegible]	Poda	chimiango	16	16	150	B	PU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	685.732

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

	HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES		
CONDICIONES LOCATIVAS		
CONDICIONES BIOLOGICAS		
CONDICIONES SOCIALES		
CONDICIONES DE SALUD		
OTRO		

2'374.845.

Eymer Andres Rodriguez
NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE YU S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Código: KWS-GTS-F-005 Versión: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 29-09-2025 OT: zoologico

LIDER DE CUADRILLA: Eymer Andres Rodriguez CIRCUITO:

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	07:00
HORA INICIO ACTIVIDADES:	07:20
HORA FINAL ACTIVIDADES:	17:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	Cali zoologico	T 279		Tala	chimicango	13	0.20	78	R	PU		/	Kwf 1845	
2	"	T 280		Tala	chimicango	12	0.20	80	R	PU		/	Kwf 1846	
3	"	T 283		Tala	chimicango	12	0.20	60	R	PU		/	Kwf 1847	
4	"	P 277		Poda	Guayacan	16	16	240	B	PU		/	Kwf 1848	
5	"	P 266		Poda	Caucho	13	17	180	R	PU		/	Kwf 1849	
6	"	P 272		Poda	Guayacan	8	8	40	R	PU		/	Kwf 1850	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

Eymer Andres Rodriguez

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE YÚ S.A.S.

FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS

Código: KWS-GTS-F-005
Versión: 004
Fecha: 8/09/2020
Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 8-5-25 OT: 1

LIDER DE CUADRILLA: Eowin Reyes CIRCUITO: Zodiaco parque el río

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO: 7:00
HORA INICIO ACTIVIDADES: 7:00
HORA FINAL ACTIVIDADES: 17:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	Zodiaco	EP 216	EP 216	P	CHIMINANGO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	B	Pr			Kuwf 1905 ✓	685.372
2	Parque el río	EP 215B	EP 215B	P	CHIMINANGO	15	12	20	B	Pr			[illegible]	
3		EP 215	EP 215	P	CHIMINANGO	14	10	100	B	Pr			Kuwf 1907 ✓	685.372
4		EP 214	EP 214	P	CHIMINANGO	15	10	150	B	Pr			Kuwf 1908 ✓	685.372
5		EP 212	EP 213	P	CHIMINANGO	15	10	120	B	Pr			Kuwf 1909 ✓	685.372
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

Eowin Reyes
NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE-VÚ S.A.S.

FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS

Código: KWS-GTS-F-005	
Versión: 004	
Fecha: 8/09/2020	
Página: 1 de 1	
Página: 1 de 1	

FECHA: 09-05-2025

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN Reyes

OT: 1

CIRCUITO: 20106LCO PARQUE DEL BOSQUE

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO: 7:08

HORA INICIO ACTIVIDADES: 7:08

HORA FINAL ACTIVIDADES: 14:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	20106LCO	EP219	EP219	P	SAMAN 1	16	20	200	B	PU			Kwnf 1923	68577
2		EP210	EP210	P	CAMBULO 1	12	8	140	B	PU			Kwnf 1924	393380
3		EP304	EP304	P	CAMBULO 1	14	10	160	B	PU			Kwnf 1925	393380
4		19	19	P	SAMAN 1	16	10	120	B	PU			Kwnf 1926	215341
5		E211B	E211B	P	MANGO 1	8	6	100	B	PU			Kwnf 1927	215341
6		E211C	E211C	P	MANGO 1	6	5	80	B	PU			Kwnf 1928	215341
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

Edwin Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE VU S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Código: KWS-GTS-F-005 Versión: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 26-06-2025 OT: Podas zoologico

LIDER DE CUADRILLA: Eymer Andres Rodriguez CIRCUITO:

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	
HORA INICIO ACTIVIDADES:	
HORA FINAL ACTIVIDADES:	

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	ZOOLOGICO	EP 48	393780	Poda	chimiriango	13	12	80	B	Pu	96, 554641	3, 44862	KWF-2943	
2	"	P 97	393780	"	chimiriango	14	14	110	B	Pu	96, 554975	3, 45276	KWF-2944	
3	"	EP 269	393780	"	Acacia	13	13	70	B	Pu	96, 546496	3, 45271	KWF-2945	
4	"	P 281	393,380	"	chimiriango	12	12	80	B	Pu	96, 546520	3, 45342	KWF-2946	
5	"	P 284	393,380	"	chimiriango	12	12	70	B	Pu	96, 546520	3, 45340	KWF-2947	
6	"	P 287	393,380	"	chimiriango	12	12	90	B	Pu	96, 546510	3, 45339	KWF-2948	
7	"		685.392	"	Guaduas	15	1.5	40	B	Pu			KWF-2949	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO			

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Código: KWS-GTS-F-005 Versión: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 27-06-2025 OT: ZOOLOGICO CALI

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN REYES CIRCUITO: ZOOLOGICO CALI

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	8:20
HORA INICIO ACTIVIDADES:	8:42
HORA FINAL ACTIVIDADES:	

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	ZOOLOGICO CALI	EP 274	EP 274	P	SAUCE COLGANTE	13	8	160	B	PU			KWF 3195	
2		EP 294	EP 294	P	ACACIA ROJA	12	8	140	B	PU			KWF 3196	
3		EP 295	EP 295	P	ACACIA ROJA	13	8	150	B	PU			KWF 3197	
4		EP 296	EP 296	P	SAMAN	15	8	180	B	PU			KWF 3198	
5		EP 298	EP 298	P	PALMA BOTELLA	15	8	120	B	PU			KWF 3199	
6		EP 29	EP 29	P	SAMAN	16	8	160	B	PU			KWF 3200	
7		EP 8	EP 8	P	SAMAN	16	8	150	B	PU			KWF 3201	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

EDWIN REYES

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE VU S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Código: KWS-GTS-F-005 Versión: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 18-07-2025 OT: Zoológico Cali

LIDER DE CUADRILLA: Edwin Reyes CIRCUITO: Zoológico Cali

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO: 7:00

HORA INICIO ACTIVIDADES: 7:01

HORA FINAL ACTIVIDADES: 12:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	Zoológico Cali	P5	P5	P	Acacia Rubiña	12	8	90	B	Pu			Kiwi 3183	
2		EP12	EP12	P	Saman	14	9	110	B	Pu			Kiwi 3184	
3		EP22	EP22	P	Saman	14	9	100	B	Pu			Kiwi 3185	
4		P37	P37	P	Chiminango	13	8	110	B	Pu			Kiwi 3186	
5		P38	P38	P	Chiminango	13	8	120	B	Pu			Kiwi 3187	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATTIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

Edwin Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Codigo: KWS-GTS-F-005 Versión: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 22-03-2023 **OT:** Zoológico - Río Chit

LIDER DE CUADRILLA: Nestor Guevara M **CIRCUITO:** Zoológico

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	
HORA INICIO ACTIVIDADES:	7:00
HORA FINAL ACTIVIDADES:	17:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	Zoológico	P2	P2	P	Chinguango	13	10	180	B	PU			Kwif-4149	
2		P3	P3	P	Guácimo	14	8	140	B	PU			Kwif-4149	
3		EP6	EP6	P	SAMAN	14	8	160	B	PU			Kwif-4148	
4		EP15	EP15	P	SAMAN	16	12	200	B	PU			Kwif-4149	
5		EP129	EP129	P	SAMAN	15	8	160	B	PU			Kwif-4150	
6		EP128	EP128	P	SAMAN	14	8	100	B	PU			Kwif-4151	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

Nestor Guevara M.

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

KIWE-YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Codigo: KWS-GTS-F-005 Version: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 29-8-2025 **OT:** (400762)

LIDER DE CUADRILLA: Edwin Reyes **CIRCUITO:** Zoologico CALI

ZOLOGICO – RIO CALI

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO: 7:00

HORA INICIO ACTIVIDADES: 7:00

HORA FINAL ACTIVIDADES: 13:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	Zoologico CALI	P 105	P 105	P	CHIMIRANGO 1	15	8	160	B	PU			Kwf-4297	
2		EP 131	EP 131	P	CHIMIRANGO 1	14	8	120	B	PU			Kwf 4298	
3		EP 240	EP 240	P	CHIMIRANGO 1	15	8	140	B	PU			Kwf 4299	
4		EP 243	EP 243	P	CHIMIRANGO 1	14	8	120	B	PU			Kwf 4300	
5		EP 244	EP 244	P	CHIMIRANGO 1	14	9	170	B	PU			Kwf 4301	
6		EP 245	EP 245	P	CHIMIRANGO 1	14	5	120	B	PU			Kwf 4302	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

Edwin Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE-YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Código: KWS-GTS-F-005 Versión: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 10-04-2025 **OT:** RIO CALI - 20106LCO

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN REYES **CIRCUITO:** RIO CALI - 20106LCO

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	7:00
HORA INICIO ACTIVIDADES:	7:00
HORA FINAL ACTIVIDADES:	13:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	RIO CALI	EP255	EP255	P	MAMONCILLO 1	16	08	160	B	PU			KWNF - 4566 /	636.797
2		P282	P282	P	CHIMINANGO 1	16	08	150	B	PU			KWNF 4567 /	685.782
3		P287	P287	P	CHIMINANGO 1	14	8	120	B	PU			KWNF 4568 /	393.780
4		P215B	P215B	P	CHIMINANGO 1	14	8	120	B	PU			KWNF 4569 /	393.780
5		P311	P311	P	ACACIA	14	8	160	B	PU			KWNF - 4570 /	393.780
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

2'552,814

EDWIN REYES

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

KIWE-YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Código: KWS-GTS-F-005 Versión: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 4-11-2025 **OT:** ZOOLOGICO

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN Reyes **CIRCUITO:** ZOOLOGICO CALI

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	7:00
HORA INICIO ACTIVIDADES:	7:00
HORA FINAL ACTIVIDADES:	17:00

ZOOLOGICO CALI

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	ZOOLOGICO CALI	EP318	EP318	P	SAMAN	14	10	130	B	PU			KWAF 5843	393.350
2		EP320	EP320	P	OLEIRO	15	10	220	B	PU			KWAF 5844	685.332
3		EP321	EP321	P	SAMAN	14	9	120	B	PU			KWAF 5845	393.350
4		EP329	EP329	P	SAMAN	15	8	140	B	PU			KWAF 5846	685.332
5		EP334	EP334	P	SAMAN	15	8	140	B	PU			KWAF 5847	685.332
6		P335	P335	P	GUAYACAN AMARILLO	15	8	100	B	PU			KWAF 5848	685.332
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

Edwin Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Codigo: KWS-GTS-F-005 Version: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 26-11-2025 **OT:** 200LOGICO

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN Reyes **CIRCUITO:** RIO CALI 200LOGICO

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	7:00
HORA INICIO ACTIVIDADES:	7:00
HORA FINAL ACTIVIDADES:	17:00

RIO CALI ZOOLOGICO

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	ZOOLOGICO	E 206	E206	P	GUAYABO 1	14	8	160	B	PU			KWF-6414	685,772
2	RIO CALI	E 208	E208	P	SAMAN 1	15	8	120	B	PU			KWF-6415	685,772
3		E 222	E 222	P	SAMAN 1	14	8	180	A	PU			KWF-6416	393,780
4		E 223	E 223	P	SAMAN 1	15	8	160	B	PU			KWF-6417	685,772
5		P 47	P 47	P	CHIMINANGO 1	14	8	200	B	PU			KWF-6418	393,780
6		E 43	E 43	P	MANGO 1	14	8	120	B	PU			KWF-6419	393,780
7		E 42A	E 42A	P	FICUS 1	14	7	140	B	PU			KWF-6420	393,780
8		E 42	E 42	P	CHIMINANGO 1	15	8	140	B	PU			KWF-6421	685,772
9		E 21	E 21	P	ACACIA 1	15	8	120	B	PU			KWF-6422	685,772
10		E 18A	E18A	P	MANGO 1	15	8	100	B	PU			KWF-6423	685,772
11		E 13	E13	P	SAMAN 1	14	8	160	B	PU			KWF-6424	393,780
12		EP1	EP1	P	CAMBULO	18	10	240	B	PU			KWF-6425	685,772
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

EDWIN Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PARADAS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE PAZ	☐		
OTRO			

KIWE-YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Codigo: KWS-GTS-F-005 Version: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 27-11-2023 **OT:** Rio Cali Zoologico

LIDER DE CUADRILLA: Edwin Reyes **CIRCUITO:** Rio Cali Zoologico

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	7:00
HORA INICIO ACTIVIDADES:	7:00
HORA FINAL ACTIVIDADES:	17:00

Rio Cali y Zoologico

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS	OBSERVACION	DISTANCIA
1	Rio Cali	E34A	E34A	P	GUANABANO	14	8	120	B	PU	KuwT 6448	FitosanitarIa	393,780
2	Zoologico	E33A	E33A	P	Ficus	14	8	120	B	PU	KuwT 6449	Fitosanitaria	393,780
3		E41A	E41A	P	CHIMINANGO	14	8	140	B	PU	KuwT 6450	Replee	393,780
4		E39A	E39A	P	Ficus	14	8	120	B	PU	KuwT 6451	Replee	393,780
5		E38A	E38A	P	Ficus	14	8	140	B	PU	KuwT 6452	Replee	393,780
6		E36A	E36A	P	GUAYABO	14	8	120	B	PU	KuwT 6453	Replee	393,780
7		E35A	E35A	P	Ficus	14	8	140	B	PU	KuwT 6454	Replee	393,780
8		E35B	E35B	P	GUAYABO	14	8	100	A	PU	KuwT 6455	Fitosanitaria	393,780
9		E91	E91	P	GUAYABO	13	8	140	B	PU	KuwT 6456	Fitosanitaria	683,797
10		E94A	E94A	P	GUAYABO	14	8	140	B	PU	KuwT 6457	Replee	393,780
11		E96A	E96A	P	GUAYABO	14	8	140	B	PU	KuwT 6458	Replee	393,780
12		E103	E103	P	CAMBULO	15	8	160	B	PU	KuwT 6459		685,797
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Edwin Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO			

	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Codigo: KWS-GTS-F-005 Version: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 16-10-2023 OT: Rio Cali.

CUADRILLA: Edwin Reyes CIRCUITO: Rio Cali

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	7:04
HORA INICIO ACTIVIDADES:	7:04
HORA FINAL ACTIVIDADES:	12:00

JARDIN BOTANICO RIO CALI

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	Rio Cali	Nodo 1	Nodo 2	P	Arrayan 2	12	10	80	B	PU	76,53180	3,44983	Kwnf-5451	293,780
2		"	"	P	Alvitia 3	12	10	100	B	PU			Kwnf-5452	
3		"	"	P	Yarumo 1	12	10	100	B	PU			Kwnf-5453	
4		"	"	P	Cotimanguo 1	12	10	100	B	PU			Kwnf-5454	
5		"	"	P	Sangregado 1	12	10	90	B	PU			Kwnf-5455	
6		Nodo 2	Nodo 3	P	Cariseco 1	12	10	80	B	PU	76,53183	3,44989	Kwnf-5456	
7		"	"	P	Fragua 2	12	10	100	B	PU			Kwnf-5457	
8		"	"	P	Arrayan 4	12	10	90	B	PU			Kwnf-5458	
9													Kwnf-5459	
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

3'150,240

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

Edwin Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE-YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Código: KWS-GTS-F-005 Versión: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 10-12-2023 **OT:** 20010616

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN Reyes **CIRCUITO:** RIO CALI

HORAS DE ACTIVIDAD	
HORA DE LLEGADA A CAMPO:	7:00
HORA INICIO ACTIVIDADES:	8:00
HORA FINAL ACTIVIDADES:	13:00

20010616

ITEM	UBICACIÓN	NODO INICIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	20010616	E01	E01	P	CAMBULO 1	16	8	260	B	PU		Kuwf 6567	Fitosanitaria	655472
2	RIO CALI	E115	E115	P	CARBONERO 1	15	8	100	B	PU		Kuwf 6568	Fitosanitaria	685372
3		E116	E116	P	CARBONERO 1	14	8	120	B	PU		Kuwf 6569	Fitosanitaria	383280
4		E118	E118	P	CAIMAN 1	14	8	120	B	PU		Kuwf 6570	Fitosanitaria	11
5		E135A	E135A	P	CHIMINANGO	14	8	120	B	PU		Kuwf 6571		11
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE FAROS		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

EDWIN Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Codigo: KWS-GTS-F-005 Version: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 28-01-2026 **OT:** 200606MP CALI

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN REYES **CIRCUITO:** RIO CAL.

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO: 7:00
HORA INICIO ACTIVIDADES: 7:00
HORA FINAL ACTIVIDADES: 13:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	200606LO	P2	P2	P	CHIMINANGO	14	8	140	B	PU			KWP 617 ✓	293.38
2	RIO CAL.	P2B	P2B	P	FICUS	15	8	140	B	PU			KWP 619 ✓	685372
3		P16B	P16B	P	FICUS VIA	15	8	140	B	PU			KWP 620 ✓	"
4		E13B	E13B	P	FLOR AMARILLO	15	8	140	B	PU			KWP 621 ✓	"
5														"
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO _____			

EDWIN REYES
NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE YÚ S.A.S.

FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS

Código:	KWS-GTS-F-005
Versión:	004
Fecha:	8/09/2020
Página:	1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 2-2-2026 **OT:** ZOOLOGICO CALI

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN REYES **CIRCUITO:** ZOOLOGICO CALI

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO:
HORA INICIO ACTIVIDADES:
HORA FINAL ACTIVIDADES:

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	ZOOLOGICO CALI	EP 246	EP 246	P	CHIMINANGO 1	14	8	120	B	PU		KWAP 356	EMERGENCIA	393780
2		EP 245	EP 245	P	CHIMINANGO 1	14	8	120	B	PU		KWAP 357	"	"
3		EP 246	EP 246	P	RAMA SECA 1	14	8	120	B	PU		KWAP 358	"	"
4		EP 42	EP 42	P	CHIMINANGO 1	14	8	140	B	PU		KWAP 359	PRAICE	"
5		P36B	P36B	P	CHIMINANGO 1	15	8	110	B	PU		KWAP 360	PRAICE	GRS772
6		P36	P36	P	SAMAN 1	16	8	360	B	PU		KWAP 361	RETIRO RAMA SECA	GYS772
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

		HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES	☐		
CONDICIONES LOCATIVAS	☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS	☐		
CONDICIONES SOCIALES	☐		
CONDICIONES DE SALUD	☐		
OTRO			

EDWIN REYES

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE-YÚ S.A.S.	FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Codigo: KWS-GTS-F-005 Version: 004 Fecha: 8/09/2020 Página: 1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 12-03-2027 **OT:** ZOOLOGICO RIO CALI

LIDER DE CUADRILLA: EDWIN REYES **CIRCUITO:** ZOOLOGICO RIO CALI

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO: 7:00

HORA INICIO ACTIVIDADES: 7:06

HORA FINAL ACTIVIDADES: 12:06

RIO CALI

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	ZOOLOGICO	P47	P47	P.	CHIMINANGO	14	8	120	B	PU			KWNF-2132 ✓	393.380
2	RIO CALI	P48	P48	P	CHIMINANGO	14	8	100	B	PU			KWNF-2133 ✓	
3		P68B	P68B	P	SANGREGADO	13	5	100	B	PU			KWNF-2134 ✓	
4		P70	P70	P	CHIMINANGO	14	8	120	B	PU			KWNF-2135 ✓	
5		P68B	P68B	P	CHIMINANGO	14	8	120	B	PU			KWNF-2136 ✓	
6	ARBOL CAIDO	—	—	P	FLORI MORADO	12	9	90	B	PU			KWNF 2137 ✓	
7		P38b												
8														
9														
10		ARBOL	DE	FLOR	MORADO	CAIDO		FRENTE		AL				
11														
12		FARMACIA		DE	PICA Y	RECOGE		PARA						
13														
14		RECOLECCION												
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

	HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES ☐		
CONDICIONES LOCATIVAS ☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS ☐		
CONDICIONES SOCIALES ☐		
CONDICIONES DE SALUD ☐		
OTRO _____		

EDWIN REYES

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

KIWE-YÚ S.A.S.

FICHA REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS

Código:	KWS-GTS-F-005
Versión:	004
Fecha:	8/09/2020
Página:	1 de 1

Página: 1 de 1

FECHA: 17-03-2026 **OT:** 200606 CO

LIDER DE CUADRILLA: Edwin Reyes **CIRCUITO:** 200606 CO

HORAS DE ACTIVIDAD

HORA DE LLEGADA A CAMPO: 7:00
HORA INICIO ACTIVIDADES: 7:00
HORA FINAL ACTIVIDADES: 14:00

ITEM	UBICACIÓN	NODO INCIAL	NODO FINAL	ACTIVIDAD	NOMBRE COMUN	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	PAP	ESTADO FITO	PREDIO	COORDENADAS		OBSERVACION	DISTANCIA
1	200606 CO	P75	P75	P.	CHIMINANGO	15	8	160	B	PU			KWNF 2234	
2	CAL	P75A	P75A	P.	CHIMINANGO	14	8	140	B	PU			KWNF 2235	
3		P80	P80	P	FICUS	15	8	180	B	PU			KWNF 2236	
4		EP84	EP84	P	MANGO	14	8	120	B	PU			KWNF 2237	
5		P97	P97	P	CHIMINANGO	14	8	120	B	PU			KWNF 2238	
6		P95A	P95A	P	CEDRO	16	8	120	B	PU			KWNF 2239	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

ESTADO FITOSANITARIO
BUENO
REGULAR
MALO

TIPO DE PREDIO
PUBLICO
PRIVADO

REPORTE DE PAROS

	HORA INICIAL	HORA FINAL
CONDICIONES AMBIENTALES ☐		
CONDICIONES LOCATIVAS ☐		
CONDICIONES BIOLOGICAS ☐		
CONDICIONES SOCIALES ☐		
CONDICIONES DE SALUD ☐		
OTRO ☐		

Edwin Reyes

NOMBRE Y FIRMA LIDER DE CUADRILLA

ANEXO 7

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO VEGETAL
CORREDOR RIO CALI

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO VEGETAL CORREDOR RÍO CALI

Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios El Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Contrato de Administración N° 4181.010.26.1.213-2025

Realizado por:

Ing. Ambiental. Manuel Alejandro Lopez galindo

Coordinador espacio publico proyecto corredor del rio

Introducción

La implementación de planes de enriquecimiento vegetal en corredores urbanos como la ribera del río Cali contribuye significativamente a la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos, como el bosque seco tropical, altamente transformado en el contexto urbano. Estas acciones no solo incrementan la biodiversidad local al reintroducir especies nativas, sino que también fortalecen la conectividad ecológica y la resiliencia del paisaje frente a los efectos del cambio climático, como las olas de calor o el aumento de eventos extremos. Además, estabilizan taludes, reducen la erosión y mejoran la calidad del aire y del agua, aportando directamente a la salud ambiental de la ciudad.

Desde el punto de vista social, este tipo de iniciativas promueven la apropiación del espacio público y fomentan una relación más consciente y armoniosa entre los ciudadanos y su entorno natural. La integración de zonas verdes con valor ecológico en áreas de alto tránsito urbano no solo embellece el paisaje y aporta sombra y frescura, sino que también abre oportunidades para la educación ambiental, el ecoturismo urbano y la recreación sostenible. En suma, los procesos de enriquecimiento vegetal se convierten en una herramienta poderosa para construir una Cali más verde, saludable e inclusiva.

El contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025 entre sus actividades tiene el establecimiento de 319,48 m2 de jardines en diferentes áreas del corredor, sin embargo, la ciudad no presenta una infraestructura de riego que permite le buen mantenimiento de las áreas destinadas para tal fin. Por tal razón presentamos una propuesta para el enriquecimiento de los jardines existentes.

1. Ubicación y contexto

- **Municipio**: Santiago de Cali, Valle del Cauca – Colombia.
- **Área de intervención**: Ribera del río Cali entre el Zoológico y el retorno del Hotel Intercontinental (~1 km).
- **Zonificación**: Sujeto a uso recreativo, turístico y ambiental.
- **Condiciones generales**:
    - Clima: Cálido húmedo.
    - Precipitación: ~1.000–1.200 mm anuales.
    - Ecosistema original: Bosque seco tropical ribereño (altamente transformado).

2. Objetivos

Objetivo general:

Aumentar la diversidad estructural y funcional del corredor ribereño mediante la incorporación de especies nativas, mejorando la conectividad ecológica, la regulación climática y la oferta de servicios ecosistémicos en un entorno urbano.

Objetivos específicos:

- Introducir especies nativas del bosque seco tropical para restaurar funciones ecológicas perdidas.
- Fortalecer los guaduales existentes como hábitat y barrera de estabilización de taludes.
- Generar valor paisajístico y espacios educativos para la comunidad.
- Establecer un manejo compatible con la infraestructura y el tránsito urbano.

3. Áreas de intervención – Jardinería

Se intervendrán áreas de jardinería que hoy se encuentran establecidas en el corredor sin embargo presentan deterioro y necesitan de proceso de enriquecimiento con material vegetal ornamental que permita embellecer el espacio público

Áreas específicas de jardinería a intervenir:

Tramo 2 (Santa Teresita, Alférez Real, Tertulia)

Tramo 3 (Museo Tejada, Puente del Peñón).

ID	ubicación	área m2	Intervención
1	Tramo 2. Barrio Santa Teresita	7,23	Enriquecimiento con plantas ornamentales
2	Tramo 2. Esquinas del puente vehicular de Alférez Real	64,73	Enriquecimiento con plantas ornamentales
3	Tramo 2. Jardines en los triángulos del puente vehicular Alférez real (margen	30,68	Enriquecimiento con plantas ornamentales

	derecha e izquierda		
4	Tramo 2. Jardines dagma vinos hasta retorno de alférez	107,93	Enriquecimiento con plantas ornamentales
5	Tramo 2. Materas puente metálico costado Tertulia	11,76	Enriquecimiento con plantas ornamentales
6	Tramo 2. Matera redonde de la Ceiba en el parque de la araña, final de la exhibición de las gatas del rio	19	Enriquecimiento con plantas ornamentales
7	Tramo 3. Matera borde de rio al frente de las pérgolas – Museo Tejada.	60,99	Enriquecimiento con plantas ornamentales
8	Tramo 3. Matera en triangulo del puente vehicular del Peñón al frente de Sándwich cubano	17,16	Enriquecimiento con plantas ornamentales
	TOTAL AREA DE JARDINES	320,48	

Jardines Zona 1.



Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 20 unidades con una distancia de siembra de 40 cm entre planta y planta.

Jardines Zona 2

A y B. Costado derecho:

A	**B**
	

Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 20 unidades con una distancia de siembra de 40 cm entre planta y planta.

Jardines Zona 3.

Jardines en los triángulos del puente vehicular.

Margen derecha	**Margen izquierda**
	

Propuesta a desarrollar:

Separador Triangular Enriquecimiento con palma canoa Molineria capitulata 20 unidades para robustecer las 10 unidades Agaves (Agave sp.) ya sembrados.

Espacio comprendido entre el Zoológico y el retorno del hotel Intercontinental

Jardines Zona 4.

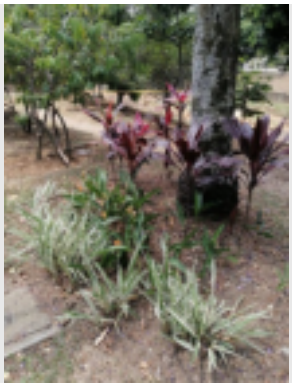
Gastroteca hasta retorno de alférez real marguen izquierda





















Propuesta a desarrollar:

reposición de individuos secos o faltantes en los 18 jardines establecidos en este sector del corredor del rio.

Jardines Zona 5.

Materas puente metálico frente a la tertulia y jardines establecidos.









Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 15 unidades 10 pajaritos y 1 palma manila , con una distancia de siembra de 40 cm entre planta y planta, reposición de individuos secos o faltantes en los 4 jardines establecidos en este sector del corredor del rio.

Jardines Zona 6.

Matera parque de la araña.



Propuesta a desarrollar: Enriquecimiento con Hoja rota (Monstera adansonii) 5 unidades con una distancia de siembra de 60-80 cm entre planta y planta.

Jardines Zona 7.

Matera borde de rio al frente de las pérgolas – Museo Tejada.










Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 15 unidades, reposición de individuos secos o faltantes.

Jardines zona 8

Matera en triangulo del puente vehicular del Peñón al frente de Sándwich cubano





Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 20 unidades con una distancia de siembra de 40 cm entre planta y planta

Siembras realizadas En el proyecto corredor del rio a septiembre 2025

Siembra de 20 especies como plan de enriquecimiento vegetal

Especie	Cantidad
aguacate	10
mango	4
Torrado	1
lulo	1
Guayaba común	1
bambú	2
arrascadera	1
Palma canoa	50
Oreja de elefante	2







































